



8° INFORME

SEMESTRAL DE AVANCES DEL PLAN DE
PERSECUCIÓN DE DELITOS



PRESENTACIÓN

El deber de informar al Honorable Congreso del Estado de Michoacán de manera semestral sobre los avances del Plan de Persecución del Delito (PPD), como acontece ahora, se ha convertido en una oportunidad, no solo de rendir cuentas y transparentar los resultados de la función, sino también, posibilita un proceso de evaluación permanente que nos permite tener claro desde un principio cómo estábamos, de dónde venimos, hacia dónde queremos ir y cómo vamos.

En ese sentido, el presente documento contiene la información relativa a los ejes y acciones estratégicas contempladas en el PPD. Los aspectos de la función sustantiva están comparados con los del mismo periodo de años anteriores a partir del 2020, con la finalidad de ilustrar de mejor manera los resultados en cada anualidad y su línea ascendente, lo cual, es producto del trabajo del personal que realiza las actividades en cada una de las áreas, las cuales, están enfocadas al cumplimiento de metas, mismas que se revisan en las dos grandes vertientes del desempeño: el institucional y el individual; conforme a un conjunto de indicadores de eficacia agrupados a su vez en los rubros de cantidad y calidad.

La procuración de justicia implica una serie de acciones en diferentes momentos procesales que deben satisfacer las exigencias del debido proceso.

La cantidad de hechos con apariencia de delito que se presentan diariamente en el estado de Michoacán, sobre todo, aquellos de alto impacto y de alta



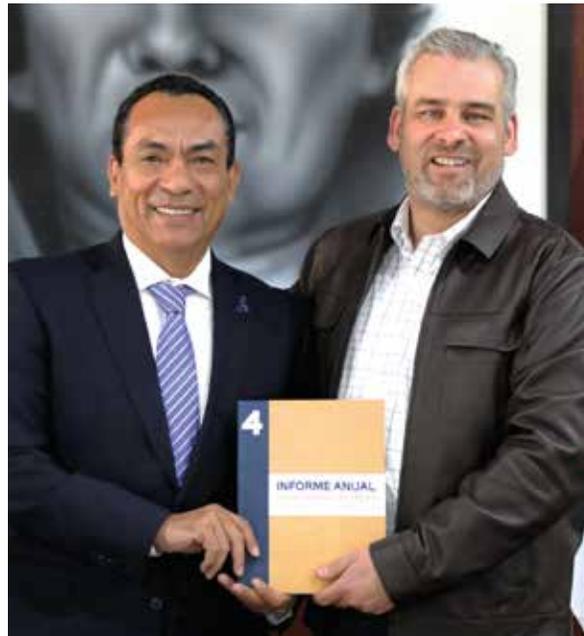
complejidad en su investigación, imponen al personal operativo, cada vez más presión por el incremento en las cargas de trabajo. Toda vez que se inicia con la denuncia, querrela o la noticia del hecho; se sigue con la investigación inicial, y en su caso, la complementaria; ya en la causa penal, la litigación a través de las audiencias preliminares y de juicio.

Esto conlleva gran cantidad de horas mediante jornadas de audiencia que se prolongan hasta por días e incluso años, lo que nos enfrenta a la posibilidad de la paradoja del éxito, esto es, que entre más resultados tenemos en la aclaración del hecho como producto de las investigaciones, mayor es el acumulado de casos que debemos sostener ante los jueces penales competentes. Lo cual, implica una sobrecarga de trabajo a los operadores de la Fiscalía en el marco del Sistema de Justicia Penal, saturación que afecta las capacidades humanas y demerita la calidad de la función debido al número de asuntos a atender y la multiplicación de variables que pueden

surgir en la ruta de resolución legal de la causa, en detrimento de los fines de la pretensión a cargo del Ministerio Público.

La anterior reflexión está basada en la experiencia de la institución de los últimos 4 años y medio, a través de sus diferentes áreas, los ejercicios de evaluación y retroalimentación periódica que anteceden a la obligación de informar; de ahí que de cara al segundo semestre y coetáneo a la presentación del siguiente informe, estamos considerando actualizar el PPD, con el fin de ampliar las metas de las acciones ya contempladas y generar otras líneas estratégicas que resultan necesarias para el sostenimiento en la tendencia de incremento de los resultados de la función esencial, lo cual, a grandes rasgos, compartimos desde ahora para la consideración de las y los Diputados de la presente Legislatura, así como en lo que atañe a la responsabilidad del Ejecutivo Estatal en materia presupuestal para atender, en beneficio de las y los michoacanos, los siguientes retos:

- Modernizar la actual red de telecomunicaciones con el objetivo de lograr una cobertura en todo el estado y en las fiscalías regionales, a fin de facilitar las labores operativas y de investigación.
- Para el fortalecimiento de la investigación y persecución de los delitos de homicidio, desaparición de personas, secuestro y extorsión, es necesaria la adquisición de herramientas tecnológicas de inteligencia, la renovación del parque vehicular, actualización de todo el equipo de cómputo, adquisición y actualización de licencias de software.



- Antes que termine octubre de 2023, la entidad acreditadora (ANAB), entregará a la FGE los resultados de sus auditorías, por lo que es previsible que en esas fechas obtengamos ya la certificación de los laboratorios y la acreditación del personal forense, lo cual obliga a la institución a mantener y mejorar la infraestructura, así como los estándares de calidad a nivel internacional en los procesos de dictaminación de los servicios periciales.
- La estación de trabajo de AFIS que aplica para la identificación y comparación de huellas dactilares está funcionando desde el año 2001 en Morelia y pertenece al Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual requiere mantenimiento dos veces al año. Para aumentar su cobertura y tener mejores resultados en la investigación, es necesario contar con unidades y sistemas propios con estaciones en Morelia, Uruapan, Zamora y Zitácuaro.

- En materia de balística, es necesario contar con dos estaciones del IBIS en las regiones de Uruapan y Zamora.
- Asimismo, para despresurizar la carga de dictámenes en la sede central, se propone la creación de un laboratorio de genética en la sede regional de Zamora, la cual también atendería la demanda de las regiones de La Piedad y Jiquilpan.
- Es primordial contar con un Centro Estatal de Protección a Personas Intervinientes para salvaguardarlas cuando se encuentren ante un riesgo eminente en la etapa procesal.
- Desde el año 2015 en la FGE, opera un sistema informático de gestión de carpetas de investigación denominado SIGI. Este sistema ya presenta deficiencias, por lo que es necesario, dentro de la Estrategia de Transformación Digital, desarrollar e implementar un nuevo sistema informático acorde a las necesidades de la evolución digital en beneficio de las y los usuarios de la institución.
- Es necesario continuar con el mantenimiento y construcción de instalaciones para el servicio de las tareas de procuración de justicia en fiscalías regionales, en donde no se cuenta con instalaciones propias, así como en áreas especializadas que exigen alta efectividad y mejores condiciones para atender a la ciudadanía por la sensibilidad de los hechos que les corresponden, como es el caso de la Unidad de Homicidios y Desaparición de Personas. A la par de la oportunidad de recibir las instalaciones que están en proceso de entrega para la operación, así como de áreas sustantivas y de apoyo que son medulares para el fortalecimiento de la institución como el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, la Agencia de Inteligencia Criminal, el área de Tecnologías, Informática y Telecomunicaciones y el Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera.
- En cuanto a recurso humano, es necesario incrementar el número de integrantes de la triada operativa mediante los procesos de





convocatoria, reclutamiento, selección, capacitación y contratación de agentes del Ministerio Público, Policías de Investigación y Peritos, con el fin de equilibrar el volumen del trabajo esencial en proporción a las capacidades humanas y que nos genere una mayor capacidad de respuesta a la exigencia de justicia por parte de la sociedad.

La asignación de recursos que por vía de presupuestos estatal y federal, así como los ingresos propios por concepto de trámites y servicios que ingresan a la institución, son destinados al desarrollo de las funciones que la ley nos mandata, privilegiando las acciones operativas de carácter sustantivo acorde con los fines del sistema penal, para la procuración de justicia en beneficio de la población.

Tenemos plena consciencia de los pendientes en relación al combate a la impunidad, mantenemos firme nuestro compromiso para hacer efectivo el imperativo de la ley en el marco del Sistema de Justicia Penal, convencidos que el revertir la situación es posible, si se continúa trabajando en acciones coordinadas y esfuerzos conjuntos entre las instancias de seguridad y de justicia de los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, a cuyos representantes, Andrés Manuel López Obrador,

Presidente de la República; Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán, reiteramos nuestro reconocimiento por el invaluable apoyo brindado a esta institución, a través del Ejército, Marina Armada de México y Guardia Nacional; así como a la representación de la Fiscalía General de la República, en el orden nacional y, a la Secretaría de Seguridad Pública y policías de los diferentes municipios, que han brindado el apoyo para la obtención de los resultados de los que hoy se informan.

A las y los señores integrantes de la LXXV legislatura del honorable Congreso del Estado, reitero mi agradecimiento y respeto, dejo en sus manos y para su consideración el presente documento, seguro de que habrán de revisarlo con esmero y la objetividad debida, también que con ánimo comprensivo seguirán con sus determinaciones apoyando la gestión del conjunto de servidoras y servidores públicos que integramos la Fiscalía General del Estado, quienes pese a las dificultades y condiciones de riesgo, tenemos en nuestras manos la responsabilidad de aclarar el hecho que la Ley señala como delito, evitar que el delito quede impune, proteger al inocente y velar por la justicia y la reparación del daño en favor de las víctimas.

MTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN





ÍNDICE





EJE 1

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO, EFICAZ, OBJETIVA, IMPARCIAL, EXPEDITA Y CIENTÍFICA

CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA 17

Registro de Carpetas de Investigación y Delitos	17
Judicialización de Carpetas	19
Mandamientos Judiciales Obtenidos	20

FORMAS DE TERMINACIÓN DE CAUSAS PENALES 21

Vinculaciones a Proceso	21
Sentencias condenatorias y procedimientos abreviados	22

SENTENCIAS EJEMPLARES 23

Suspensión Condicional del Proceso	24
--	----

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS 25

Difusión de los Mecanismos de Despresurización	28
Acuerdos en sede judicial	28

FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN 31

Ejecución de Mandamientos Judiciales	31
Fuerza de Tarea Conjunta FGE-SSP	32
Informe Policial Homologado (IPH)	34
Unidad Canina K9	34

OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES 36

Necropsias	37
Preservación y Manejo de Evidencias	38
Donaciones	38
Especialización	39
Coordinación interinstitucional	41
Química y genética forense	41

ACREDITACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SERVICIOS PERICIALES 41

ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PRIORIZADOS 43

UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO 43

Incidencia de Homicidio Doloso, Homicidio Doloso contra la Mujer y Feminicidio	43
--	----



UNIDAD ESPECIALIZADA DE COMBATE AL SECUESTRO, UN REFERENTE NACIONAL 47

Estrategia integral de Combate al Secuestro y la Extorsión	47
Estrategia integral para la Atención al Delito de Extorsión	49
Atención Integral a Víctimas	50

ATENCIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO 51

Investigación y Persecución al Narcomenudeo	53
---	----

POLICÍA CIBERNÉTICA 55

MICHOACÁN EN LA INCIDENCIA DELICTIVA NACIONAL 56

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA FAUNA 61

EJE 2

DERECHOS HUMANOS

ATENCIÓN Y COORDINACIÓN CON ÓRGANOS GARANTES 63

Atención y coordinación con órganos garantes	63
Atención a personas indígenas y grupos en condición de vulnerabilidad	64
Atención al delito de Trata de Personas	65

EJE 3

NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CASOS

Denuncia en línea	67
-------------------------	----

EJE 4

MODELO DE ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN

PROYECTOS CONAVIM

Medidas de protección	72
Ministerio Público Itinerante	73
Atención a la Violencia Familiar	74
Atención de delitos sexuales	74

CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES

CJIM Morelia	75
CJIM URUAPAN	76

EJE 5

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



COMBATE A LA CORRUPCIÓN 78

CONTRALORÍA INTERNA 79

Auditorías	79
Revisiones	80
Visitas de Inspección	80
Declaraciones patrimoniales	80
Denuncias y procedimientos administrativos	81
Asuntos Internos	83
Fiscalía Especializada para el delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes	83
Transparencia y Acceso a la Información	85
Sistema Integral de Archivos	87

EJE 6 **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO CERTIFICACIONES 90

CERTIFICACIONES 91

Certificación para la Justicia en México (CEJUME)	91
Seminarios	92
ESPECIALIZACIÓN	93
Especialización para operadores de Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	93

DIPLOMADOS

	93
Diplomado en Psicología Forense Orígenes y Aplicaciones	93
Jueves de Capacitación	94
Cursos de Colaboración Interinstitucional	94
Cursos en Materia de Género, Derechos Humanos e Inclusión	95
Capacitación a la sociedad civil y víctimas de delitos	96
Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses	96
Acreditación de control y confianza	96
Rendición de cuentas	97
Infraestructura	98
Inversión en equipamiento	98
Fortalecimiento del recurso humano	99

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

	100
Sistema Inteligente para búsqueda de personas no localizadas	100
Comunicación a Distancia	100
Redes Estructuradas y Telecomunicaciones	101

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, SALUD LABORAL, SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL

	101
Actividades deportivas	103

EJE 7 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Mesa Estatal para la Construcción de la Paz en Michoacán	105
--	-------	-----



**CONFERENCIA NACIONAL DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA (CNPJ)**106

**FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN
CON MUNICIPIOS**107

Agencia del Ministerio Público en Tocumbo107

**COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL
GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS
DEPENDENCIAS**109

Formación especializada a personal de la SSP y firma convenio109

**ACCIONES DE REFORZAMIENTO DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS**110

Mecanismos de búsqueda113

Protocolo Alerta Amber114

Protocolo Alerta Alba115

Especialización116

Sistema Identifica a...116

Sistema Inteligente para búsqueda de personas no localizadas117

**EJE 8
VINCULACIÓN SOCIAL, CIENTÍFICO-
ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO119

COOPERACIÓN INTERNACIONAL120

VINCULACIÓN CIENTÍFICO-ACADÉMICA122

Convenio FGE con la UMSNH 123

**FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON
SECTORES EMPRESARIAL, CIVIL Y SOCIAL**124

Relación FGE con el CESMICH 124

Encuentro FGE con el Consejo Michoacano de Negocios 125

Conoce la FGE 125

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS127

DIRECTORIO



EJE 1

**INVESTIGACIÓN Y
PERSECUCIÓN DEL DELITO,
EFICAZ, OBJETIVA,
IMPARCIAL, EXPEDITA Y
CIENTÍFICA**



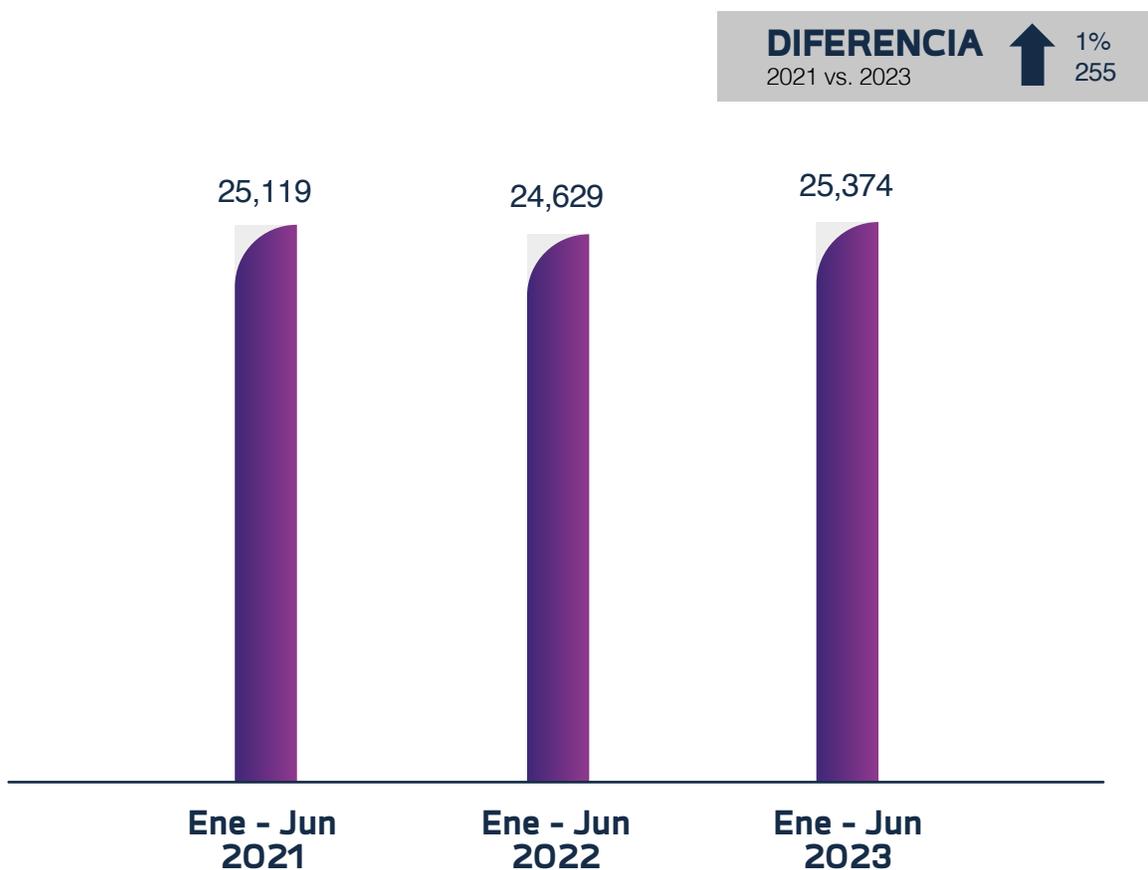
CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA

Registro de Carpetas de Investigación y Delitos

En el primer semestre del 2023 se denunciaron un total de 25 mil 374 hechos, de estos, 23 mil 567 son constitutivos de delitos, por lo que se aperturaron las respectivas carpetas de investigación.

Carpetas iniciadas

Periodo: Enero a junio de 2021 / 2022 / 2023



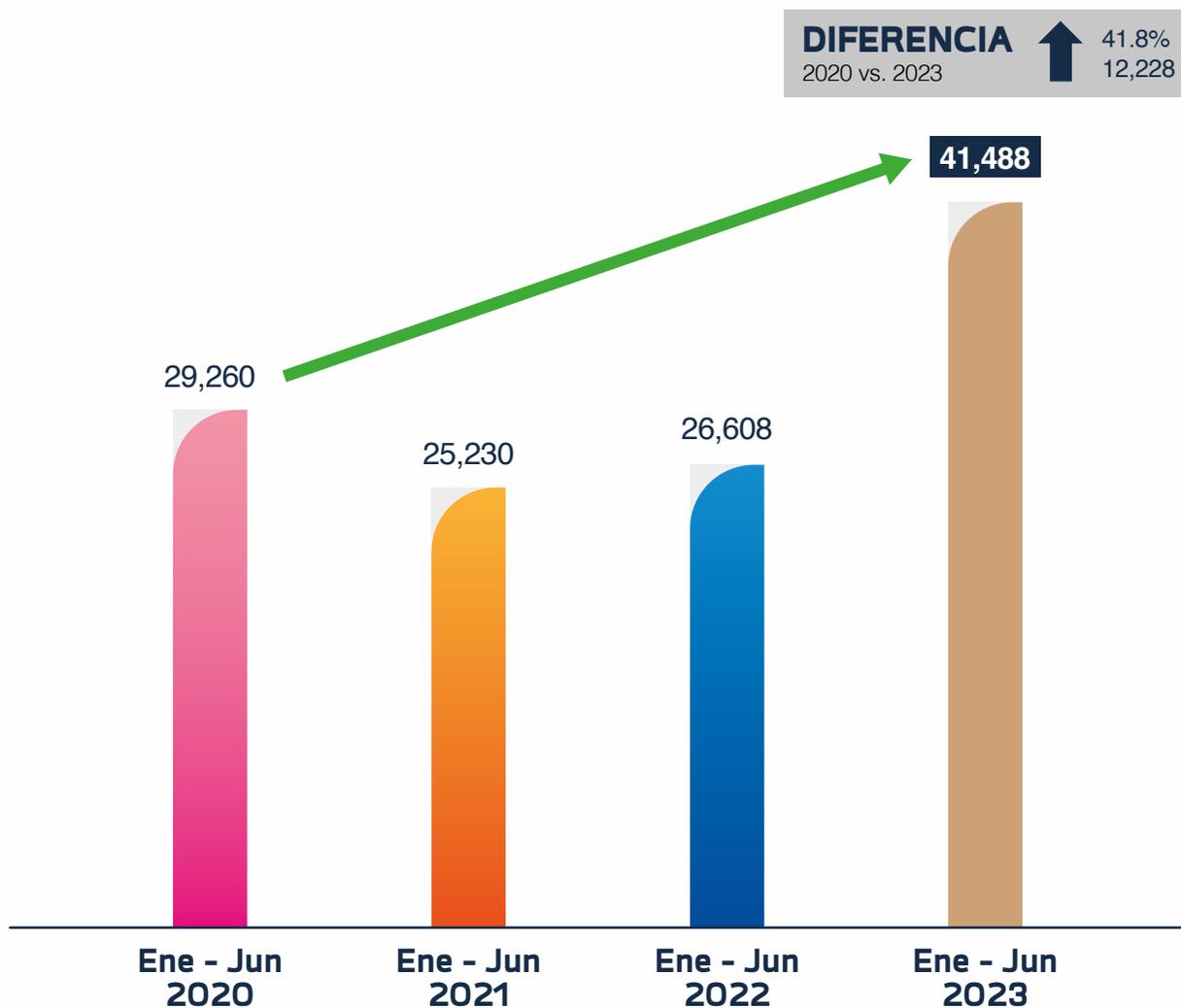


En el primer semestre del 2023, la Fiscalía General del Estado, mediante el trabajo de las y los agentes del Ministerio Público, Policías de Investigación y Peritos, determinó 41 mil 488 carpetas de investigación atendiendo a lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En el primer semestre de 2020, la FGE determinó 29 mil 260 carpetas de investigación, en este mismo periodo del 2023 se determinaron 12 mil 288 carpetas más, lo anterior como resultado de un programa de abatimiento para la resolución de carpetas implementado a finales del 2022 y de enero a junio de 2023.

Carpetas determinadas a nivel estatal

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023

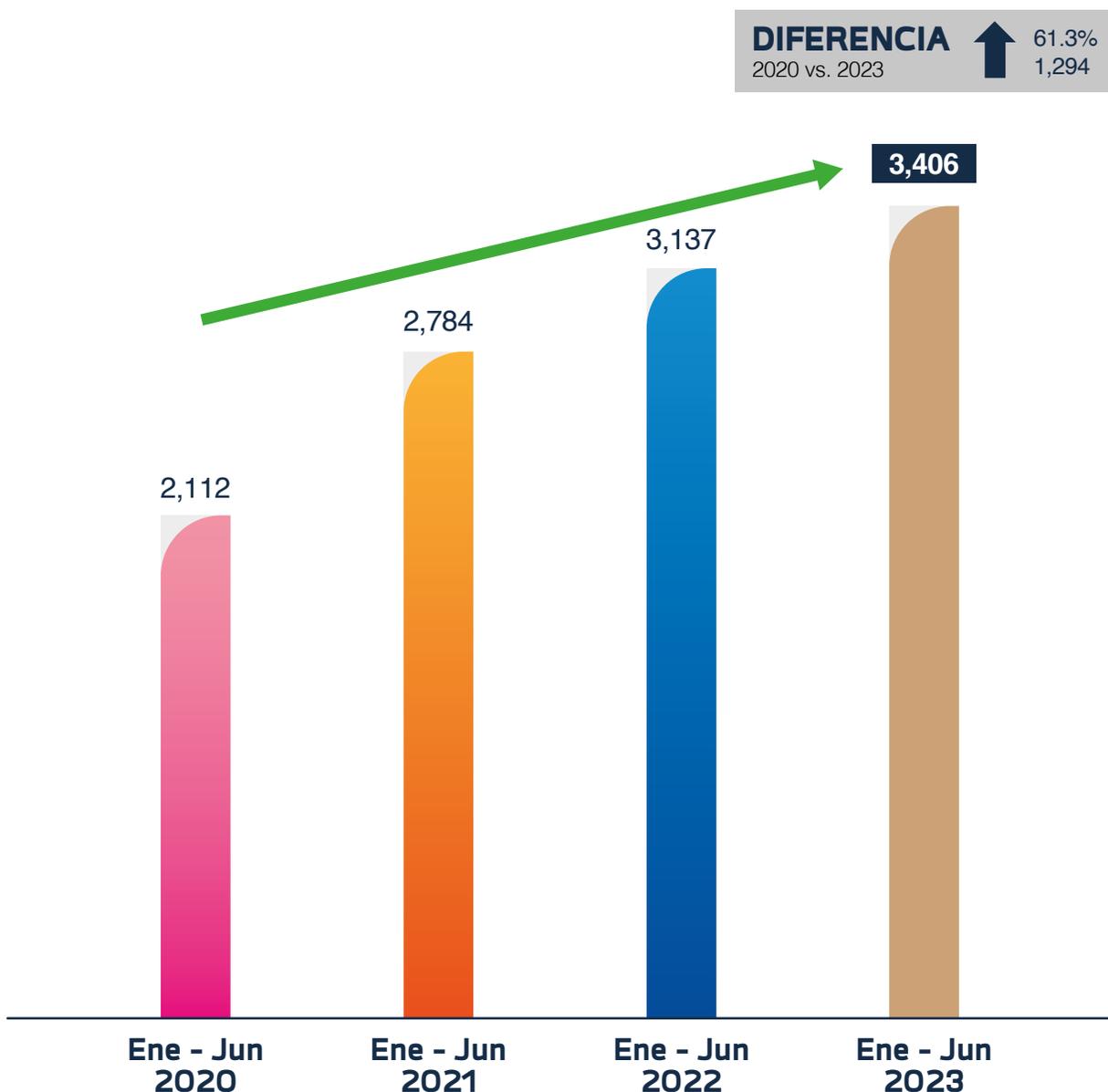


Judicialización de Carpetas

Bajo la estrategia de priorización para una efectiva persecución de los delitos, la Fiscalía del Estado judicializó en este primer semestre del 2023, 3 mil 406 carpetas de investigación, que comparadas con las 2 mil 294 carpetas judicializadas en el 2020, se obtuvo un incremento superior al 61%

Carpetas judicializadas

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023





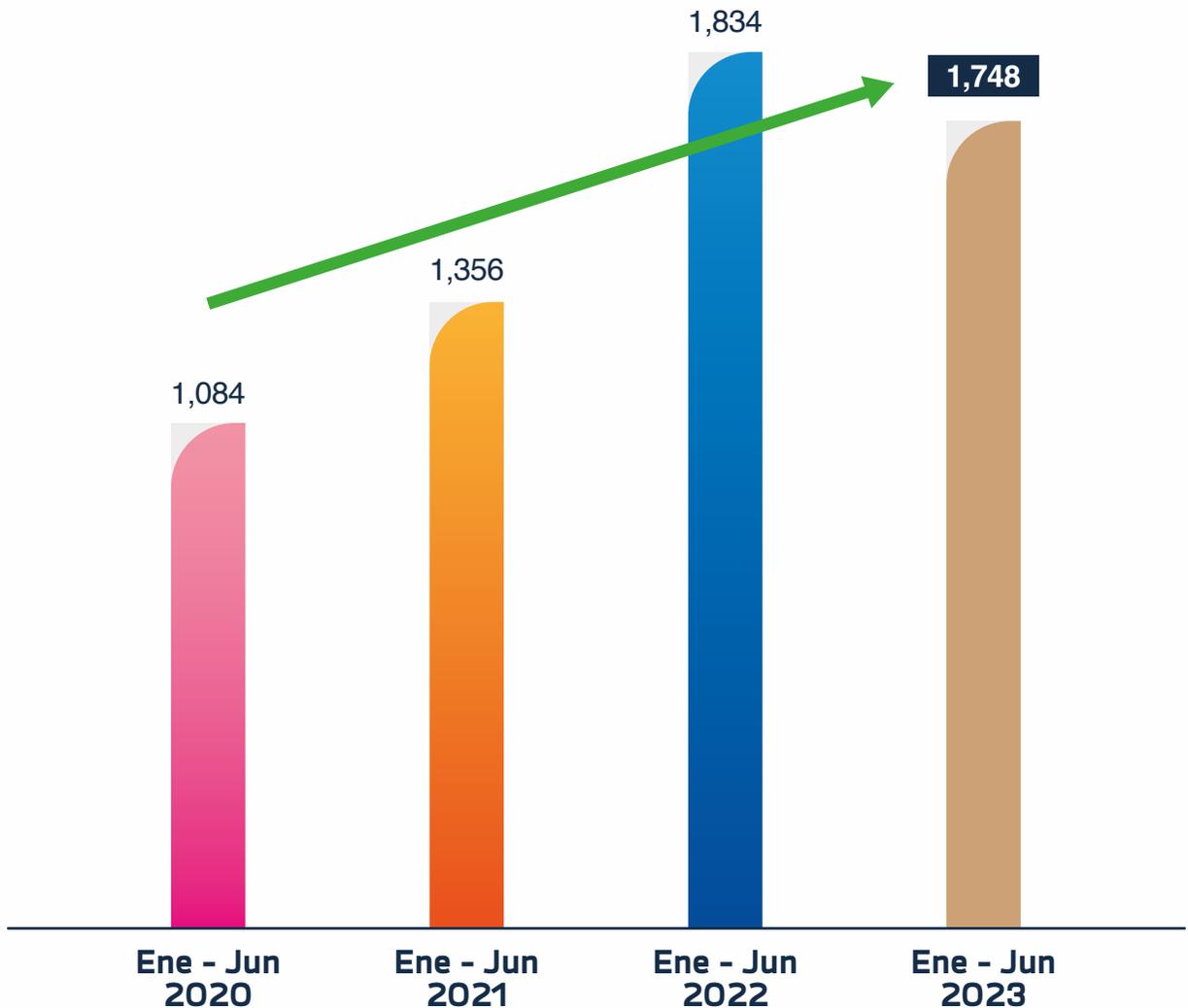
Mandamientos Judiciales Obtenidos

En el periodo que se informa, derivado de la judicialización de carpetas se obtuvieron mil 748 mandamientos judiciales.

Mandamientos judiciales obtenidos

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023

DIFERENCIA ↑ 61.3%
2020 vs. 2023 664



FORMAS DE TERMINACIÓN DE CAUSAS PENALES

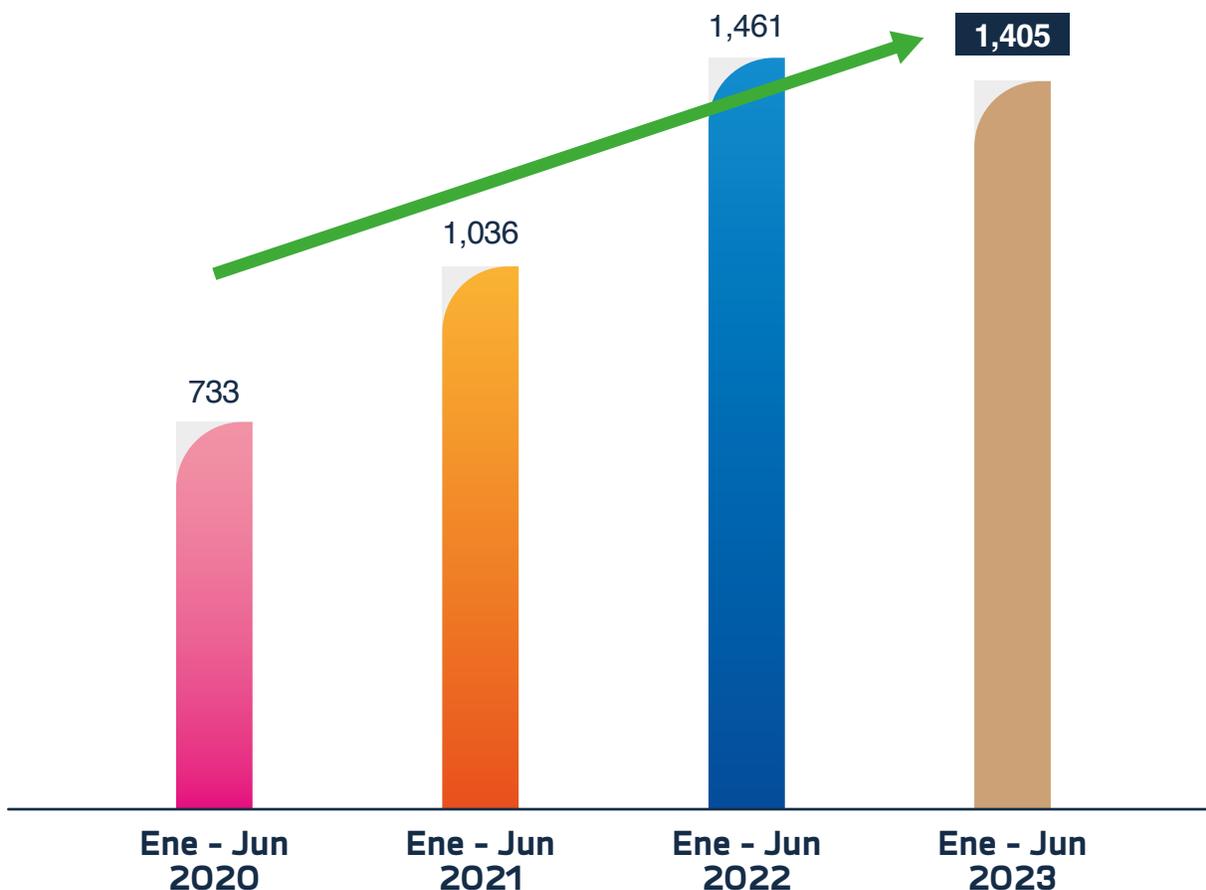
Vinculaciones a Proceso

De enero a junio de 2023 se obtuvieron mil 405 vinculaciones a proceso, mientras que en el mismo periodo de 2020 fueron 733. En el 2023, 627 personas más fueron vinculadas a proceso, lo que representa un aumento del 91 por ciento.

Vinculaciones a proceso

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023

DIFERENCIA ↑ 91.7%
2020 vs. 2023 672





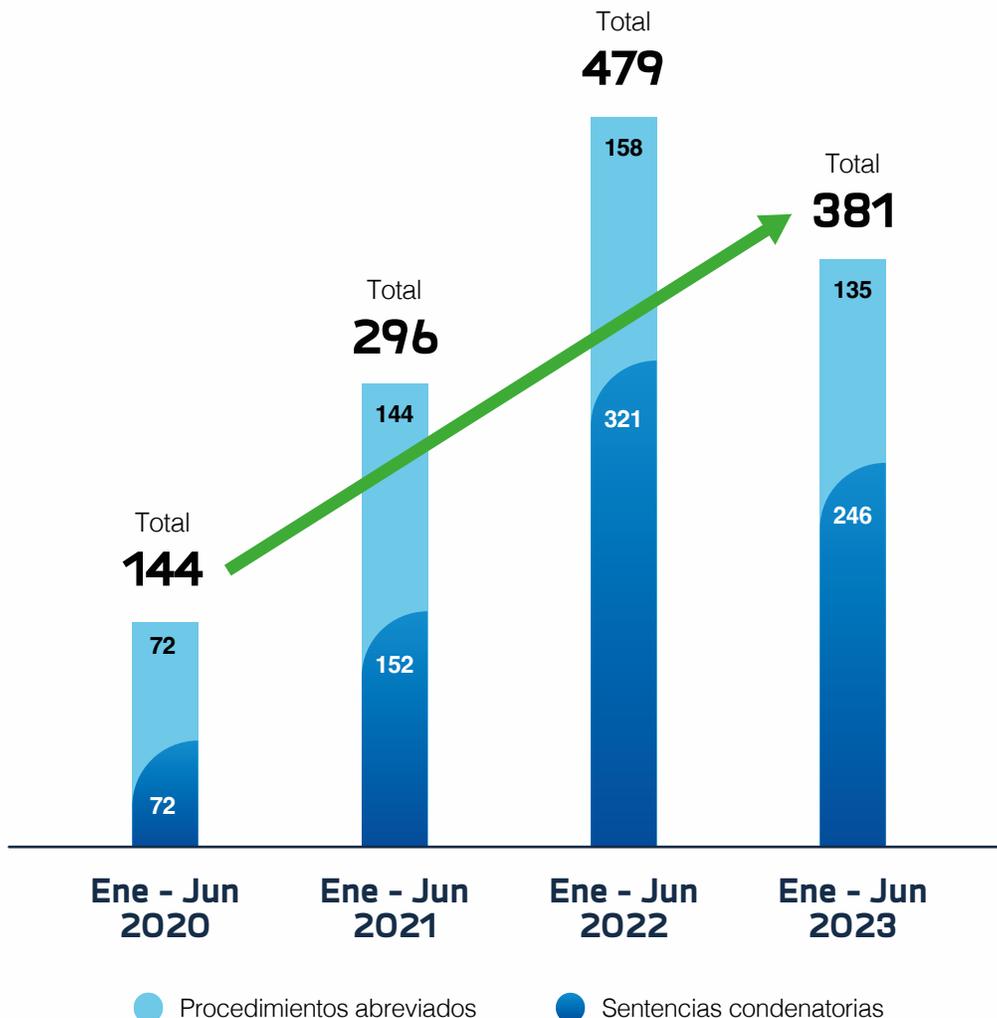
Sentencias condenatorias y procedimientos abreviados

Durante el primer semestre del 2019, la FGE obtuvo 144 sentencias mediante juicio y procedimientos abreviados, para este mismo periodo de 2023 la Fiscalía logró 381 sentencias condenatorias, lo que representa un crecimiento exponencial de más del 164 por ciento en las determinaciones de este tipo.

Sentencias condenatorias y procedimientos abreviados

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023

DIFERENCIA ↑ 164.6%
2020 vs. 2023 237



SENTENCIAS EJEMPLARES

Garantizar el acceso a la justicia constituye la premisa fundamental en el quehacer institucional sobre el que se sustenta la función sustantiva de la FGE como un órgano autónomo encargado de la investigación y persecución de los delitos, de ahí que para la institución resulta trascendente que dentro de las 246 sentencias que se obtuvieron de los órganos jurisdiccionales, se hayan alcanzado penas ejemplares en delitos que atentan contra la integridad y libertad de las mujeres en Michoacán, lo que además, pone en evidencia la firmeza y la debida diligencia con la que se trabajan cada uno de los casos.

Estas sentencias han marcado la ruta para garantizar a las personas su derecho de acceso a la justicia y tener clara nuestra misión, con la vista puesta en el cumplimiento del deber. Bajo esa premisa, el 1 de marzo, el Fiscal General, Adrián López Solís, hizo entrega de 47 reconocimientos a agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación, por su desempeño en la actuación relevante, para la investigación del feminicidio de la maestra Jessica González Villaseñor, que derivó en una sentencia de 50 años de prisión y el pago de un millón 200 mil pesos, en contra de Diego U.

Es importante resaltar, que la entrega de estos estímulos se realizó en presencia de Verónica Villaseñor Ferreyra, Martín González Villaseñor y Adrián González Villaseñor, madre, padre y hermano de Jessica, respectivamente, a quienes el Fiscal General agradeció la confianza depositada en la institución que a través del Ministerio Público demostró, mediante 120 pruebas desahogadas, la responsabilidad de Diego U.





Entre otras sentencias relevantes destacan las siguientes:

104 años de prisión en contra de Francisco B., y Francisco R., por su responsabilidad en el secuestro de dos personas -madre e hijo- ocurrido en Lázaro Cárdenas.

80 años de prisión en contra de Félix "N", José Guadalupe "N", Édgar Omar "N", y Alejandro "N", al acreditar su responsabilidad en el secuestro de una comerciante, ocurrido en el municipio de Los Reyes.

50 años de prisión en contra de Isidro R., al demostrarse su responsabilidad del homicidio de su media hermana de 11 años, ocurrido el 20 de mayo de 2019, en Pátzcuaro.

50 años de prisión en contra de José Eduardo N., y Esperanza Viridiana T., al acreditar su responsabilidad en el delito de secuestro agravado de una adolescente de 16 años, ocurrido el 4 de agosto de 2020, en la tenencia Morelos, en Morelia.



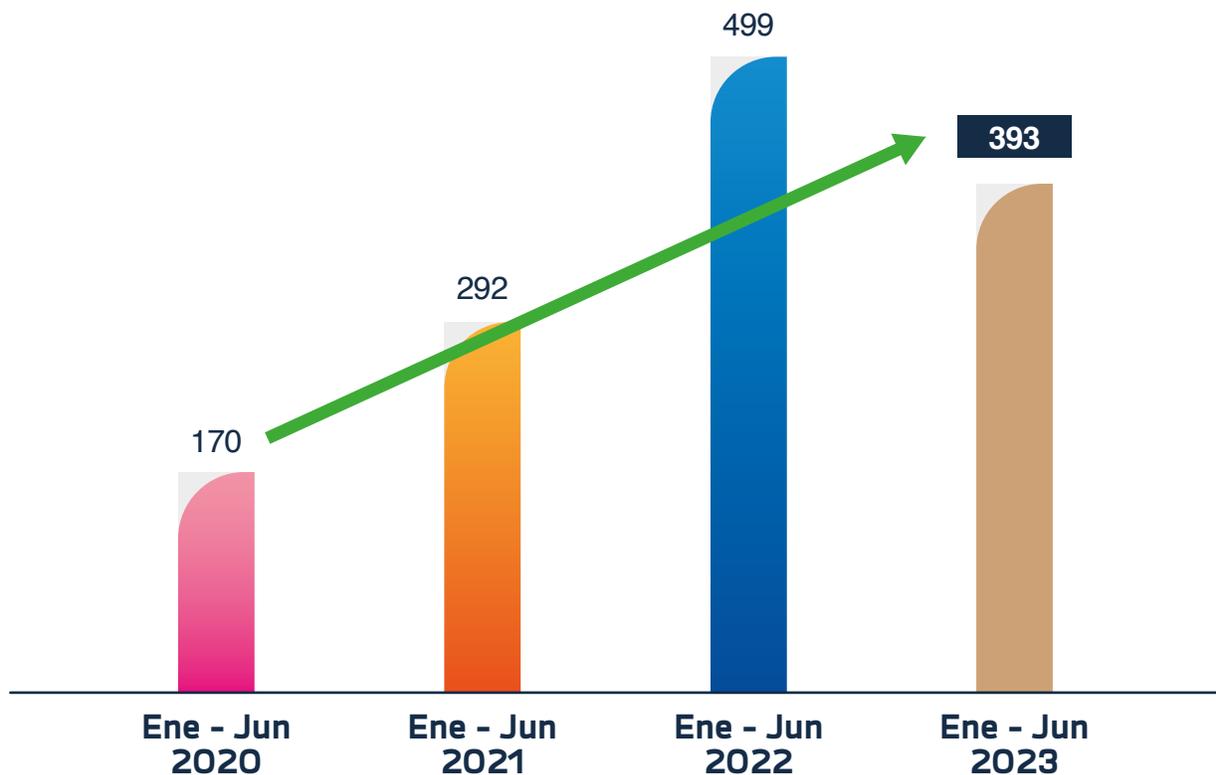
Suspensión Condicional del Proceso

En el primer semestre del 2023, la Fiscalía obtuvo 393 suspensiones condicionales del proceso. Bajo este mecanismo, se garantiza la reparación del daño integral y sometiendo al vinculado a diversas condiciones con la finalidad de procurar la no repetición de la conducta.

Suspensión condicional a proceso

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023

DIFERENCIA ↑ 131.2%
2020 vs. 2023 223



MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

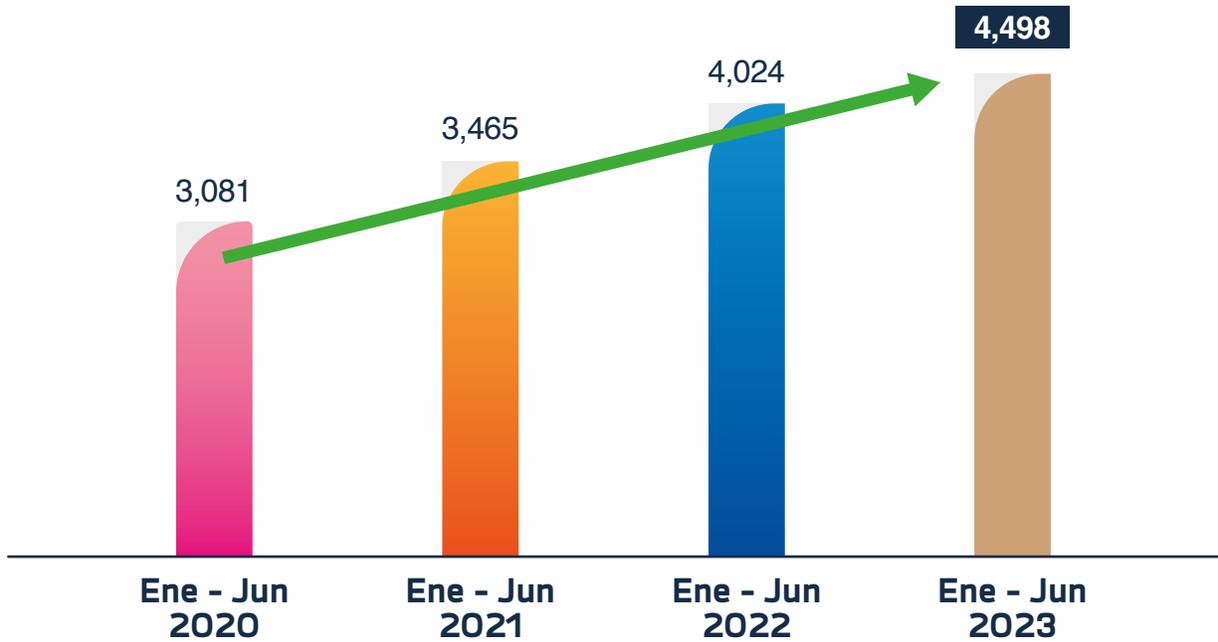
Para la resolución efectiva de las carpetas de investigación, la Fiscalía General del Estado, ha implementado los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, los cuales contribuyen a cumplir el objetivo de despresurizar el Sistema Penal Acusatorio.

Los acuerdos reparatorios permiten garantizar la reparación del daño y acceder a los programas de justicia restaurativa. Durante el primer semestre del 2020, se lograron 3 mil 81 acuerdos y para el mismo periodo del 2023 se obtuvieron 4 mil 498 acuerdos.

Acuerdos reparatorios realizados en sede ministerial

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023

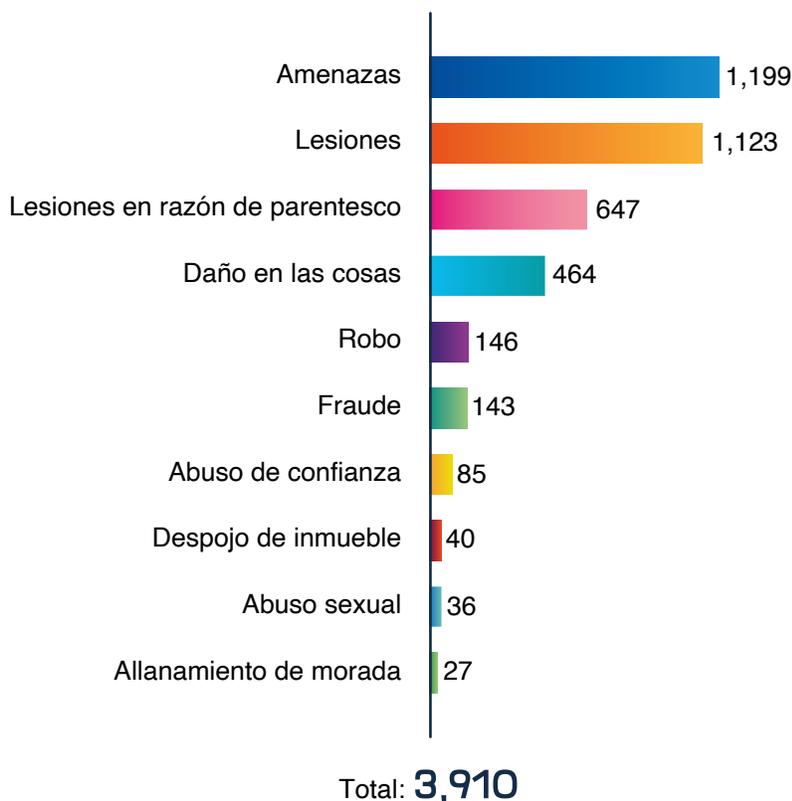
DIFERENCIA ↑ 46%
2020 vs. 2023 1,417



Los delitos de amenazas, lesiones, daño en las cosas, robo y fraude, son los delitos en los que se han logrado más acuerdos reparatorios.

10 principales delitos despresurizados

Periodo: Enero a diciembre de 2023



Es importante resaltar que la sociedad michoacana ha tenido una mayor participación en estos procesos que les permiten acceder a la justicia. Con este objetivo, en este mismo período se recuperaron 19 millones 719 mil 787 pesos por concepto de pago por reparación del daño y 22 millones 225 mil pesos, cantidad que corresponde a 31 bienes inmuebles recuperados en las regiones de Apatzingán, Coalcomán, Jiquilpan, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Morelia, Uruapan, Zamora y Zitácuaro.

A través de las jornadas “La mediación, una forma de acceder a la justicia”, se realizaron 29 visitas a las fiscalías regionales y sus agencias del Ministerio Público de Apatzingán, Coalcomán (Tepalcatepec, Coahuayana), Jiquilpan, La Piedad (Puruándiro y Tanhuato), Uruapan (Ario, Los Reyes, Paracho y Tacámbaro), Morelia (Pátzcuaro, Tarímbaro y Zinapécuaro) y Zitácuaro (Maravatío), mediante los que se atendieron a 503 personas y se beneficiaron a mil 164 usuarios. Derivado de estas acciones se lograron 269 acuerdos reparatorios.

De enero a junio de 2023 se cumplieron 3 mil 242 acuerdos y 52 fueron incumplidos, es decir, que el porcentaje de incumplimiento fue del uno por ciento.



Como parte de las acciones que la Fiscalía General ofrece a la ciudadanía, a través de la justicia restaurativa, se llevaron a cabo sesiones de apoyo psicológico, talleres individuales y grupales de comunicación asertiva, relaciones familiares sanas, tratamiento y prevención de adicciones, valores, emociones, entre otros, logrando un alcance de 5 mil 868 usuarias y usuarios.

Difusión de los Mecanismos de Despresurización

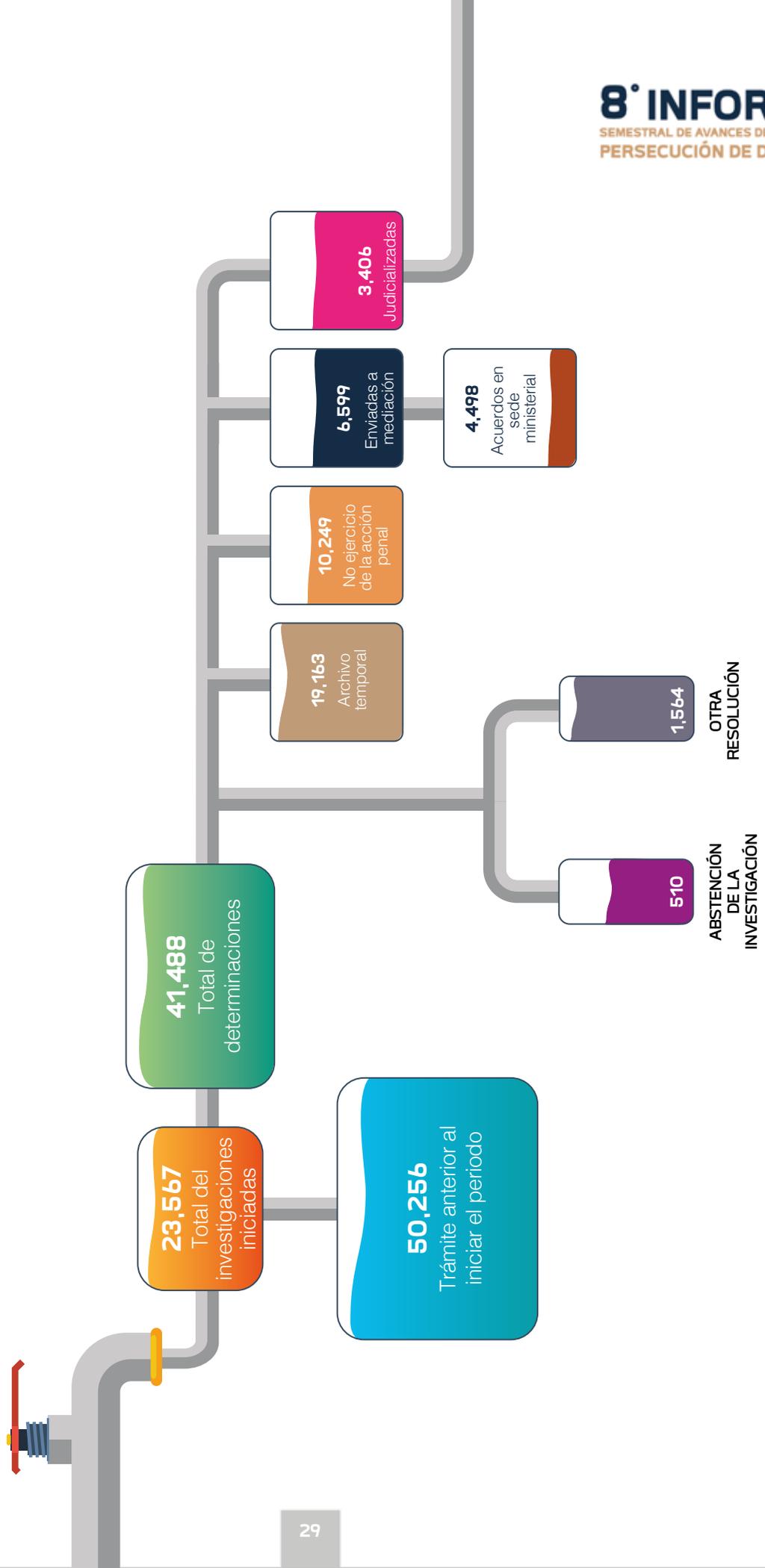
Durante el periodo enero-junio 2023 de manera virtual y presencial, se han dado a conocer las funciones y alcances de los servicios proporcionados por el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC) de la Fiscalía General.

Acuerdos en sede judicial

Es importante resaltar que los mecanismos alternativos de solución de controversias, pueden efectuarse también ante el juez de control, quien está facultado para aprobar el mismo. En el periodo enero-junio del año en curso, se concretaron 185 acuerdos reparatorios ante órganos jurisdiccionales, lo que representó un incremento del 6 por ciento comparado con el mismo periodo del año anterior, donde se registraron 174 acuerdos, accediendo a una justicia pronta y expedita, garantizando la reparación del daño integral.

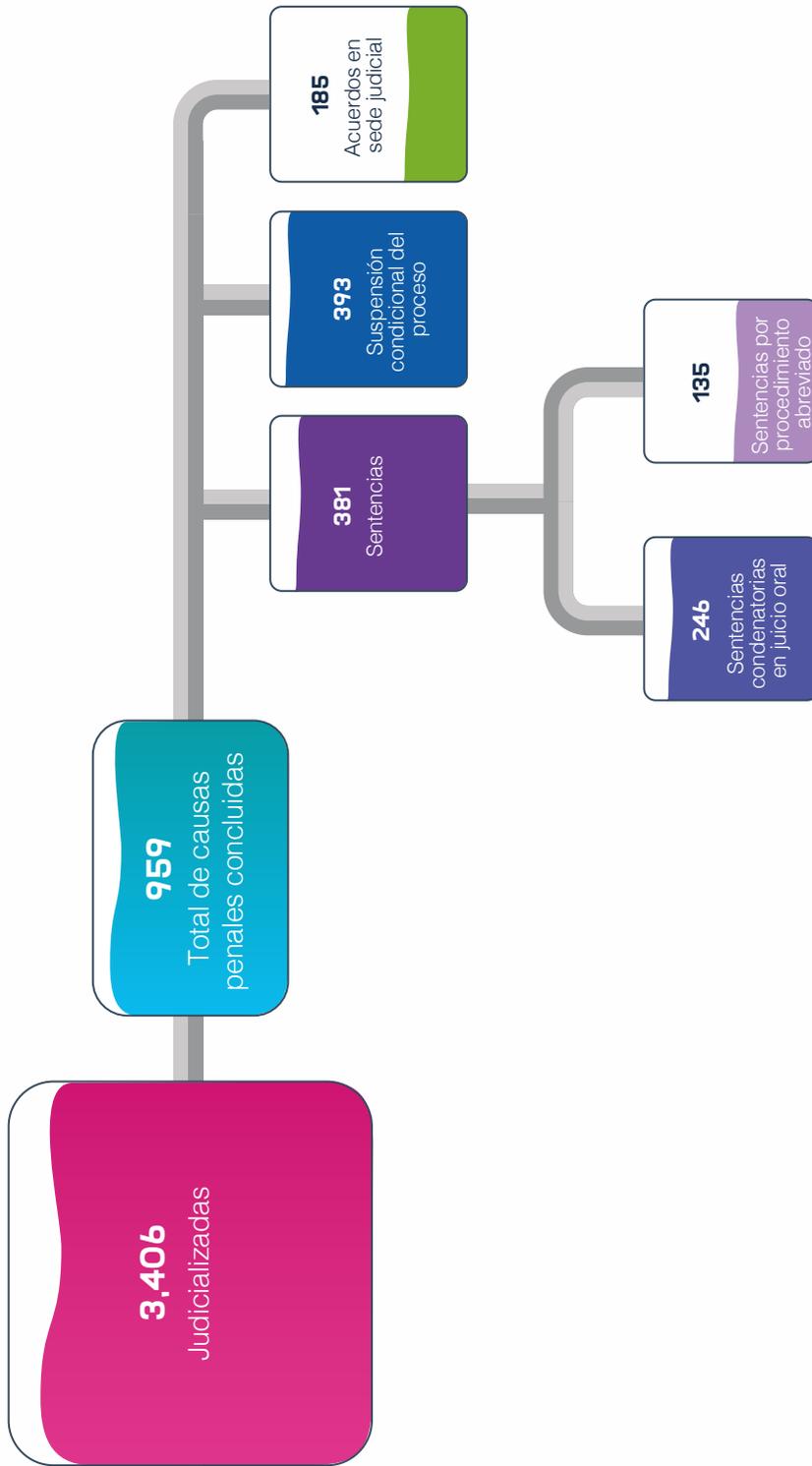
Tubería Procesal

Periodo: Ene - jun 2023



Tubería Procesal

Periodo: Ene - jun 2023



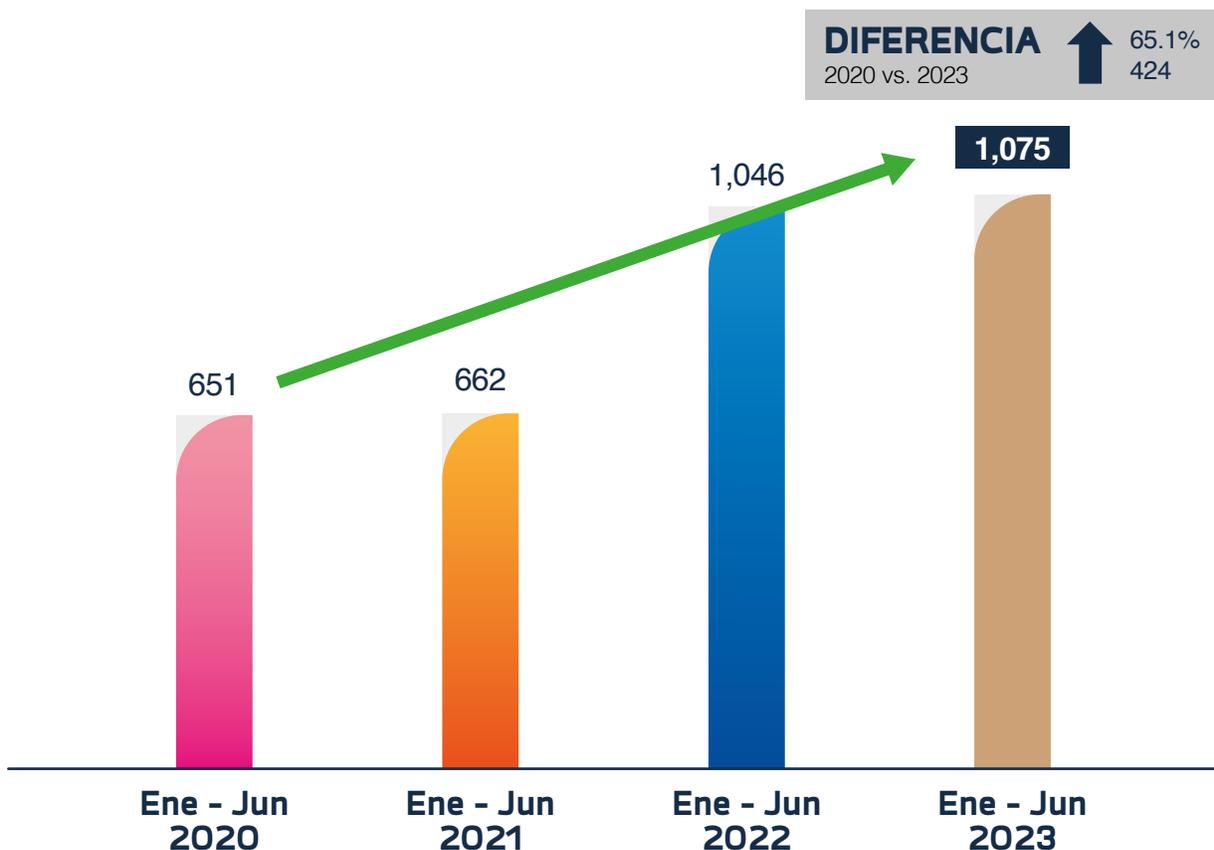
FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

Ejecución de Mandamientos Judiciales

En atención al compromiso de abatir la impunidad a través de la cumplimentación de mandamientos judiciales, durante el primer semestre del 2023, se cumplimentaron mil 75 mandamientos judiciales, lo que representa un aumento de 29 mandamientos cumplidos respecto del mismo periodo del 2022, y de 424 en comparación con el 2020, es decir, un 65 por ciento.

Mandamientos judiciales cumplidos

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023



El homicidio, lesiones, delitos contra la salud, robo, violación y secuestro, son los principales delitos por los que se cumplimentaron más órdenes de aprehensión durante el primer semestre de 2023.

Top 10 Ordenes de Aprehensión Cumplimentadas por tipo de delito

Periodo: Enero a junio de 2023



Fuerza de Tarea Conjunta FGE-SSP

El esquema de coordinación interinstitucional Fuerza de Tarea para la Cumplimentación de Órdenes de Aprehensión, entre la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, nos ha permitido incrementar el cumplimiento de mandatos judiciales en las regiones de: Morelia, Zamora, Uruapan, Zitácuaro, Jiquilpan, Apatzingán y Lázaro Cárdenas. En el periodo que comprende enero a junio del 2022 se cumplimentaron 706 mandamientos, para el mismo periodo del 2023 se ejecutaron 800 aprehensiones, lo que representa un incremento del 12 por ciento.

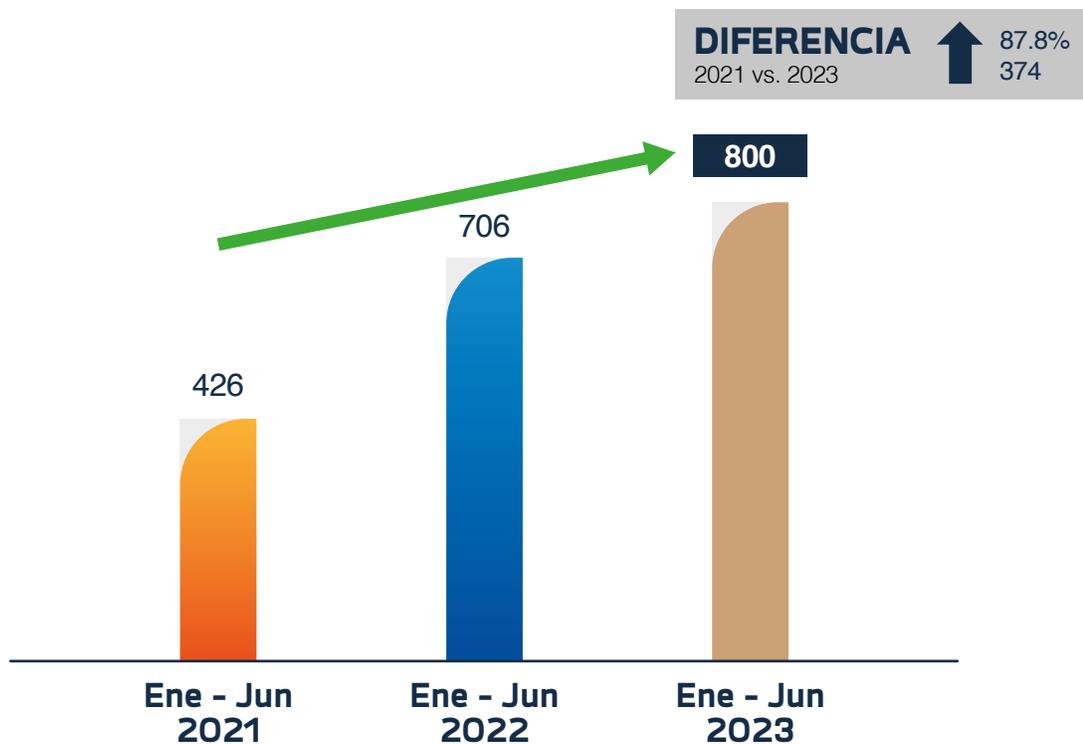


Mandamientos Judiciales Cumplimentados por Fiscalías Regionales en Operativo Fuerza de Tarea 2023

Región	Total
Morelia	322
Zamora	271
Uruapan	98
Zitácuaro	82
Jiquilpan	23
Apatzingán	1
Lázaro Cárdenas	3
Total	800

Mandamientos judiciales cumplidos Operativo Fuerza Tarea FGE-SSP

Periodo: Enero a junio de 2021 / 2022 / 2023





Informe Policial Homologado (IPH)

A partir de la implementación del Informe Policial Homologado en el Estado de Michoacán, se han registrado 24 mil 805 detenciones del fuero común, realizadas por los tres órdenes de gobierno en la entidad, de los cuales 23 mil 220, es decir un 93.6 por ciento, fueron capturados correctamente y guardan estatus de registrados, actualizados y con determinación.

Unidad Canina K9

Los binomios de la Unidad Canina en este primer semestre del 2023, participaron en diversas acciones de investigación y persecución del delito. Su trabajo ha permitido obtener resultados positivos en la localización de restos humanos, personas desaparecidas, armas de fuego y casquillos, enervantes y estupefacientes, entre otros. Los 11 ejemplares que conforman la unidad son un apoyo fundamental para la investigación de hechos delictivos.

Acciones de la Unidad Canina K9 Periodo: Enero a junio de 2023	
Detección	Total
Enervantes	6,016.43 gr
Localización de humanos	25
Casquillos	3 calibre .22
Armas de fuego	4 (armas cortas hechizas)

Resultado de la coordinación y colaboración internacional y como parte del programa canino, la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos (INL/México) donó bienes materiales en beneficio de la Unidad Canina Especializada de esta Fiscalía, entre los cuales se destacan: una pista de obstáculos para el adiestramiento de los caninos, equipo veterinario necesario para su atención y cuidado, cajas de entrenamiento, juguetes, arneses y correas.





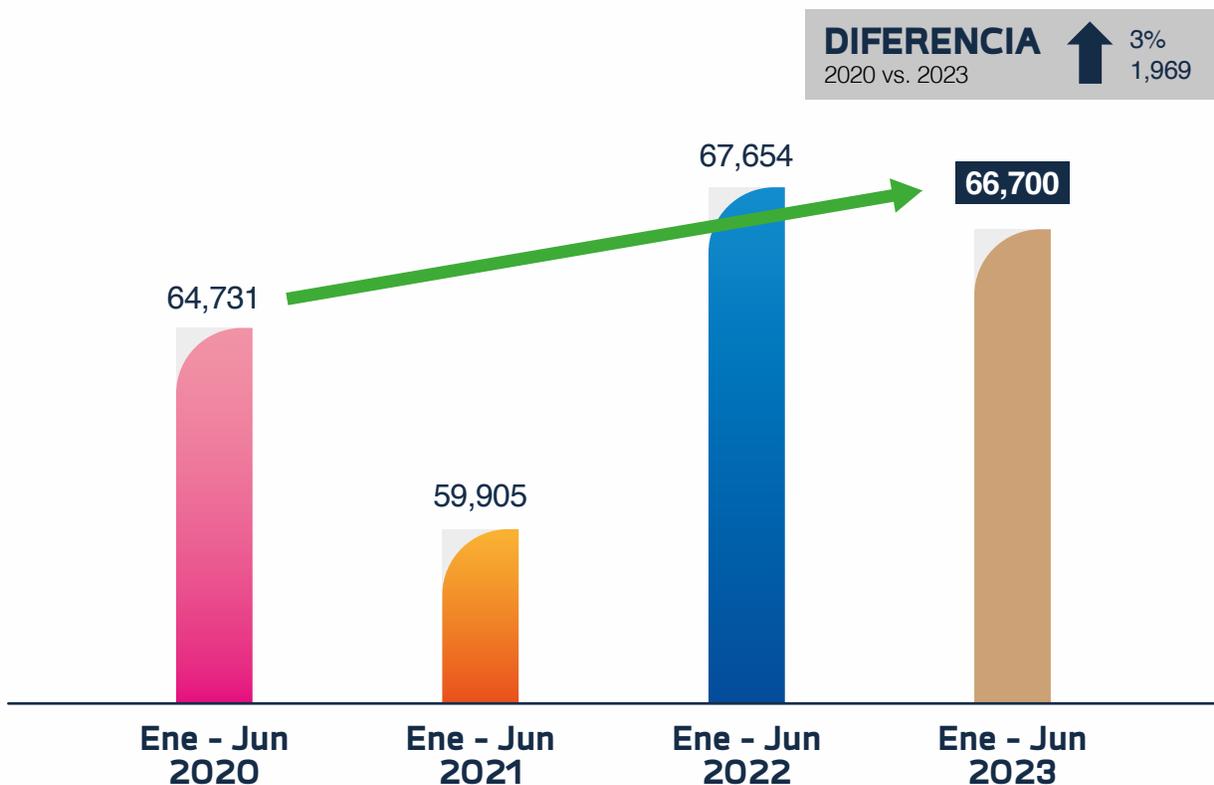
En colaboración con la Asociación Civil de Terapeutas Caninos México, seguimos trabajando en un plan piloto de terapia asistida para una joven con parálisis motriz. Esta propuesta consiste en adaptar las terapias a las necesidades de la paciente y entrenar a los ejemplares (border collie y schnauzer gigante) en obediencia y ejercicios que nos indica el terapeuta. Gracias a este trabajo, se han observado mejoras considerables en la paciente.

OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Como resultado del trabajo en materia pericial se emitieron 66 mil 700 dictámenes y 14 mil 491 informes en las 24 especialidades: Medicina Forense, Odontología Forense, Psicología Forense, Trabajo Social, Veterinaria Forense, Antropología Forense, Química Forense, Genética Forense, Análisis de Video, Arquitectura, Balística Forense, Contabilidad, Criminalística de Campo, Documentos Cuestionados y Grafoscopía, Fonología Forense, Medio Ambiente y Fauna, Identificación Vehicular, Incendios y Explosiones, Lofoscopía Forense, Retrato Hablado, Traducción, Tránsito Terrestre, Valuación de Objetos Varios y Valuación de Bienes Inmuebles.

Dictámenes Periciales

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023



Dada la importancia del dictamen pericial como prueba científica, para la integración de las carpetas de investigación y su validez como prueba judicial durante la etapa de Juicio Oral, los profesionales de los servicios periciales participaron en 646 audiencias.

Actividades de servicios periciales

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023

	Ene-jun 2020	Ene-jun 2021	Ene-jun 2022	Ene-jun 2023
Dictámenes	64,731	59,905	67,654	66,700
Informes	12,613	15,473	16,299	14,491
Juzgado	740	592	670	646
Necropsias	2,313	2,437	2,656	2,117

Necropsias

Como parte de la tarea sustantiva del área pericial, la Fiscalía General a través de la Unidad de Medicina Forense, determinó la causa y mecanismos de muerte, así como la identificación de cadáveres a través de 2 mil 117 necropsias. De éstos, mil 212 ingresaron como identificados, 701 fueron identificados por la Unidad de Identificación Forense y 21 por el área de genética; 183 permanecen como no identificados y/o no reclamados, de los cuales 54 se encuentran a resguardo del Servicio Médico Forense y 129 fueron enviados a depósito temporal.

PERSONAL, EQUIPO E INSTALACIONES

Peritos en materia de Medicina, habilitados para el servicio Médico Forense con conocimientos en Medicina Legal.

Laboratorio Forense cumple con los requisitos para llevar a cabo el procedimiento de Necropsia Médico Legal.



HORARIO

24:00hrs.

443 322 3600 Ext. 1632

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Proceso de acreditación mediante la
NORMA ISO/IEC 17020:2012

LABORATORIO DE
MEDICINA FORENSE

Colegio de Bachilleres No. 90,
Colonia Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178, Morelia, Michoacán.

www.fiscaliamichoacan.gob.mx



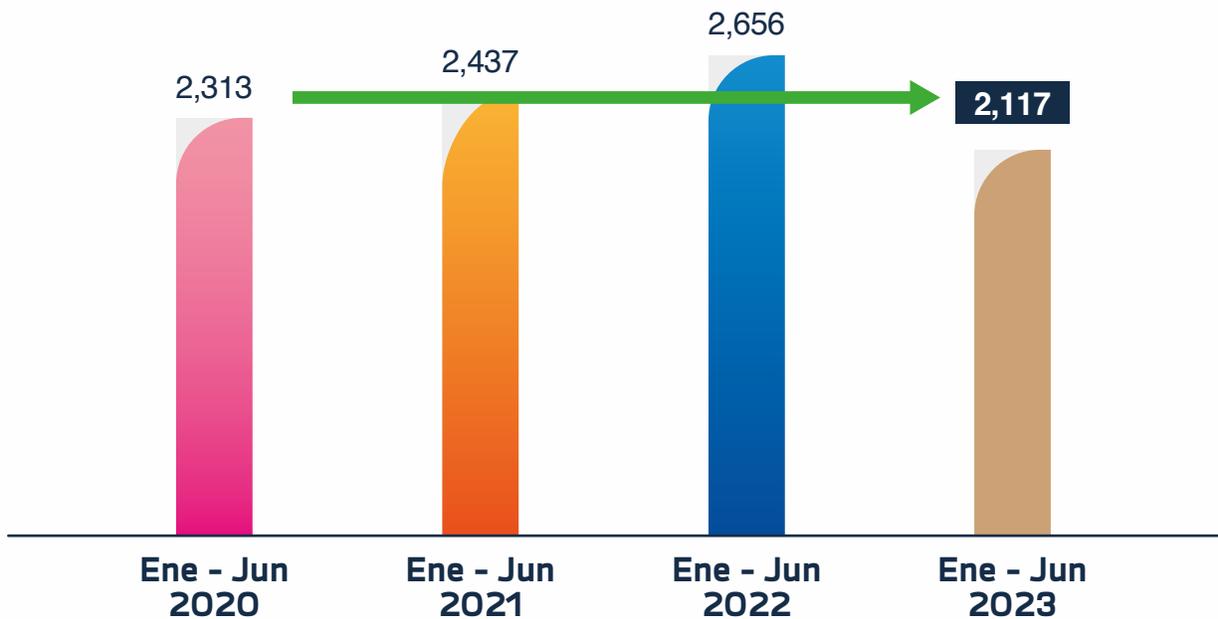
COORDINACIÓN GENERAL
DE SERVICIOS PERICIALES



Necropsias realizadas

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023

DIFERENCIA ↓ 8.5%
2020 vs. 2023 -196



Preservación y Manejo de Evidencias

Asimismo, la Coordinación de Servicios Periciales realizó la recepción, registro y almacenamiento de 93 mil 913 indicios y evidencias que pudieran estar relacionados con algún hecho delictivo. La Unidad Técnica de Preservación y Manejo de Evidencias realizó la baja definitiva de 17 mil 144 indicios y evidencias, también de 22 armas de fuego que se pusieron a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Fiscalía General de la República para su destrucción.

Donaciones

En trabajo coordinado con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, la Fiscalía General emitió cuatro dictámenes de no inconveniente de procuración de órganos, en apego a los protocolos de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplantes (hígado, córneas, riñones, piel y tejido).

Donación de órganos

Periodo: Ene - dic 2023



Especialización

La Fiscalía General participó en el Encuentro *The American Society Of Crime Laboratory Directors Annual Simposium*, en Austin, Texas, Estados Unidos, cuyo objetivo fue la promoción de la resiliencia organizacional, para contar con laboratorios forenses fortalecidos y acreditados, así como, del personal pericial capacitado en los procedimientos internacionales de competencia e imparcialidad. En una agenda de capacitación y actualización continua de los profesionales de los servicios periciales, la Fiscalía General estableció mecanismos de colaboración y participación en cursos, diplomados y encuentros con instituciones de orden nacional e internacional.

- Diplomado en Antropología Forense. Especialidades de medicina, odontología, criminalística y prosectores, por parte de la Dirección General del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera.
- Curso virtual impartido por la Universidad de Laussane (Confederación Suiza) de “Antropología Forense”, con duración de 18 meses. Presenta un avance del 50%. Análisis de equipos



- Curso Técnicas Analíticas e Instrumentales en el Taller de Química Forense 2023, coordinado por la distribuidora comercial ZOGBI en las instalaciones de FALCÓN S.A de C.V. Análisis de equipos instrumentales, su funcionamiento y fundamento científico, además de la implementación de técnicas estandarizadas internacionalmente.
- Sexto Simposio Internacional de Ciencias Forenses organizado por INL-ICITAP en la Ciudad de México. Especialidades de: Balística Forense, Criminalística de Campo, Documentos Cuestionados y Grafoscopía, Genética Forense, Lofoscopía Forense, Medicina Forense y Química Forense.
- Curso Interpretación de mezclas organizado por la Latin America DNA Workshop, en la Ciudad de Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos. El Laboratorio de Genética participó con el tema de Femicidios en México. ¿cómo, mediante las técnicas de Genética Forense se puede lograr la resolución de un caso? (Caso de éxito).
- Curso Intercambio Interdisciplinario dirigido a la Triada Investigadora, organizado por la Alianza Estatal de Fiscales Generales (AGA o AG Alliance), llevado a cabo en Denver Colorado, Estados Unidos.
- Curso Interpretación de Perfiles Genéticos.
- Participación en el Panel de expertos: El uso del Fentanilo y su impacto en la salud pública, organizado por el Colegio de Profesionales en Salud Pública del Estado de Michoacán.
- Participación en el Encuentro Internacional: Mejores Prácticas en el uso del sistema e-Trace tendencias en el Tráfico de Armas entre México y los Estados Unidos, realizado en la Ciudad de México, evento organizado por la Embajada Norteamericana a través de la Oficina de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Justicia de EUA, en el marco del Entendimiento Bicentenario con el Gobierno Federal.
- Curso Excavación e Investigación de Fosas Clandestinas y Restos Humanos, efectuado en Knoxville, Tennessee, E.U.A, e impartido en el Centro de Antropología Forense de la Universidad de Tennessee.
- Participación en la Conferencia Anual de la Asociación de Examinadores de Marcas de Herramientas en Armas de Fuego (AFTE), en Austin Texas, Estados Unidos.

Coordinación interinstitucional

La Fiscalía General a través de la Coordinación de Servicios Periciales participó en cuatro reuniones convocadas por el Comité Estatal para la Prevención y Seguimiento de Muerte Perinatal dependiente de la Secretaría de Salud en Michoacán, con la presentación de dos casos, en las regiones de Zamora y Morelia.

Asimismo, asistimos a seis reuniones del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes por hechos de tránsito.

Química y genética forense

Durante el primer semestre del año, la Coordinación de Servicios Periciales dictaminó 6 mil 969 casos de los cuales 2 mil 47 fueron de identificación y cuantificación de alcohol/etanol, 3 mil 198 de identificación de metabolitos de droga de abuso, 912 de identificación de estupefacientes y/o psicotrópicos; 425 de identificación de material botánico, 55 positivos de identificación de componentes de semen, 332 positivos de identificación de sangre y su correspondencia a origen humano.

En el laboratorio de Química Forense se identificaron sustancias de tipo narcóticos en presentaciones poco comunes mediante la aplicación de la técnica de cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas, las sustancias identificadas hasta ahora incluyen: marihuana y LSD.

En materia de genética se obtuvo ADN de 173 cadáveres no identificados y perfil genético de 544 personas que buscan familiares, encontrándose 52 coincidencias. Además, se compartió a la Fiscalía General de la República, mediante el formato Codis, un total de 476 perfiles genéticos (69 muestras obtenidas de cadáveres no identificados y 407 muestras de referencias de familiares de personas desaparecidas).

ACREDITACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SERVICIOS PERICIALES

En cumplimiento a los requisitos para la acreditación total de los laboratorios y especialidades bajo estándares internacionales, la Fiscalía General realizó gestiones de infraestructura, compra de equipos, capacitación y homologación de métodos científicos, de acuerdo a lo establecido por el Programa Internacional para la Capacitación en la Investigación Criminal de la Embajada de Estados Unidos en México, ICITAP.

Llevamos a cabo en un 100 por ciento las mejoras a las instalaciones, para la adecuación a los espacios de los laboratorios de Balística Forense, Criminalística de Campo, Documentos Cuestionados y Grafoscopia, Genética Forense, Lofoscopia Forense, Medicina Forense y Química Forense.

Realizamos el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de los laboratorios y la adquisición de dos termohigrómetros calibrados, una película de poliestireno, tres termómetros, mobiliario de oficina, material quirúrgico, insumos y reactivos, así como botiquines de primeros auxilios.

El Personal pericial fue capacitado por ICITAP en las especialidades de Balística Forense, Criminalística de Campo, Documentos Cuestionados y Grafoscopia, Genética Forense, Lofoscopia Forense, Medicina Forense y Química Forense.



- Curso de Acreditación de Laboratorios.
- Mentoring (asesorías) para la elaboración de documentos e implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Curso Diseño en impartición de cursos presenciales.



Se realizaron pruebas de proficiencia a las especialidades de: Balística, Criminalística, Documentos Cuestionados y Grafoscopia, Genética, Lofoscopia, Medicina y Química, obteniendo resultados satisfactorios. También se concluyeron las pruebas de competencias para los peritos de dichas especialidades, cuyo fin es evaluar las técnicas utilizadas.

A la presentación de este informe la Fiscalía ha cumplido con el 100 por ciento del proceso de certificación, quedando pendiente la evaluación por la entidad acreditadora ANAB, programada para el mes de julio de 2023.

Acreditación de laboratorios

Especialidad	Avance	Especialidad	Avance
Balística Forense	100%	Documentos Cuestionados y Grafoscopia	99%
Lofoscopia	100%	Criminalística de Campo	90%
Genética Forense	100%	Medicina Forense	90%
Química Forense	100%		

ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PRIORIZADOS

UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

Desde su creación en octubre de 2019, la Unidad Especializada ha demostrado ser una gran iniciativa para implementar acciones eficaces y eficientes en la investigación de delito del Homicidio Doloso y Femicidio, que cuenta con objetivos claros: la persecución de los probables responsables; la procuración de justicia con respeto irrestricto a los Derechos Humanos y fortalecer la confianza de la población michoacana.

La atención y combate a este flagelo recae en la Unidad Especializada y sus unidades regionales, que en coordinación con otras fiscalías y áreas estratégicas, implementan acciones de atención y seguimiento a este delito para el abatimiento en su incidencia.

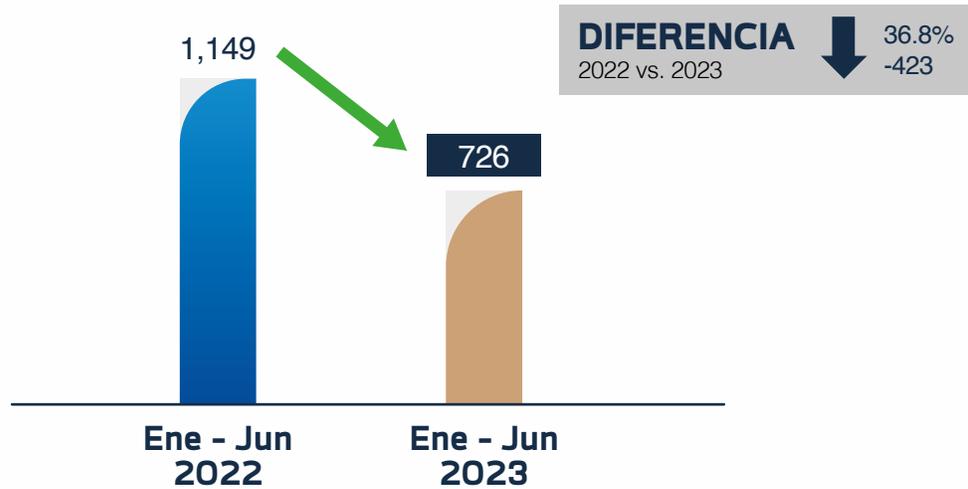
Incidencia de Homicidio Doloso, Homicidio Doloso contra la Mujer y Femicidio

El trabajo coordinado entre la Fiscalía del Estado con las diversas instancias federales y locales de seguridad, ha permitido hacer frente a la incidencia en el delito de homicidio. De enero a junio del 2023 se registraron 726 homicidios dolosos en Michoacán, esto representa una disminución de 423 delitos, es decir un 36.8 por ciento respecto al mismo periodo de 2022.



Incidencia de homicidios dolosos

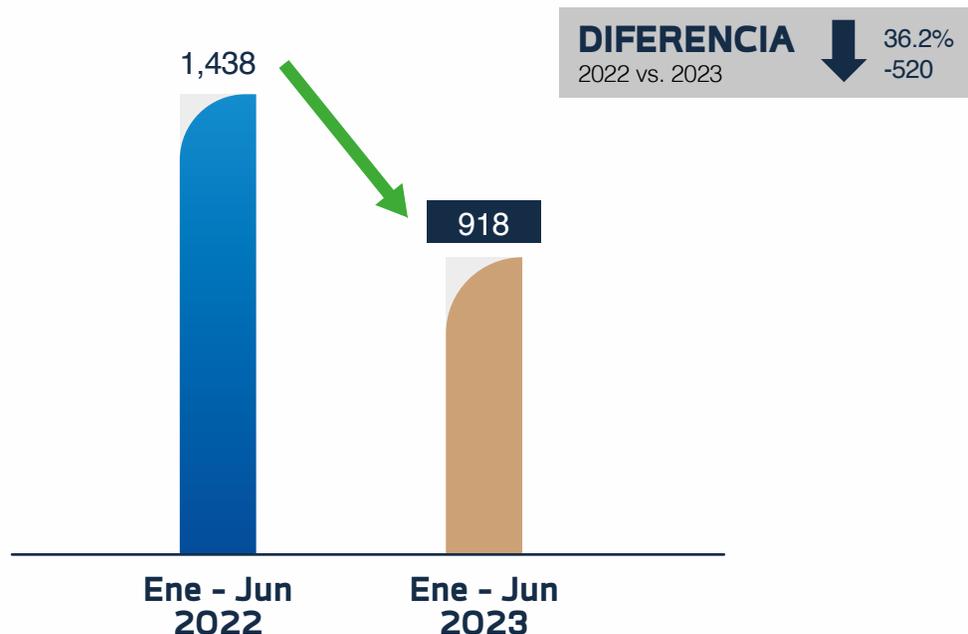
Periodo: Enero a junio de 2022 / 2023



Esta tendencia a la baja también se presenta en el número de víctimas por homicidio doloso, mientras que en el primer semestre de 2022 se registraron mil 438 víctimas, de enero a junio de 2023 se contabilizaron 918, es decir 520 menos que el año anterior, lo que representa un decremento del 36 por ciento.

Víctimas de homicidio doloso

Periodo: Enero a junio de 2022 / 2023

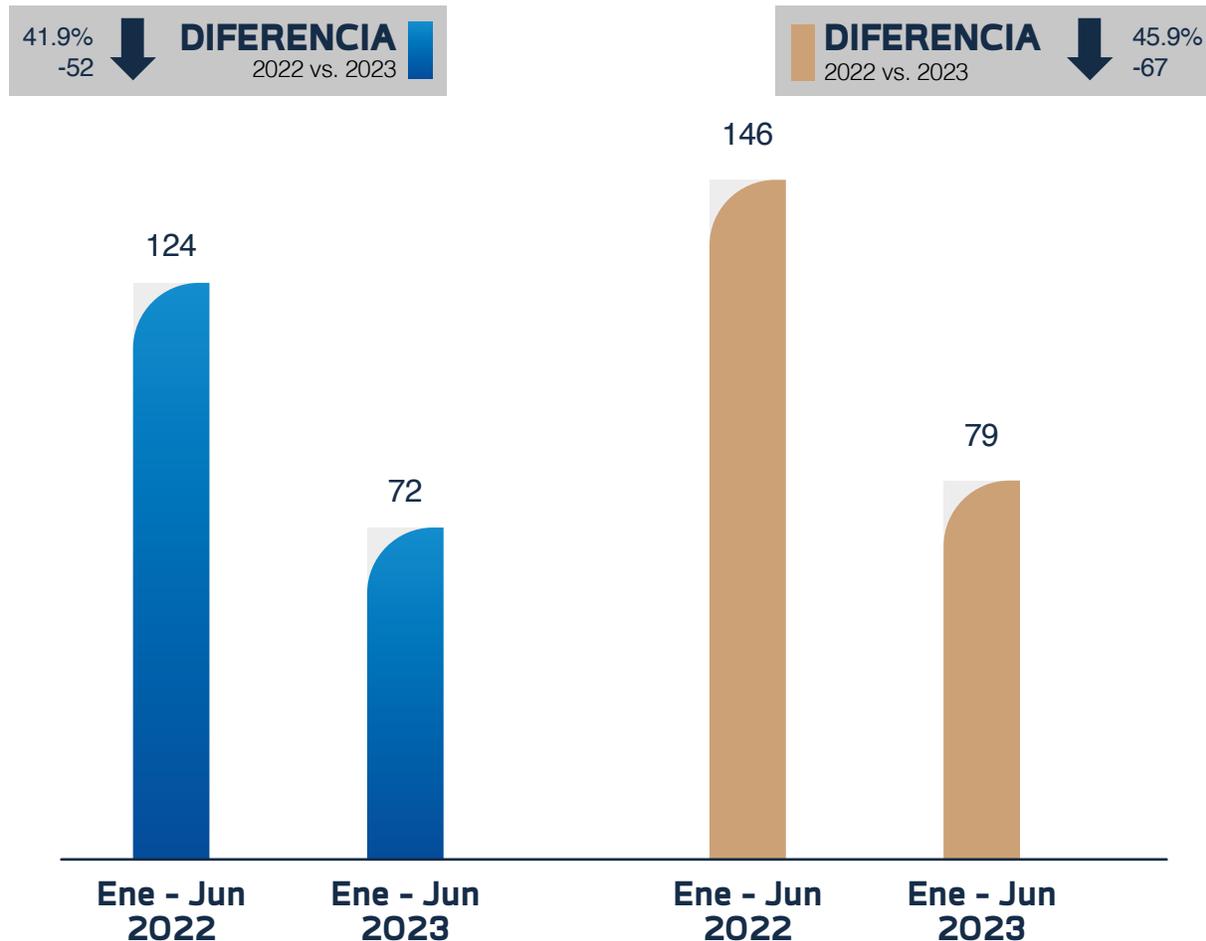


En este primer semestre de 2023, la incidencia del homicidio doloso contra la mujer, también presenta una tendencia a la baja. En el 2022 se registraron 124 delitos con 146 víctimas, mientras que este primer semestre de 2023, se contabilizaron 72 homicidios dolosos contra la mujer con 79 víctimas. Lo anterior representa una disminución de un 46 por ciento en el número de casos y del 42 por ciento en el número de víctimas.

Homicidios dolosos de mujeres

Periodo: Enero a junio de 2022 / 2023

■ Incidencia delictiva ■ Víctimas

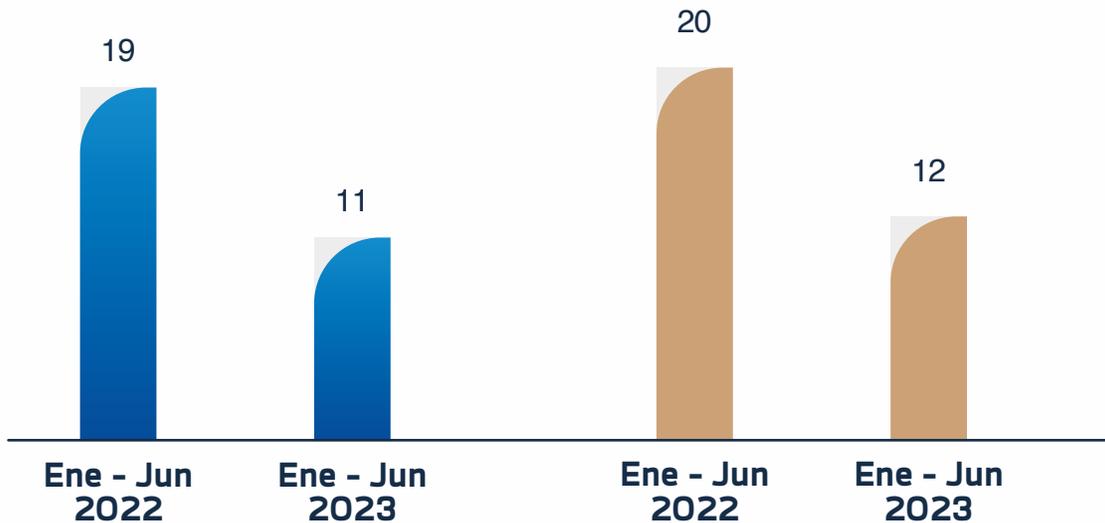


Para el delito de feminicidio también se registró una baja en la incidencia, pasando de 11 feminicidios con 12 víctimas en 2023 a 19 delitos con 20 víctimas en el 2022. Esto representa una disminución en el número de casos de un 42 por ciento y de un 40 por ciento en el número de víctimas de este delito.

Feminicidios

Periodo: Enero a junio de 2022 / 2023

■ Incidencia delictiva ■ Víctimas

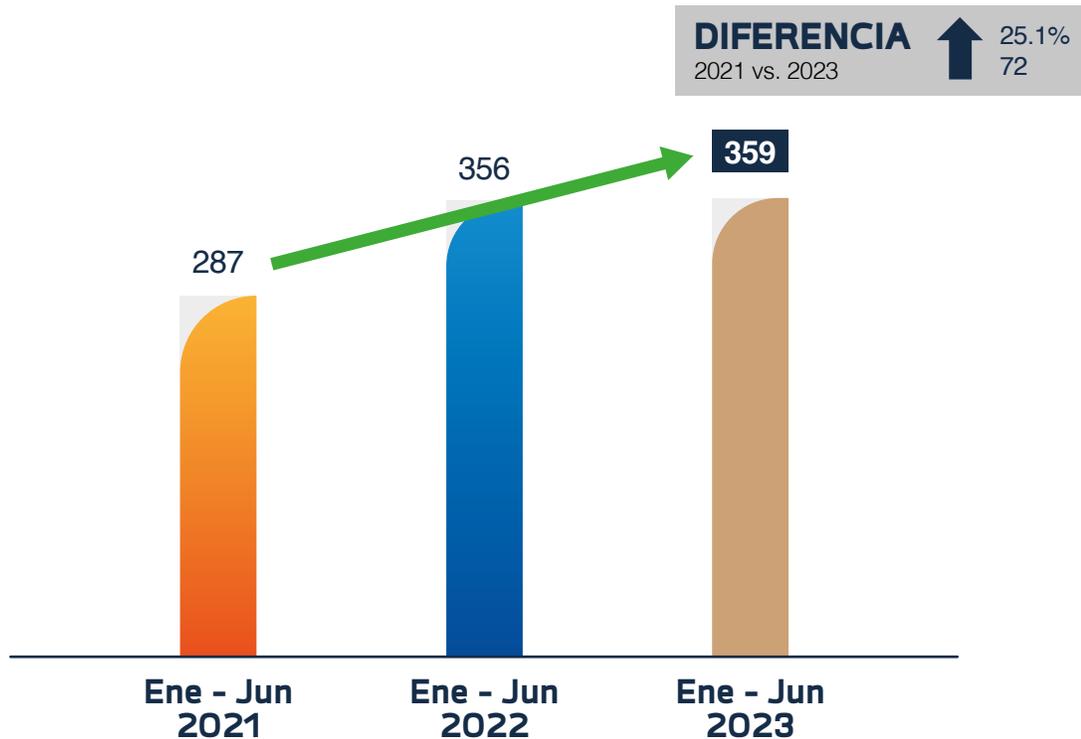


Uno de los objetivos prioritarios de esta Unidad Especializada es abatir la impunidad de los delitos de homicidio doloso, homicidio doloso contra la mujer y feminicidio a través de la judicialización de las carpetas de investigación. Desde su creación, esta Unidad ha mantenido y elevado el número de carpetas judicializadas; mientras que en el primer semestre de 2019 judicializó 287 carpetas, para este mismo periodo de 2023, presentó ante los jueces 359 carpetas.



Carpetas judicializadas en el estado Unidad de Homicidio Doloso y resto de las regiones

Periodo: Enero a junio de 2021 / 2022 / 2023



Asimismo, durante el primer semestre de 2023, se cumplimentaron por el delito de homicidio doloso y feminicidio 280 mandamientos judiciales.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE COMBATE AL SECUESTRO, UN REFERENTE NACIONAL

Estrategia integral de Combate al Secuestro y la Extorsión

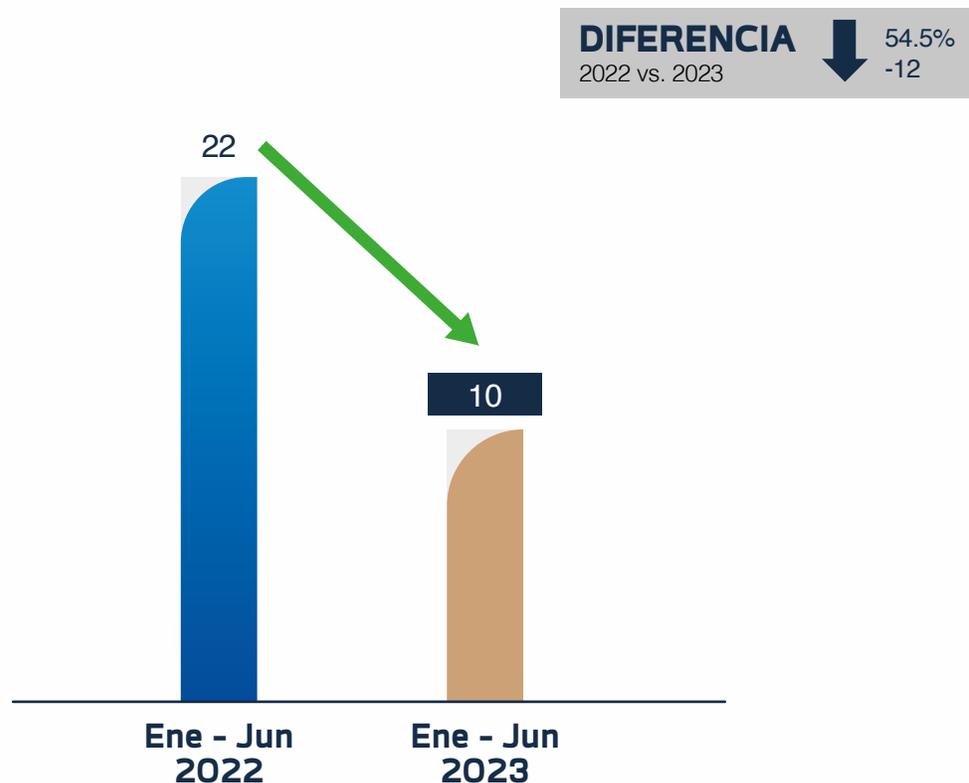
La investigación y persecución de los delitos de secuestro y extorsión continúa de manera permanente y enérgica con la colaboración de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), Guardia Civil (a través de la Subsecretaría de Investigación Especializada); Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional (GN), y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).



Durante el primer semestre, se tuvo conocimiento de 10 secuestros, mismos que fueron esclarecidos. Con la intervención de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, mediante una negociación y asesoramiento a las familias afectadas por este delito, se obtuvo éxito en las investigaciones de estos casos, llevando a la judicialización y vinculación a proceso de 20 probables responsables, 13 de ellos detenidos en flagrancia y siete con base a orden de aprehensión.

Incidencia de secuestros

Periodo: Enero a junio de 2022 / 2023



En el marco de las acciones operativas de la investigación del secuestro, fueron detenidas 11 personas más: una por robo calificado grave, dos por tentativa de privación de la libertad, dos por privación de la libertad, tres por delitos contra la salud y portación de arma de fuego y tres por privación de la libertad y portación de arma de fuego.

En apoyo a fiscalías de los estados de Guanajuato, Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Colima y Guerrero, se cumplieron 10 órdenes de aprehensión.

La efectividad del trabajo de investigación, tanto de campo como de gabinete, se demuestra con la obtención de 31 sentencias condenatorias, 13 de ellas relacionadas con 29 personas sancionadas en el marco del Sistema de Justicia Oral y Adversarial y 18 que corresponden a 30 personas del Sistema Tradicional.

Atención especial obedece el secuestro virtual, cuyas acciones derivaron en la localización de 182 víctimas y se evitó el pago de 28 millones 260 mil pesos.

Por lo que corresponde a este delito, se ha intensificado la difusión de diversos productos a través de las redes sociales de la Fiscalía, como medidas preventivas para que la ciudadanía comprenda el modo de operar de los delincuentes, y en consecuencia, cuente con información útil para su autoprotección y cuidado; adicionalmente, se brindaron pláticas a diversos sectores económicos.

Estrategia Integral para la Atención al Delito de Extorsión

La extorsión es un problema que preocupa y ocupa a las instituciones, de ahí que la reforma al Código Penal de Michoacán en materia este delito, promovida por el Gobierno de Michoacán -con diversas instituciones estatales y federales- ha permitido anclar una estrategia firme y contundente que combata esta conducta que lacera y lesiona la tranquilidad, estabilidad y el patrimonio familiar de las y los michoacanos.

En cumplimiento a las acciones que se derivaron de la mesa de trabajo interinstitucional que se creó con motivo de dicha reforma, la FGE en coordinación con CONASE y la Secretaría de Seguridad Pública, actualmente trabajan en una agenda interinstitucional que haga frente a este flagelo, con instrumentos jurídicos de vanguardia y con toda la capacidad de inteligencia, operación y de investigación para que los delitos no queden impunes.





Esta acción conjunta, ha permitido combatir la extorsión desde diversas áreas, tal como quedó demostrado en un operativo realizado en una plaza comercial, que derivó en la detención de cuatro objetivos, presuntos responsables de este ilícito y que actualmente se encuentran vinculados a proceso.

En el periodo que se informa, por este delito se iniciaron 104 carpetas de investigación. Resultado del trabajo de investigación realizado con las corporaciones estatales y federales; se detuvieron a 25 personas en flagrancia y cinco más por cumplimiento de orden de aprehensión.

En el semestre se judicializaron 10 carpetas de investigación y se obtuvieron siete sentencias condenatorias.



Atención Integral a Víctimas

Trabajar de manera coordinada con las diversas áreas que conforman la Unidad Especializada de Combate al Secuestro para evitar la revictimización, es una de las prioridades, para ello, se ha fortalecido el Centro de Atención Integral para Víctimas de Secuestro, mismo que brindó atención a 252 víctimas directas y 194 indirectas, a quienes se les proporcionó acompañamiento y asesoría psicológica, así como atención médica de primer contacto.

De igual manera, el personal especializado realizó 2 mil 421 intervenciones de seguimiento durante todo el proceso legal en el que estuvieron inmersas las víctimas, desde el momento de la denuncia hasta la obtención de una sentencia, incluyendo orientación psicojurídica, psicoeducativa, psicológica y atención médica. Estas acciones, además de evitar la revictimización, contribuyen a la rehabilitación de la salud física y mental, fomentando la recuperación del proyecto de vida de las víctimas de este delito.

Como medidas de asistencia y atención, se realizaron 57 canalizaciones a instituciones en diversos puntos del estado, con la finalidad de beneficiar con sus servicios a víctimas directas y sus familiares que residen en otros municipios. En la institución se brindó atención a 83 personas menores de edad.

A través del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera, se brindó un taller de actualización a 63 agentes especializados en materia de técnicas y tácticas de intervención en delitos de secuestro y extorsión, 33 de ellos participaron en la convocatoria emitida por la Coordinación Nacional Antisecuestro para el proceso de certificación en el Estándar de Competencia “Aplicación de Técnicas y Tácticas Especializadas de Intervención en los Delitos de Secuestro y Extorsión”.



ATENCIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO

Derivado de las investigaciones realizadas en la Unidad Contra el Robo de Vehículos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Alto Impacto, se recuperaron un total de 461 vehículos, de los cuales 128 fueron asegurados por agentes de la Policía de Investigación. El valor comercial global de dichas unidades es por la cantidad de 55 millones 794 mil pesos, beneficiando con esto a mil 383 personas, ya que son vehículos en su mayoría de uso familiar.

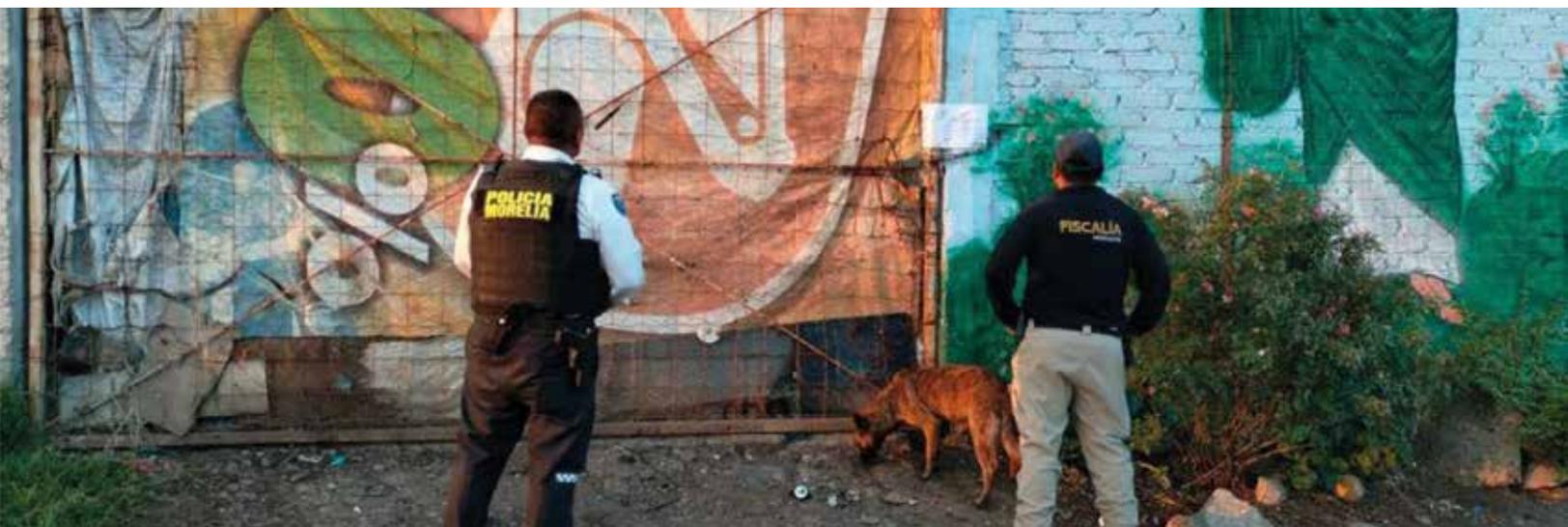


En el transcurso de este primer semestre del año 2023, se ejecutaron seis cateos en los que se localizaron seis unidades con reporte de robo vigente, por tal motivo dichos inmuebles fueron asegurados por su probable relación en conductas ilícitas.

En acciones de búsqueda y localización de unidades robadas fueron detenidas 78 personas relacionadas al robo de vehículos particulares.

En materia de robo de vehículos de transporte de carga y pasajeros, durante el primer semestre del 2023, en la región Morelia se recuperaron 365 vehículos de carga y transporte con reporte de robo, de los cuales 244 fueron asegurados en la ejecución de diversos cateos y 121 por diversas corporaciones municipales, estatales y federales.

Se logró la detención de 84 personas relacionadas con el robo de unidades de carga y transporte.



Se destaca que el valor global de las 365 unidades recuperadas de carga y transporte, es superior a los 70 millones 481 mil pesos.

Así mismo durante este periodo se logró la recuperación de mercancía con un valor de 6 millones 234 mil pesos, misma que fue devuelta a sus propietarios.

Durante este primer semestre del año 2023, se ejecutaron 80 cateos en diferentes puntos de la región, lo que permitió el aseguramiento de diversos vehículos de carga, transporte y pasajeros, así como diversos tipos de droga, procediendo al aseguramiento de los inmuebles por su relación en posibles conductas ilícitas.

Por lo que corresponde a la Unidad de Extinción de Dominio e Inteligencia Patrimonial y Financiera, inició 425 carpetas de investigación, recibiendo además 47 remitidas por incompetencia o desglose por otras unidades.

En seguimiento a líneas de investigación realizadas por esta unidad, fueron desahogadas 107 audiencias privadas para autorización de datos bancarios. Se realizaron 131 solicitudes de información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Se logró recuperación de efectivo, resarcando el daño a 31 personas, por un monto total de 11 millones 158 mil pesos; así como la recuperación de inmuebles por un monto de 10 millones 50 pesos.

Entre otras acciones relevantes, se obtuvieron tres órdenes de aprehensión en contra de diversas personas que hackearon cuentas bancarias de organismos estatales y gubernamentales y, derivado de ello, se generaron investigaciones por operaciones con recursos de procedencia ilícita respecto de personas en sus cuentas bancarias el numerario desapoderado ilícitamente.

Investigación y Persecución al Narcomenudeo

La Unidad de Investigación y Persecución al Narcomenudeo, durante el periodo que se informa inició 379 carpetas de investigación.

Derivado de diversas puesta a disposición de autoridades locales, estatales y federales, se logró el aseguramiento de diversos tipos de drogas, entre ellas 3 mil 343 gramos de metanfetamina, lo cual equivale a 83 mil 590 dosis; así mismo, se aseguraron 23.40 gramos de cocaína, los cuales, en su totalidad equivaldrían a 47 dosis; de igual forma se aseguraron 15 gramos de heroína, los cuales equivalen a 300 dosis y finalmente se aseguraron 25 mil 501 gramos de marihuana, equivalentes a 5 mil 100 dosis.

Se detuvieron a 458 personas de las cuales, con el objetivo de que reciban el tratamiento adecuado a las adicciones y puedan rehabilitarse, se enviaron al Centro de Atención Primario en Adicciones (CAPA) 367 de ellas que en su momento estuvieron detenidas por posesión de narcótico.

En diversas acciones realizadas se llevaron a cabo 19 cateos, se aseguraron 54 vehículos y 11 inmuebles relacionados con conductas delictivas.

Durante el primer semestre de 2023, se judicializaron 304 carpetas de investigación, de las cuales, 13 fueron con detenido, 271 por citación y 20 por orden de aprehensión. Así mismo, se obtuvieron 52 autos de vinculación a proceso y 22 sentencias condenatorias; además, se obtuvieron 27 órdenes de aprehensión y 38 órdenes de comparecencia.



POLICÍA CIBERNÉTICA

El avance tecnológico y el incremento de las aplicaciones digitales, ha generado la necesidad de contar con una Policía Cibernética que realice patrullajes virtuales y brinde asesoramiento a los usuarios para el uso responsable de las herramientas tecnológicas.

A través de la Agencia de Inteligencia Criminal, la institución previene y asiste a la ciudadanía de cualquier situación de riesgo, de su integridad física y patrimonial en la red de internet.

Además de mantener un contacto permanente con la ciudadanía, la Policía Cibernética de la Fiscalía General apoya las acciones de investigación y persecución de delitos; implementa campañas de difusión orientadas a promover una cultura de prevención y alerta sobre rutas de acceso que permitan a usuarios no autorizados ingresar a los sistemas de información que circulan al navegar en internet.

La Policía Cibernética de la Fiscalía General realizó mil 952 investigaciones relacionadas con las carpetas iniciadas por los siguientes ciberdelitos:

Investigaciones por principales delitos de la Policía Cibernética

Periodo: Enero a junio de 2023

Delito	Cantidad
Amenzas	88
Ataques a la intimidad	2
Ataques a la propia imagen	7
Robo	41
Ataques al honor	104
Fraude	271
Violencia digital a la intimidad sexual	48
Otros	1,391
Total	1,952



Asimismo, a través de la FanPage en la red social Facebook denominada Policía Cibernética Fiscalía General del Estado de Michoacán (<https://www.facebook.com/Policia.Cibernetica.Mich/>) se emitieron 36 alertas y/o cibertips previniendo a los usuarios de internet y población en general sobre los distintos riesgos en el uso de internet; además brindamos atención telefónica o mediante redes sociales a 4 mil 649 usuarios sobre conductas probablemente constitutivas de delitos cibernéticos; se ofrecieron 58 pláticas y/o conferencias en escuelas y se atendieron cinco entrevistas de medios de comunicación.

Actividades de la Policía Cibernética

Periodo: Enero a junio de 2023

Delito	Cantidad
Alertas / Cibertips	36
Llamadas telefónicas y atención en redes sociales	3,420
Pláticas y / o talleres	58
Entrevistas en medios de comunicación	5
Total	3,519

MICHOACÁN EN LA INCIDENCIA DELICTIVA NACIONAL

La incidencia delictiva nacional, es la estadística y registro oficial de hechos delictivos que se registran en el país, la cual es concentrada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para el primer semestre de 2023, esta fuente registró al estado de Michoacán como el número 15 por el total de delitos. En cuanto a la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes, nuestra entidad ocupó durante este mismo periodo el lugar número 27 en el listado nacional.

En el registro del total de los delitos de Alto Impacto, durante el periodo que se informa, Michoacán ocupó el lugar número 13. Asimismo, en este mismo rubro de delitos, pero atendiendo a la tasa por cada 100 mil habitantes, la entidad ocupó en el primer semestre de 2023 el lugar 25 a nivel nacional.

RANKING DE TOTAL DE DELITOS NACIONAL

POR CIFRA

Posición	Enero - Junio 2020		Enero - Junio 2021		Enero - Junio 2022		Enero - Junio 2023	
	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total
1	México	162,984	México	190,755	México	203,903	México	191,331
2	Ciudad de México	95,237	Ciudad de México	109,597	Ciudad de México	114,572	Ciudad de México	120,702
3	Jalisco	62,848	Guanajuato	65,933	Guanajuato	70,099	Guanajuato	73,389
4	Guanajuato	60,882	Jalisco	63,335	Jalisco	64,379	Jalisco	66,151
5	Baja California Norte	44,323	Baja California Norte	47,415	Baja California Norte	52,252	Baja California Norte	57,131
6	Veracruz	38,181	Veracruz	45,864	Nuevo León	51,137	Nuevo León	50,269
7	Nuevo León	36,340	Nuevo León	44,795	Veracruz	43,663	Veracruz	44,892
8	Chihuahua	32,818	Puebla	36,885	Puebla	39,422	Puebla	39,216
9	Puebla	30,117	Chihuahua	36,403	Chihuahua	36,831	Chihuahua	36,426
10	Querétaro	25,295	Coahuila	27,567	Coahuila	34,060	Querétaro	32,607
11	Coahuila	23,411	Querétaro	26,809	Querétaro	28,072	Coahuila	31,674
12	Michoacán	22,579	San Luis Potosí	25,068	San Luis Potosí	27,183	San Luis Potosí	31,023
13	San Luis Potosí	22,188	Tabasco	25,062	Hidalgo	26,447	Hidalgo	28,702
14	Hidalgo	20,641	Michoacán	23,586	Quintana Roo	24,963	Quintana Roo	27,869
15	Tabasco	20,421	Quintana Roo	23,556	Michoacán	22,892	Michoacán	24,230
16	Oaxaca	19,334	Hidalgo	21,732	Tabasco	22,606	Morelos	23,270
17	Quintana Roo	19,320	Morelos	21,169	Morelos	22,185	Tabasco	22,700
18	Morelos	19,121	Oaxaca	20,921	Oaxaca	22,165	Oaxaca	22,315
19	Aguascalientes	17,207	Sonora	19,787	Aguascalientes	19,643	Aguascalientes	21,725
20	Tamaulipas	15,648	Tamaulipas	17,981	Tamaulipas	18,296	Tamaulipas	21,313
21	Sonora	13,645	Sonora	17,951	Sonora	16,879	Sonora	17,391
22	Durango	13,004	Aguascalientes	15,661	Sinaloa	14,985	Sinaloa	17,345
23	Colima	12,243	Durango	14,115	Sinaloa	14,302	Campeche	14,714
24	Guerrero	11,487	Colima	13,558	Durango	13,558	Guerrero	14,620
25	Zacatecas	11,481	Zacatecas	12,730	Guerrero	13,500	Colima	14,574
26	Sinaloa	10,643	Guerrero	12,380	Zacatecas	12,741	Zacatecas	13,934
27	Baja California Sur	9,027	Baja California Sur	9,311	Campeche	12,173	Durango	11,493
28	Chiapas	8,803	Chiapas	8,483	Baja California Sur	10,163	Baja California Sur	11,417
29	Yucatán	4,054	Yucatán	6,089	Chiapas	8,619	Chiapas	8,060
30	Nayarit	2,015	Nayarit	2,421	Nayarit	3,553	Nayarit	5,875
31	Tlaxcala	1,963	Tlaxcala	2,189	Tlaxcala	2,353	Yucatán	2,104
32	Campeche	988	Campeche	1,108	Yucatán	2,096	Tlaxcala	2,001
	Media nacional	27,757	Media nacional	31,569	Media nacional	33,427	Media nacional	34,389

RANKING DE TOTAL DE DELITOS NACIONALES

POR TASA DE 100,000 HABITANTES

Posición	Enero - Junio 2020		Enero - Junio 2021		Enero - Junio 2022		Enero - Junio 2023	
	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total
1	Colima	1,559.31	Colima	1,700.61	Colima	1,767.61	Colima	1,775.65
2	Baja California Norte	1,219.38	Quina Roo	1,337.35	Baja California Norte	1,395.46	Quina Roo	1,518.09
3	Aguascalientes	1,199.40	Baja California Norte	1,284.90	Quintana Roo	1,387.67	Baja California Norte	1,504.39
4	Baja California Sur	1,121.77	Aguascalientes	1,235.06	Aguascalientes	1,334.57	Aguascalientes	1,458.18
5	Quintana Roo	1,121.13	Ciudad de México	1,217.23	Ciudad de México	1,274.90	Campeche	1,402.34
6	Querétaro	1,109.61	Querétaro	1,155.79	Baja California Sur	1,213.97	Querétaro	1,360.16
7	Ciudad de México	1,056.00	Baja California Sur	1,134.02	Querétaro	1,190.12	Ciudad de México	1,345.99
8	Guanajuato	977.53	México	1,083.62	Campeche	1,178.16	Baja California Sur	1,338.41
9	Morelos	935.44	Guanajuato	1,049.78	México	1,147.30	Guanajuato	1,150.36
10	México	935.20	Morelos	1,025.13	Guanajuato	1,107.21	Morelos	1,105.31
11	Chihuahua	863.29	Tabasco	964.05	Morelos	1,063.81	México	1,066.81
12	Tabasco	793.88	Chihuahua	948.86	Coahuila	1,031.12	San Luis Potosí	1,061.35
13	San Luis Potosí	774.14	San Luis Potosí	868.70	Chihuahua	951.61	Coahuila	947.01
14	Jalisco	747.33	Coahuila	845.29	San Luis Potosí	935.84	Chihuahua	933.25
15	Coahuila	727.34	Durango	830.99	Nuevo León	887.74	Hidalgo	900.00
16	Durango	695.77	Nuevo León	787.83	Tabasco	860.69	Nuevo León	861.72
17	Zacatecas	688.96	Zacatecas	758.68	Hidalgo	838.10	Tabasco	855.70
18	Hidalgo	668.77	Jalisco	745.92	Zacatecas	754.32	Zacatecas	819.70
19	Nuevo León	647.75	Hidalgo	696.24	Jalisco	751.28	Jalisco	765.20
20	Michoacán	467.92	Sonora	636.01	Durango	713.63	Durango	600.25
21	Oaxaca	466.60	Puebla	553.43	Puebla	586.34	Puebla	578.37
22	Puebla	456.01	Veracruz	534.02	Sonora	536.37	Tamaulipas	570.51
23	Veracruz	447.09	Oaxaca	502.23	Oaxaca	523.40	Sonora	546.53
24	Sonora	443.78	Tamaulipas	488.66	Veracruz	505.69	Sinaloa	537.10
25	Tamaulipas	428.64	Michoacán	485.53	Tamaulipas	493.42	Oaxaca	530.40
26	Sinaloa	337.16	Sinaloa	443.64	Michoacán	468.22	Veracruz	517.34
27	Guerrero	314.11	Guerrero	337.42	Sinaloa	467.43	Nayarit	438.32
28	Yucatán	179.45	Yucatán	266.60	Guerrero	366.87	Nayarit	438.32
29	Nayarit	156.37	Nayarit	185.35	Nayarit	268.47	Guerrero	396.25
30	Chiapas	153.62	Tlaxcala	156.86	Tlaxcala	166.79	Tlaxcala	140.36
31	Tlaxcala	142.25	Chiapas	145.95	Chiapas	146.25	Chiapas	134.92
32	Campeche	98.74	Campeche	108.95	Yucatán	90.80	Yucatán	90.21
	Media nacional	695.07	Media nacional	783.28	Media nacional	822.09	Media nacional	838.57

RANKING DE TOTAL DE DELITOS DE ALTO IMPACTO NACIONAL

POR CIFRA

Posición	Enero - Junio 2020		Enero - Junio 2021		Enero - Junio 2022		Enero - Junio 2023	
	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total
1	México	38,982	México	43,032	México	44,302	México	38,146
2	Ciudad de México	21,580	Ciudad de México	19,111	Ciudad de México	16,535	Ciudad de México	16,563
3	Jalisco	19,701	Jalisco	16,040	Jalisco	14,112	Baja California Norte	13,125
4	Baja California Norte	12,505	Baja California Norte	12,844	Baja California Norte	13,684	Jalisco	12,562
5	Guanajuato	9,481	Veracruz	9,215	Puebla	8,901	Puebla	9,172
6	Veracruz	8,868	Puebla	8,351	Veracruz	8,016	Guanajuato	7,548
7	Puebla	8,435	Guanajuato	7,694	Guanajuato	7,976	Veracruz	7,002
8	Chihuahua	5,409	Chihuahua	5,071	Nuevo León	6,111	Querétaro	5,137
9	Quintana Roo	5,250	Querétaro	4,635	Chihuahua	5,186	Chihuahua	5,020
10	Querétaro	5,176	Morelos	4,498	Querétaro	4,997	Morelos	4,290
11	Michoacán	4,644	Nuevo León	4,437	Morelos	4,250	Nuevo León	4,202
12	Nuevo León	4,593	Michoacán	4,247	Michoacán	3,751	Aguascalientes	3,664
13	Tabasco	4,445	Quintana Roo	3,933	Quintana Roo	3,636	Michoacán	3,560
14	Morelos	4,274	Aguascalientes	3,233	Oaxaca	3,606	Quintana Roo	3,412
15	Hidalgo	4,115	San Luis Potosí	3,063	San Luis Potosí	3,371	Oaxaca	3,374
16	Aguascalientes	3,602	Oaxaca	2,937	Aguascalientes	3,369	Sinaloa	3,151
17	Oaxaca	3,318	Tabasco	2,922	Hidalgo	3,066	Hidalgo	3,018
18	Sonora	3,107	Hidalgo	2,815	Sonora	2,628	San Luis Potosí	3,003
19	San Luis Potosí	3,091	Tamaulipas	2,775	Tamaulipas	2,610	Tamaulipas	2,778
20	Tamaulipas	2,913	Sonora	2,757	Tabasco	2,471	Sonora	2,538
21	Durango	2,815	Durango	2,553	Sinaloa	2,367	Tabasco	2,183
22	Guerrero	2,173	Sinaloa	2,284	Guerrero	2,275	Guerrero	2,137
23	Sinaloa	2,057	Guerrero	2,163	Durango	2,048	Coahuila	1,799
24	Coahuila	2,014	Coahuila	1,924	Colima	2,045	Colima	1,633
25	Colima	1,968	Colima	1,844	Coahuila	1,888	Zacatecas	1,608
26	Zacatecas	1,441	Zacatecas	1,681	Zacatecas	1,676	Campeche	1,494
27	Baja California Sur	1,427	Tlaxcala	1,182	Campeche	1,299	Tlaxcala	1,259
28	Chiapas	1,174	Baja California Sur	1,155	Baja California Sur	1,266	Durango	1,249
29	Tlaxcala	928	Chiapas	939	Tlaxcala	1,147	Baja California Sur	1,210
30	Nayarit	357	Nayarit	371	Chiapas	851	Chiapas	733
31	Yucatán	343	Campeche	291	Nayarit	527	Nayarit	624
32	Campeche	306	Yucatán	142	Yucatán	171	Yucatán	182
	Media nacional	5,952.88	Media nacional	5,629.34	Media nacional	5,629.31	Media nacional	5,230.50

RANKING DE TOTAL DE DELITOS DE ALTO IMPACTO NACIONAL

POR TASA DE 100,000 HABITANTES

Posición	Enero - Junio 2020		Enero - Junio 2021		Enero - Junio 2022		Enero - Junio 2023	
	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total
1	Baja California Norte	344.03	Baja California Norte	348.06	Baja California Norte	365.45	Baja California Norte	345.61
2	Quintana Roo	304.66	México	244.45	Colima	252.75	Aguascalientes	245.93
3	Aguascalientes	251.07	Colima	231.30	México	249.27	Querétaro	214.28
4	Colima	250.65	Quintana Roo	223.29	Quintana Roo	228.89	México	212.69
5	Ciudad de México	239.28	Aguascalientes	222.44	Querétaro	211.85	Morelos	203.77
6	Jalisco	234.27	Morelos	217.82	Morelos	203.80	Colima	198.96
7	Querétaro	227.05	Ciudad de México	212.25	Quintana Roo	202.12	Quintana Roo	185.86
8	México	223.68	Querétaro	199.82	Ciudad de México	183.99	Ciudad de México	184.70
9	Morelos	209.09	Jalisco	188.91	Jalisco	164.68	Jalisco	145.31
10	Baja California Sur	177.33	Baja California Sur	140.67	Baja California Sur	151.22	Campeche	142.39
11	Tabasco	172.80	Durango	135.46	Chihuahua	133.99	Baja California Sur	141.85
12	Guanajuato	152.23	Chihuahua	132.18	Puebla	132.39	Puebla	135.27
13	Durango	150.62	Puebla	125.30	Guanajuato	125.98	Chihuahua	128.61
14	Chihuahua	142.29	Guanajuato	122.50	Campeche	125.72	Guanajuato	118.31
15	Hidalgo	133.33	Tabasco	112.40	San Luis Potosí	116.06	San Luis Potosí	102.74
16	Puebla	127.72	Veracruz	107.30	Durango	107.80	Sinaloa	97.57
17	San Luis Potosí	107.85	San Luis Potosí	106.14	Nuevo León	106.09	Hidalgo	94.63
18	Veracruz	103.84	Zacatecas	100.18	Zacatecas	99.23	Zacatecas	94.59
19	Sonora	101.05	Hidalgo	90.19	Hidalgo	97.16	Tlaxcala	88.31
20	Michoacán	96.24	Sonora	88.62	Tabasco	94.08	Tabasco	82.29
21	Zacatecas	86.47	Michoacán	87.43	Veracruz	92.84	Veracruz	80.69
22	Nuevo León	81.87	Tlaxcala	84.70	Oaxaca	86.13	Oaxaca	80.20
23	Oaxaca	80.08	Nuevo León	78.04	Sonora	83.51	Sonora	79.76
24	Tamaulipas	79.80	Tamaulipas	75.42	Tlaxcala	81.30	Tamaulipas	74.36
25	Tlaxcala	67.25	Sinaloa	71.79	Michoacán	76.72	Michoacán	72.37
26	Sinaloa	65.16	Oaxaca	70.51	Sinaloa	73.83	Nuevo León	72.03
27	Coahuila	62.57	Coahuila	59.00	Tamaulipas	70.39	Durango	65.23
28	Guerrero	59.42	Guerrero	58.95	Guerrero	61.82	Guerrero	57.92
29	Campeche	30.58	Campeche	28.61	Coahuila	57.16	Coahuila	53.79
30	Nayarit	27.71	Nayarit	28.40	Nayarit	39.82	Nayarit	46.56
31	Chiapas	20.49	Chiapas	16.16	Chiapas	14.44	Chiapas	12.27
32	Yucatán	15.18	Yucatán	6.22	Yucatán	7.41	Yucatán	7.80
	Media nacional	149.06	Media nacional	139.67	Media nacional	138.44	Media nacional	127.54

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA FAUNA

La FGE a través de la unidad de investigación y persecución del delito del maltrato animal ha promovido la denuncia ciudadana para el rescate de diversas especies que se encuentren en condiciones de maltrato o crueldad animal, buscando la sensibilización de la ciudadanía, para brindar a cualquier especie animal, protección y trato digno; lo anterior, para proteger y regular la vida, la salud y el bienestar de los animales.

En acciones de investigación, con el fin de rescatar a diversas especies, se llevaron a cabo cinco cateos en la capital del estado, donde fueron rescatados 113 caninos, 19 felinos, 15 aves y un coyote, dichos animales fueron resguardados en el Centro de Atención Animal.

A través de esta Fiscalía Especializada se tomaron acciones específicas para la conservación ambiental y evitar la tala y cambio de uso de suelo, para ello efectuaron 21 órdenes de cateos en diversos municipios, como: Tingambato, Ziracuaretiro, Pátzcuaro, Tacámbaro, Morelia y Madero. También se aseguraron 17 predios y un total de 20 mil 500 plantas de aguacate, mismas que se encontraban listas para suplantar 15 mil árboles, de acuerdo a la evidencia de tocones de pino y encino. Resultado de estas acciones, se judicializaron un total de 40 carpetas.

La Fiscalía General del Estado llevó a cabo operativos permanentes con la finalidad de revisar la legal documentación para transporte de madera aserrada y en rollo, en los que se aseguraron 26 vehículos que transportaban material forestal, no contaban con documentación que acreditara la legal procedencia de dicho material, motivo por el cual fueron puestos a disposición del Ministerio Público, logrando la detención de 60 personas y decomisando 80 metros cúbicos de madera aserrada y 130 metros cúbicos de madera en rollo de las especies pino y encino.

Es importante destacar que derivado de las carpetas de investigación judicializadas por esta Fiscalía Especializada, se logró garantizar la reparación del daño ambiental ordenada por el órgano jurisdiccional en 17 predios ubicados en los municipios de Pátzcuaro, Madero, Tingambato, Tacámbaro y Ziracuaretiro, que en su conjunto representan un total de 68 hectáreas logrando la reforestación de 6 mil 800 árboles.



EJE 2

DERECHOS HUMANOS PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS



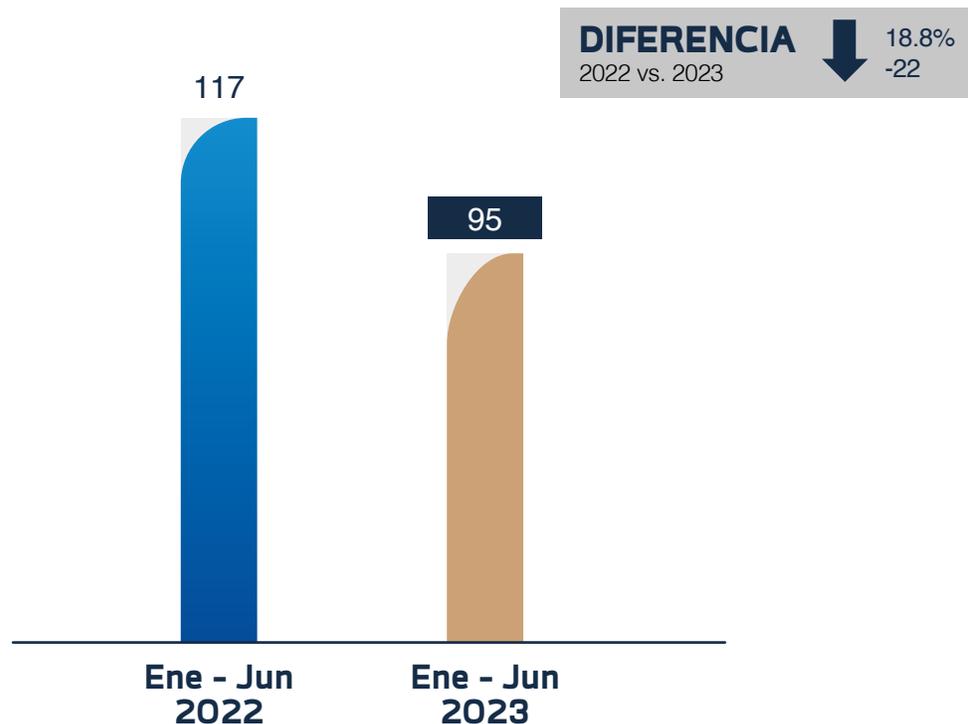
ATENCIÓN Y COORDINACIÓN CON ÓRGANOS GARANTES

Atención y coordinación con órganos garantes

La Fiscalía General del Estado, durante el periodo de enero a junio atendió 95 quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), 22 menos que las presentadas en el mismo periodo durante el 2022.

Quejas emitidas por la CEDH

Periodo: Enero a junio de 2022 / 2023



Asimismo, en el periodo que se informa fueron recibidas dos quejas por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Del total de quejas 49 se encuentran en trámite y 48 con acuerdo de archivo.

También es importante señalar que durante el periodo que se informa la Fiscalía estatal no recibió recomendación alguna por parte de ambos organismos garantes.



Se atendieron 151 personas que fueron canalizadas que manifestaron alguna inconformidad con relación al servicio prestado por la Institución, dándoles el acompañamiento, asesoría y atención personalizada correspondiente.

Vía de colaboración se atendieron 92 solicitudes de la CEDH, 36 solicitudes de informes de la CNDH; así como 32 de informes sustanciados de otros organismos y siete Acciones Urgentes sobre personas desaparecidas, solicitadas por la Coordinación para la Atención de Casos en Organismos Internacionales de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Durante el periodo que se informa, la Fiscalía del Estado a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión, participó activamente en 20 reuniones, como integrante de los consejos y comités siguientes:

- a) Consejo Estatal de Migración.
- b) Comité Interinstitucional para la atención del Desplazamiento Forzado en el Estado de Michoacán.
- c) Comité Interinstitucional en materia de Trata de Personas en el Estado de Michoacán.
- d) Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia del Estado de Michoacán.
- e) Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiados de Michoacán. Grupo Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida.
- f) Sistema Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- g) Comité Interinstitucional de Atención Integral a la Mujer Rural del Estado de Michoacán.

Atención a personas indígenas y grupos en condición de vulnerabilidad

Se llevaron a cabo 896 atenciones ciudadanas en temas que fueron referidas, atendidas e iniciadas carpetas, de las denuncias en distintos temas que así lo requirieron, algunas orientaciones en temas de Salud, Educación, y distintos problemas referentes al tema de Derechos Humanos.

Atención al delito de Trata de Personas

La Fiscalía General de Estado a través de la Unidad de Investigación de Delitos de Trata de Personas, realiza acciones contundentes en el combate a los delitos, a través de la identificación y detección de víctimas de este delito, iniciando las investigaciones para el rescate de personas agraviadas y la identificación de los responsables para lograr su detención y presentación ante el órgano jurisdiccional para su procesamiento y sanción.

Evidencia de lo anterior son las acciones operativas que se realizan en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, Fiscalía General de la República y Guardia Nacional y que se llevan a cabo en bares en centros nocturnos, sitios susceptibles a la comisión del delito de trata. Además participa en el Operativo Salvación, implementado por la Guardia Nacional, para el combate a la Pornografía Infantil en México, y que tiene por objetivo llevar a cabo labores de investigación y coordinación entre instituciones a nivel nacional e internacional en coordinación con la Ageduría de Investigaciones de Seguridad Interna en Estados Unidos (ICE/HSI) y el FBI de la Embajada de los Estados Unidos en México, para la protección del interés superior de la infancia Mexicana.

En coordinación con la Dirección General Científica de la Guardia Nacional en México, se revisan los reportes CyberTipline que realiza el Centro Nacional de Niños Desaparecidos y Explotados de Estados Unidos (NCMEC por sus siglas en Inglés), organización civil en los Estados Unidos, con la finalidad de verificar, detectar y rescatar a posibles víctimas que hayan sido internadas en el estado de Michoacán.





EJE 3

NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CASOS



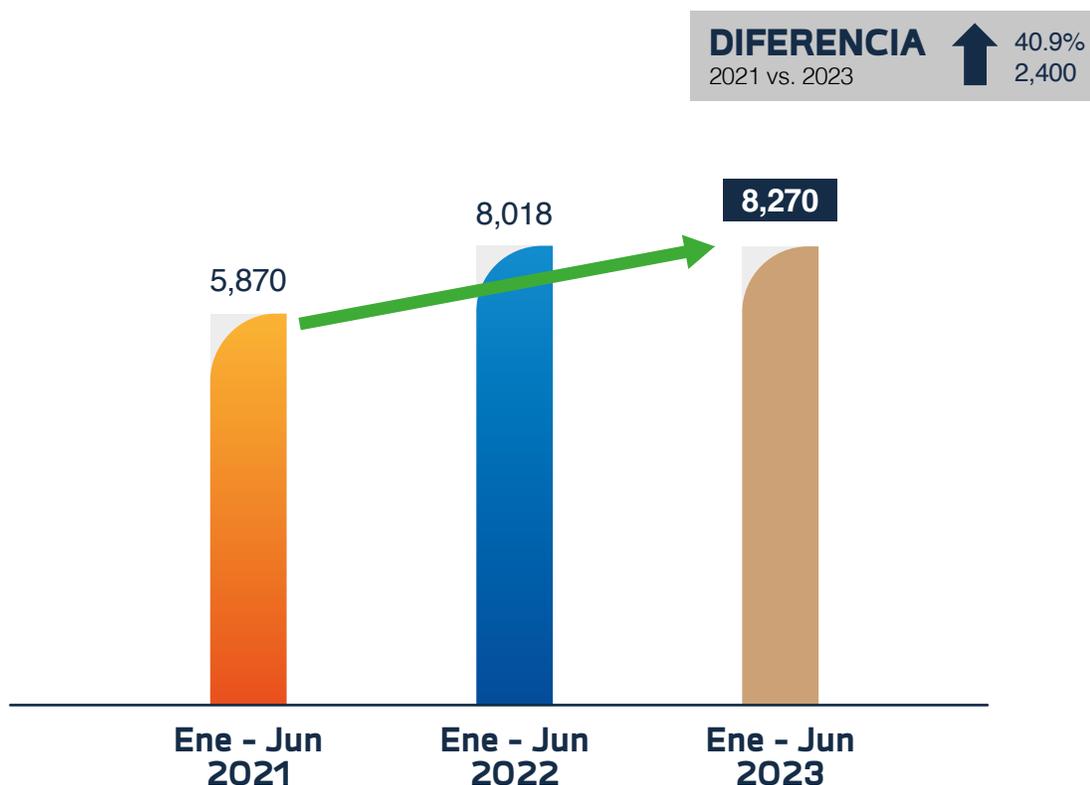
Denuncia en línea

La plataforma de Denuncia en Línea, continúa siendo una herramienta tecnológica que facilita el acceso a la justicia a la ciudadanía y es una pieza importante del modelo de atención inmediata.

En el primer semestre del año se recibieron 10 mil 884 denuncias en línea por diversos delitos, de las cuales 8 mil 270 se elevaron a carpetas de investigación, al configurarse en algún tipo penal establecido en el Código Penal del Estado de Michoacán.

Denuncia en línea

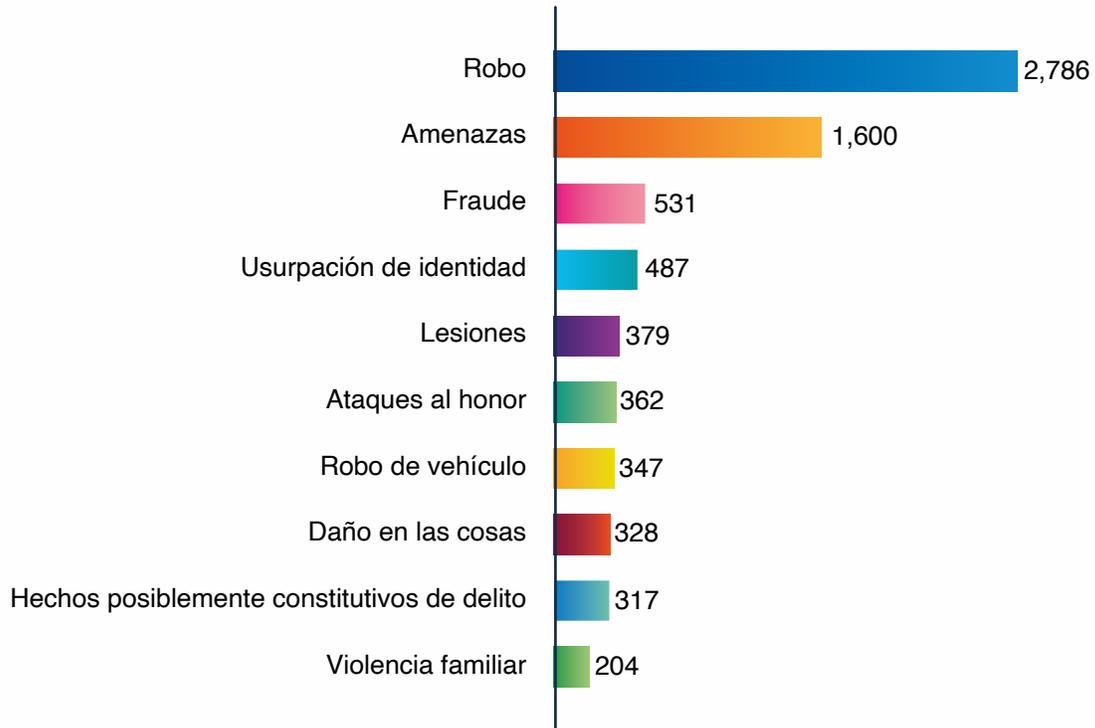
Periodo: Enero a junio de 2021 / 2022 / 2023



Entre los principales delitos denunciados por este medio, se encuentran en primer lugar el robo, seguido de amenazas y fraude.

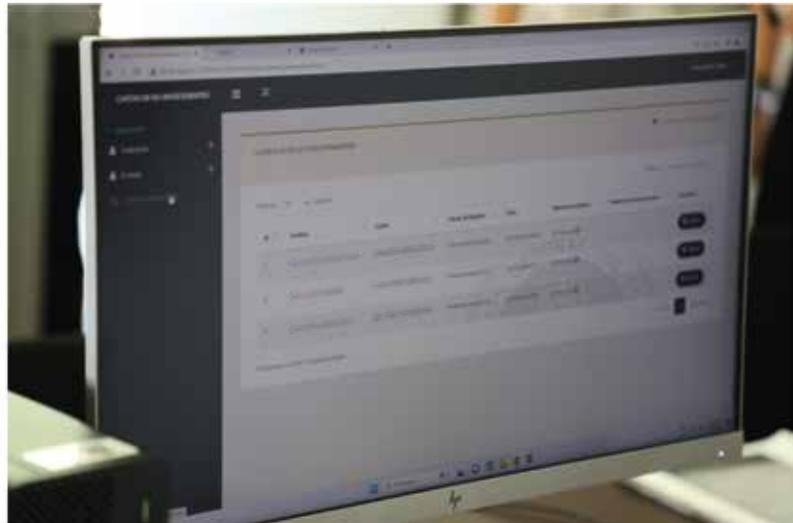
Principales delitos denunciados en línea

Periodo: Enero a junio de 2023



Para beneficio de la ciudadanía optimizamos el proceso de solicitud de Cartas de No Antecedentes Penales, se redujo el número de documentos solicitados y campos de información a requisitar, acortándose los tiempos de entrega.

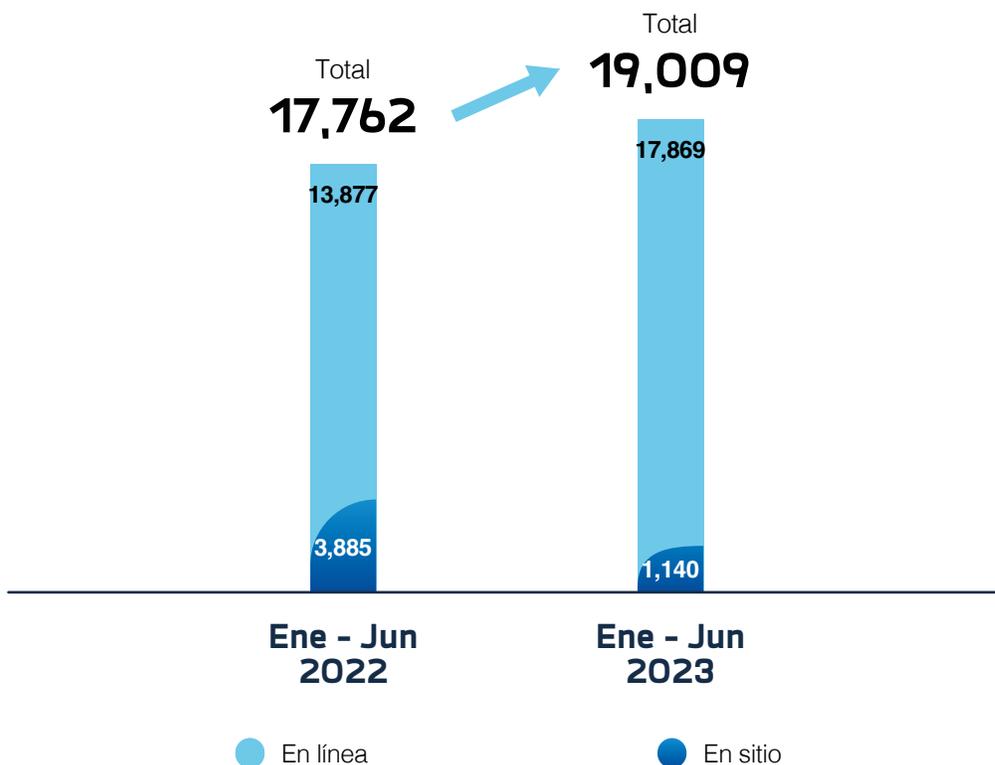
En el primer semestre del año, se tramitaron 19 mil 9 Cartas de No Antecedentes Penales, de las cuales 17 mil 869 se solicitaron en línea y mil 140 de forma presencial.



Cartas de no antecedentes penales

Periodo: Enero a junio de 2022 / 2023

DIFERENCIA ↑ 7%
2022 vs. 2023 1,247



También se expedieron mil 835 Constancias de No Antecedentes Penales, siendo las fiscalías regionales de Morelia y Zamora las que concentraron el mayor número de peticiones.

Durante el primer semestre del año se atendieron 16 mil llamadas a través del Centro de Atención Digital, de las cuales 11 mil 391 fueron para transferencia a alguna de las áreas de la fiscalía y 4 mil 882 para orientación en algún tipo de trámite.



EJE 4

MODELO DE ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN



PROYECTOS CONAVIM

En el marco de la Convocatoria para la Obtención y Aplicación de Recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2023, emitida por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Fiscalía General del Estado obtuvo la aprobación de cinco proyectos, por un monto superior a los 10 millones de pesos, para contribuir a implementar acciones de infraestructura, atención, prevención, seguridad y acceso a la justicia para las mujeres que han sufrido violencia.

Los proyectos se desarrollaron en torno a dos Acciones de Coadyuvancia que a continuación se enuncian:

- a) Acciones destinadas a la atención de las mujeres, las adolescentes y niñas, tendientes a disminuir las condiciones de riesgo en el que se encuentran, así como garantizar espacios libres de violencia contra las mujeres y niñas y la protección de las víctimas.
- b) Acciones y medidas destinadas a fortalecer la investigación, que proporcione elementos para sancionar con perspectiva de género y de interseccionalidad, delitos y crímenes relacionados con la violencia de género contra las mujeres y las niñas para contribuir al acceso a la justicia pronta y expedita.

VIOLENCIA DIGITAL A LA INTIMIDAD SEXUAL

Una de las acciones en las que se espera difundir o reproducir material audiovisual de carácter sexual sobre el uso personal del teléfono celular, utilizando medios tecnológicos.

Entre ellas, no solo dañan la integridad, la dignidad y la vida privada de las personas, provoca daño psicológico, académico y/o laboral, así como daño moral a las víctimas y sus familias.

En México, la Ley Olimpia, el artículo 100-A del Código Penal Federal, establece la tipificación de este delito por conducto de reparación de daño.

Así mismo, se reportó la misma para el género masculino en algunos estados o países.

Si la persona que difunde el material o distribuye, publica o transmite con cualquier otro contenido con un tercero, la pena se incrementa.

Crear contenido malicioso de carácter sexual sobre de una persona sin su consentimiento o por engaño.

Engaño, distribuir, ofrecer, exhibir, reproducir, transmitir, comunicarse, ofrecer, intercambiar y compartir material de contenido sexual intencional sobre persona mediante telefonía, mensajes, correo electrónico, mensajes, redes sociales o cualquier medio tecnológico de comunicación.

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

SI COMPARTEN FOTOS ÍNTIMAS TUYAS, SIN TU CONSENTIMIENTO ¡DENUNCIA!

Colonia Bachilleres No. 90, Colonia Señoritos de la Nación, C.P. 56178, Morelia, Michoacán.

443 147 7300

Ext. 4513 Dirección de Violencia Familiar
Ext. 4507 Dirección de Delitos Sexuales
Ext. 4502 Dirección de Litigación
Ext. 4504 Dirección de Medidas de Protección

fiscalifamiliar@fiscaliamichoacan.gob.mx

¡DENUNCIA EN LÍNEA!
fiscaliamichoacan.gob.mx/denuncia

Síguenos @fiscaliamich
fiscaliamichoacan.gob.mx

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

La "Ley Olimpia" es el resultado de la difusión de un video sexual no autorizado de una mujer en el estado de Michoacán, México. Como resultado, se promulga una legislación para reducir el Delito Penal de la Intimidad Sexual, entre otras cosas, violación a la intimidad de un individuo de embargo legislativo que prohíben la violencia digital y desarrollo "las delitos que violan la intimidad sexual de una persona a través de medios digitales."

EVITA SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DIGITAL

- No envíes imágenes o videos de carácter sexual
- No compartes imágenes o videos de carácter sexual
- No publiques ni compartas imágenes, audio o videos que exponga tu intimidad sexual y la de otras personas
- Si recibes un foto inapropiada, no la envíes, ya que puedes estar facilitando evidencia.

RECOMENDACIONES

Recuerda, al denunciar los delitos de violencia digital a la Intimidad Sexual, debes de reportar al equipo en el que recibas las imágenes, audio o videos relacionados al delito.

ES MUY IMPORTANTE PARA LA INVESTIGACIÓN

- Tomar capturas de pantalla de conversaciones de donde se obtuvo la información del contenido que se está denunciando
- Guardar la página o página de internet y hacer capturas de donde se encuentran las publicaciones, o hacer una captura LMS (Una dispositivo electrónico)
- Si eres una víctima de alguna agresión por vía DOMICILIO
- La atención será de manera integral y expedita, para personas afectadas e interacción que le permita la mejor atención.

SEXTING

Es el término utilizado para describir el envío de mensajes, foto o videos de contenido sexual o sexualmente provocador por medio de dispositivos como e-mail, redes sociales, mensajes de texto, etc.

El sexting puede desarrollarse en contextos virtuales como **sexting**, **cibersexo**, **sexting** y **grooming**.

La proliferación de uso de redes sociales y tecnologías móviles, ha hecho que sea muy fácil interactuar con diferentes personas y compartir contenido, sin posibilidad de saber que otro usuario está foto o video, se puede ir desde un correo electrónico del mismo y desde sistemas social fácilmente.

CIBERACOSO

Es un comportamiento que se repite y que busca intimidar, enfadar o humillar a otras personas.

- Compartir mensajes o publicar fotografías o videos vergonzosos de alguien en las redes sociales
- Enviar mensajes, imágenes o videos ofensivos, obscenos o amenazantes a través de plataformas de mensajería
- Intentar ganar por otra persona y enviar mensajes agresivos en nombre de dicha persona a través de cuentas falsas.

UNIDAD DE ATENCIÓN DE DELITOS SEXUALES

- Art. 106 | Conceptos de personas menores de edad que no tienen la capacidad de comprender el significado del hecho.
- Art. 104 | Violación.
- Art. 105 | Violación Incompleta.
- Art. 106 | Abuso Sexual.
- Art. 107 | Abuso Sexual en persona menor de 16 años de edad.
- Art. 107 BIS | Abuso sexual en persona menor de 18 años de edad.
- Art. 109 | Hostigamiento.
- Art. 108 BIS | Abuso Sexual.
- Art. 100 | Delitos.
- Art. 104 | Acceso a la Intimidad en que publican, divulgan, comunican, transmiten o publican datos o hechos, por cualquier medio, sobre la vida privada de otra persona sin su consentimiento.
- Art. 105 | Violencia Digital a la Intimidad Sexual: el que comunique la Intimidad Sexual o general de una persona en imagen, audio o video, sin el consentimiento de ésta.



Dichos proyectos se describen a continuación:

Nombre del proyecto	Monto aprobado
Creación de la Unidad de Análisis de Contexto en la Unidad Especializada en Investigación y Persecución del Homicidio Doloso, Homicidios Doloso Contra la Mujer y Femicidio.	\$1,700,000.00
Fortalecimiento al Centro de Justicia Integral para las mujeres en sus sedes de Morelia y Uruapan, mediante la contratación de personal especializado para atender la violencia de género.	\$1,292,985.04
Abatir el rezago de las carpetas de investigación de homicidio doloso y femicidio en agravio de niñas, niños y adolescentes en el estado de Michoacán, registradas en el año 2022.	\$1,200,000.00
Fortalecer la agencia del Ministerio Público especializada para la atención de los delitos de Violencia Familiar y de Género, con sede en la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres.	\$1,495,316.14
Segunda Etapa de Creación del Centro de Justicia Integral para las Mujeres Región Zamora.	\$5,000,000.00
Total	\$10,688,301.18

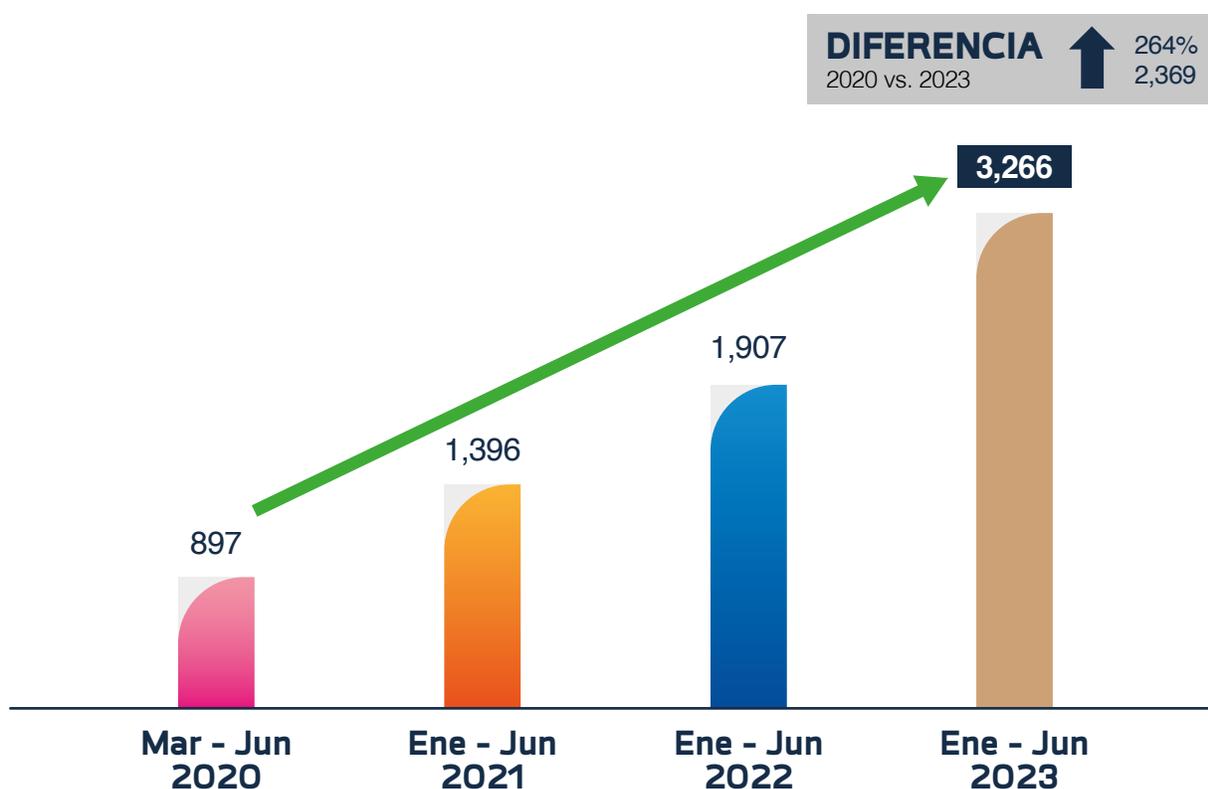
Medidas de protección

La violencia contra las mujeres se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los estados; el reconocimiento de los derechos y la difusión de las garantías con las que cuentan las mujeres para su defensa, han sido algunos de los primeros intentos por erradicar una de las problemáticas más arraigadas en la conciencia social. Por ello y con el objeto de reforzar las acciones inmediatas tendientes a detener las conductas lesivas hacia las mujeres, a través de las cuales se pueda evitar la comisión de hechos delictivos graves tales como el abuso sexual, las lesiones o incluso el femicidio, la FGE emite medidas de protección en favor de las mujeres a través de actos de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima, ello conforme al Protocolo Estatal de Actuación y Seguimiento de las Medidas de Protección para Mujeres Víctimas de Violencia.

Durante el periodo que se informa se emitieron un total de 3 mil 266 medidas de protección a mujeres víctimas de violencia, de las cuales mil 814 corresponden al Centro de Justicia Integral para las Mujeres región Uruapan, mil 357 del CJIM región Morelia, 57 en la Unidad de Violencia Familiar de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género y 38 por parte de la Unidad de Delitos Sexuales.

Medidas de protección

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023



Ministerio Público Itinerante

A efecto de alentar la denuncia y atender a víctimas de violencia que por alguna circunstancia no les es posible acudir a la Fiscalía, esta institución a través del Ministerio Público Itinerante, acercó los servicios a 15 localidades, siendo estas, Acuitzio, Charo, Huandacareo, Jesús del Monte (municipio de Morelia), La Piedad, Múgica, Pátzcuaro, Quiroga, Nahuatzen, Tarímbaro, Tenencia Morelos (municipio de Morelia), Tzitzio y Zamora. Durante estas actividades se brindaron 225 asesorías jurídicas y se tomaron 11 denuncias.



Durante este trabajo, especialistas de la Fiscalía Especializada, brindaron un total de 97 pláticas en las que se abordaron diversos temas, entre los que destacan: Ley Olimpia, Riesgos del Sexting, Violencia Digital a la Intimidación Sexual, Desarrollo Psicosexual, Prevenir las Violencias Sexuales en la Escuela, Acoso y Hostigamiento

Sexual, La Prevención de la Violencia de Género en Niñas, Niños y Adolescentes, Violencia en el Noviazgo, Medidas de Protección y Violencia de Género, entre otros. A estas jornadas asistieron 4 mil 836 personas.

Con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia y reparación del daño, la FGE cumpliendo su función sustantiva a través de la investigación y persecución del delito en favor de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como adultos mayores, ha logrado resultados en el primer semestre del año 2023, incrementando las carpetas de investigación judicializadas.



Atención a la Violencia Familiar

En el primer semestre de 2023, se iniciaron 350 carpetas de investigación, por los delitos de violencia familiar, siendo los que tienen mayor incidencia lesiones en razón de parentesco, retención o sustracción específica de persona menor de edad, omisión de cuidado, e incumplimiento de la obligación alimentaria. En comparación con las 273 que se iniciaron en el mismo semestre del año anterior, existe un incremento del 28 por ciento.

Atención de delitos sexuales

Se iniciaron 425 carpetas de investigación durante el primer semestre de 2023, mientras que durante el mismo periodo en el año 2022 se iniciaron 289, lo que implica un aumento en la recepción de denuncias en los delitos de mayor incidencia que son: violencia digital, abuso sexual de personas menores de 16 años, violación, abuso

sexual, acoso sexual, violación equiparada, hostigamiento sexual, estupro y corrupción de persona menor de edad.

Dentro de las actividades de colaboración interinstitucional, periódicamente se realizan reuniones que tienen como objetivo reforzar la estrategia integral contra la violencia de mujeres y niñas. En esta actividad participan la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, DIF Municipal, Policía Municipal y Ayuntamiento de Morelia.

Durante el periodo que se informa se judicializaron 267 carpetas de investigación, lo que representa un incremento respecto al año anterior que fueron 234. Se obtuvieron 133 autos de vinculación a proceso y 29 sentencias condenatorias.

CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES

CJIM Morelia

La Fiscalía General a través del Centro de Justicia Integral para las Mujeres, brinda atención interinstitucional especializada a mujeres víctimas de violencia, así como a sus hijas e hijos. En este espacio las mujeres reciben servicios en diversas disciplinas que tienen como firme objetivo empoderarlas y garantizar el acceso a la justicia, a través de la investigación y persecución de los delitos que denuncian, garantizando el principio de la debida diligencia.

En el periodo de enero a junio del 2023, se brindaron un total de 24 mil 942 atenciones multidisciplinarias, consistentes en: asesoría jurídica, trabajo social, atención médica, psicológica, lúdica, empoderamiento, además de canalización al Registro Civil, oficina del Gobierno del Estado que presta sus servicios de manera gratuita a las víctimas.

Se iniciaron un total de 516 carpetas de investigación, 25 de ellas provenientes de denuncias en línea.

En ese lapso se obtuvieron 28 vinculaciones a proceso de personas que fueron presentadas ante el órgano jurisdiccional a través de los diversos medios de conducción: 13 por comparecencias, 7 por órdenes de aprehensión y ocho por citación; además se obtuvieron dos sentencias condenatorias.

Se proporcionaron 45 servicios de intervención en crisis y 455 de atención psicológica a personas menores de edad que son hijas e hijos de usuarias; además se realizaron 72 acciones de capacitación y empoderamiento económico.



Para atender el principio de la debida diligencia y la salvaguarda de las mujeres víctimas, se impusieron mil 357 medidas de protección en materia penal y 732 medidas cautelares en materia familiar.

CJIM URUAPAN

A poco más de un año en que entró en funciones el Centro de Justicia Integral para las Mujeres en Uruapan, se ha logrado consolidar servicios de atención y de proximidad con las víctimas de violencia.

Durante el primer semestre se proporcionaron 9 mil 891 servicios, a diferencia de los 4 mil 582 que se brindaron en el mismo periodo del año pasado. Entre las atenciones otorgadas destacan: 837 asesorías jurídicas, 107 de acompañamiento legal y nueve demandas en materia familiar.

De igual forma, se emitieron mil 814 medidas de protección en materia penal y 32 medidas cautelares en materia familiar.

Se iniciaron 390 carpetas de investigación, se judicializaron 23 carpetas de investigación y se obtuvieron 12 vinculaciones a proceso de personas que fueron conducidas ante el juez a través de los diversos medios de conducción (comparecencias, órdenes de aprehensión y citación).

Con la finalidad de sensibilizar y promover una cultura de la no violencia contra las mujeres, se llevaron a cabo 11 procesos de capacitación, en los que participaron 643 usuarias.





EJE 5

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



COMBATE A LA CORRUPCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción presentó el 5º Informe Anual de Resultados y Avances 2022–2023 a la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

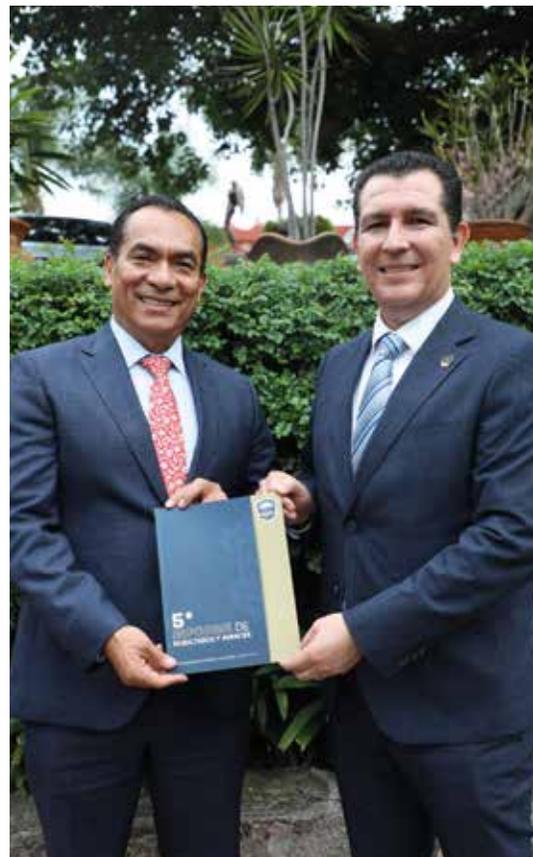
Durante el periodo, la Fiscalía Especializada investigó a un total de 133 servidores públicos, de los cuales 65 corresponden al Poder Ejecutivo, seis al Poder Legislativo, tres al Poder Judicial, 14 a organismos autónomos y 45 al orden municipal.

De enero a junio se iniciaron 74 carpetas de investigación y cuatro fueron judicializadas. Entre los delitos que competen a esta Fiscalía Especializada destacaron: uso ilícito de atribuciones y facultades, negación del servicio público, peculado, abuso de autoridad y cohecho.

También se determinaron siete carpetas de investigación por mecanismos alternativos, tres por Abstención de la Investigación, 19 por Archivo Temporal, 41 por No Ejercicio de la Acción Penal, uno por Acumulación y cinco por Incompetencia.

Asimismo, la Fiscalía Especializada recuperó activos por un monto de un millón 514 mil 572 pesos, a través de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Entre las colaboraciones con instituciones de orden académico y social, la Fiscalía signó convenios de cooperación con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para la realización de la Declaratoria Nicolaita Anticorrupción entre las facultades e institutos que integran la universidad; con el Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán para el desarrollo de actividades académicas y conocimiento de las acciones de investigación y atención del fenómeno de la corrupción y; con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción a fin de establecer mecanismos de prevención de los actos que puedan ser constitutivos de un delito por hechos de corrupción.



CONTRALORÍA INTERNA

De acuerdo a las facultades legales y normativas para prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas de la Fiscalía General, el Órgano de Control Interno de la institución publicó el Programa Anual de Auditoría 2023.

Auditorías

Durante el primer semestre, se llevaron a cabo cuatro auditorías: dos de tipo legal para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y dos de desempeño, mismas que confirman la aplicación de los principios de eficiencia, eficacia, economía y su impacto en la ciudadanía.

No.	Unidad Administrativa	Tipo	Objetivo / Muestra	Fecha
1	Fiscalía Regional de La Piedad	De legalidad	Revisión de 100 carpetas de investigación judicializadas. Que las carpetas de investigación judicializadas se integren en tiempo y conforme a la normativa aplicable; y Que la persona Titular de la Dirección de Litigación de la Fiscalía Regional de La Piedad, cumpla con sus atribuciones legales.	Enero - Febrero 2023
2	Dirección de Registro y Control de Bienes Asegurados	De legalidad	Se aplicaron dos cuestionarios de control interno. Personal adscrito a la Contraloría, acudió a las instalaciones del corralón de la Dirección de Bienes Asegurados, donde se inspeccionó la debida integración de 26 expedientes; el procedimiento de devolución y verificación.	Abril 2023
3	Unidad de Atención Inmediata	De desempeño	Se aplicaron dos cuestionarios de control interno, de los cuales se obtuvo información sobre las acciones propias de las funciones de la unidad auditada. Se realizó una encuesta del 29 de mayo al 2 de junio del 2023, a 264 usuarios que acudieron a las instalaciones, con el objetivo de evaluar la percepción ciudadana de los servicios.	Abril 2023 Abril 2023

No.	Unidad Administrativa	Tipo	Objetivo / Muestra	Fecha
4	Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera	De desempeño	Verificar si sus actividades, operan bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía y su impacto en la ciudadanía.	Junio 2023

Revisiones

Durante el periodo que se informa, la Contraloría realizó 10 revisiones con el objetivo de analizar utilitarios al servicio del personal de la institución como son el parque vehicular, plantilla de personal y la portación del armamento a cargo de los agentes de la Policía de Investigación, en las siguientes Unidades Administrativas.

1. Fiscalía Regional de La Piedad
2. Fiscalía Regional de Zitácuaro
3. Fiscalía Regional de Uruapan y CJIM Uruapan.
4. Fiscalía Regional de Huetamo
5. Fiscalía Regional de Morelia
6. Unidad de Atención Inmediata



Visitas de Inspección

Tres visitas de inspección fueron llevadas a cabo con la finalidad de analizar el debido cumplimiento de disposiciones legales de la persona Titular de la Dirección de Carpetas de Investigación correspondiente en las siguientes Unidades Administrativas: Fiscalía Regional de Zitácuaro, Fiscalía Regional de Uruapan y Fiscalía Regional de Morelia.

Declaraciones patrimoniales

En el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2023, la Contraloría recibió 3 mil 47 declaraciones, en las tres modalidades que contempla el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Tipo de declaración

Periodo: Enero a junio de 2023



En el transcurso de los meses de abril y mayo del 2023, este órgano desarrolló con éxito una campaña de difusión a través de medios digitales y redes sociales, en la que se exhortó a las personas servidoras públicas de la institución a cumplir con la responsabilidad de presentar su declaración patrimonial en la modalidad de modificación.

Con base a los registros oficiales, un total de 2 mil 880 personas servidoras públicas, cumplieron con esta obligación dentro del término señalado por la Ley, lo que significó el 100 por ciento.

Asimismo, la Contraloría intervino en 53 actos de Entrega-Recepción de servidores públicos de la Fiscalía General, en los términos de la normatividad aplicable y a efecto de dar continuidad y certeza al servicio público que brinda la Fiscalía General del Estado.

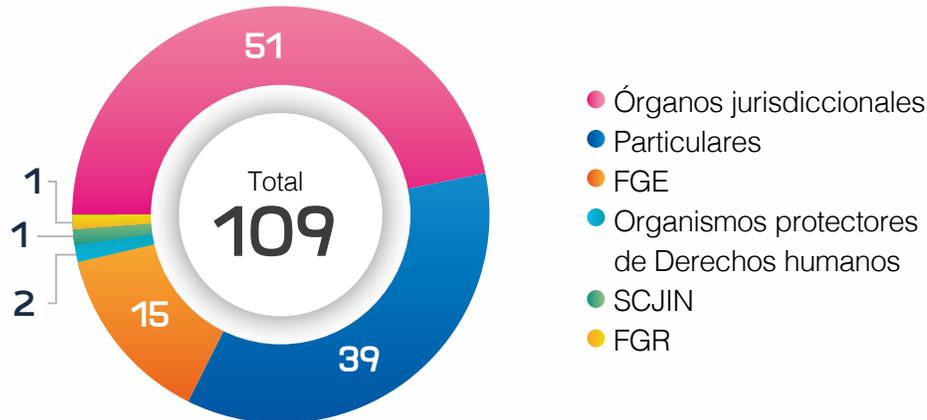
Denuncias y procedimientos administrativos

De enero a junio del presente año, el Órgano de Control de la Fiscalía General recibió un total de 109 denuncias por presuntas faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas. Éstas fueron presentadas por particulares, vistas de Jueces y servidores públicos de la propia institución, así como derivadas de recomendaciones de los organismos protectores de Derechos Humanos, en la siguiente proporción:



Denuncias presentadas

Periodo: Enero a junio de 2023



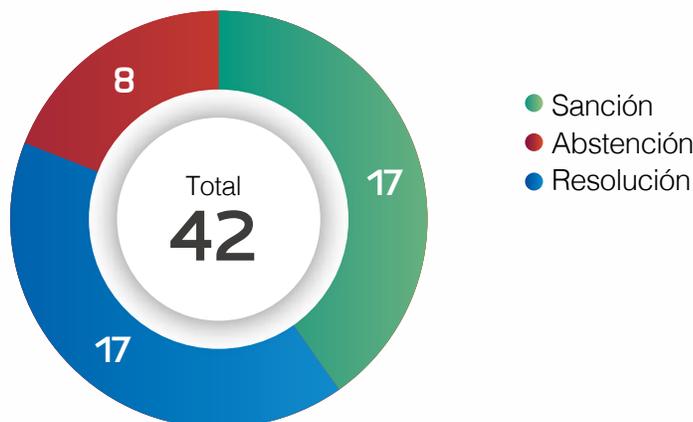
Durante este periodo, se concluyeron 255 investigaciones correspondientes al 2023 y años anteriores, de las cuales 56 se determinaron con el informe de presunta responsabilidad administrativa y 199 fueron archivadas por falta de elementos.

De los procedimientos de responsabilidad administrativa admitidos por la autoridad substanciadora, se desahogaron 18 audiencias iniciales y una vez desahogadas cada una de las etapas que integran la substanciación, se turnaron para resolución 24 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Derivado de los procedimientos de responsabilidad administrativa, la autoridad resolutora determinó 42 expedientes, correspondientes a los turnados en el periodo que se informa y años anteriores, en el siguiente sentido:

Sentido de resoluciones

Periodo: Enero a junio de 2023



Las sanciones señaladas consistieron en 10 amonestaciones públicas, cuatro suspensiones y tres inhabilitaciones.

De acuerdo a los hallazgos derivados de las auditorías, visitas e inspecciones que realiza la Contraloría en el marco del Programa Anual de Auditoría 2023, este órgano emitió 13 recomendaciones.

Asuntos Internos

Durante el primer semestre del año se iniciaron 172 carpetas de investigación, de las cuales 13 fueron por comparecencia, 21 por Vistas de autoridades judiciales, 103 por Vistas de autoridades no judiciales, 12 corresponden a denuncias en línea y 15 de ellas fueron remitidas a otra unidad al tratarse de incompetencias y desgloses. Derivado de la integración de las carpetas de investigación, se resolvieron 188 y se mantienen en trámite 201.

De igual manera, se brindó asesoría a 111 ciudadanos, 59 de manera presencial y 52 vía telefónica, de los cuales a 78 se les proporcionó orientación legal y 33 se canalizaron a Contraloría Interna por tratarse de asuntos de naturaleza administrativa.

Con el objetivo de garantizar que los Agentes del Ministerio Público se conduzcan apegados a derecho e integren la investigación siguiendo los protocolos vigentes, se revisaron 9 mil 142 carpetas de investigación a través del Sistema Central de Indicadores (SCI); de las cuales se analizaron físicamente 3 mil 924 y se emitieron 2 mil 171 observaciones, concentradas en 48 actas.

Fiscalía Especializada para el delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes

Con la finalidad de garantizar en todo momento el derecho de toda persona privada de su libertad, la Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada para el delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, realizó diversas visitas a las áreas de internamiento revisando las condiciones en las que se encuentran, así como la integridad de las personas en resguardo.



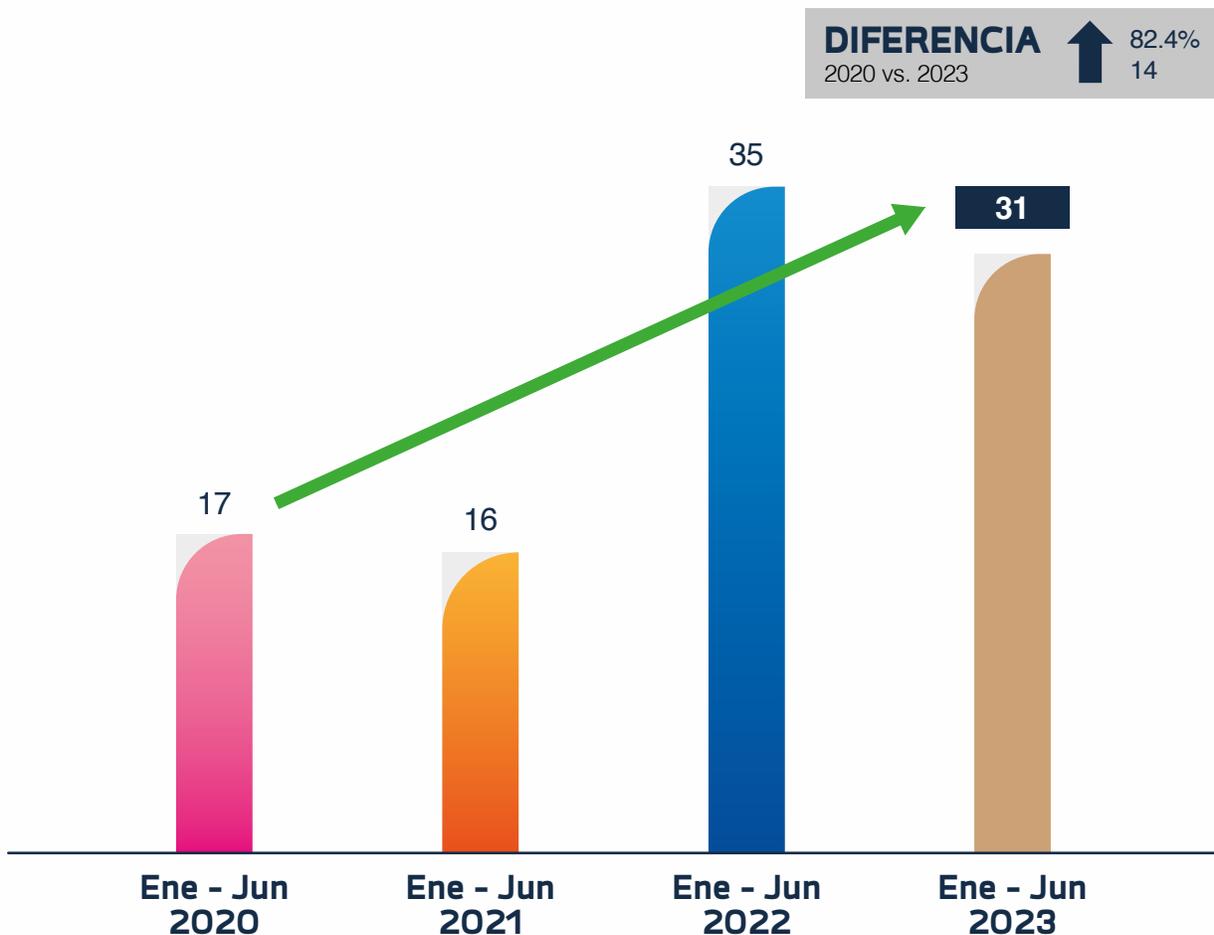


Se exhortó a las diversas corporaciones policiales estatales y municipales sobre la obligación que tienen para garantizar en todo momento el derecho de toda persona detenida a que se respete su integridad personal, protegiéndola contra cualquier trato o penas crueles, inhumanas o degradantes.

En coordinación con la Dirección Jurídica y de Derechos Humanos, se verificaron las áreas de internamiento de la Fiscalía Regional de Uruapan y de la Fiscalía Especializada en Combate a los Delitos Contra el Ambiente y la Fauna; así como de los Centros de Resguardo y Detención Municipal de los municipios de: Charapan, Paracho, Nahuatzen, Cherán, Peribán, Los Reyes, Tocuambo, Cotija, Villamar, Chavinda, Tangamandapio, Jacona, Zamora, Ecuandureo, Ario de Rosales, Salvador Escalante, Pátzcuaro, Huiramba, Lagunillas, Tarímbaro, Álvaro Obregón, Zinapécuaro, Indaparapeo, Queréndaro, Charo, Morelia, Tacámbaro, Madero y Acuitzio.

Visitas a áreas de internamiento

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023



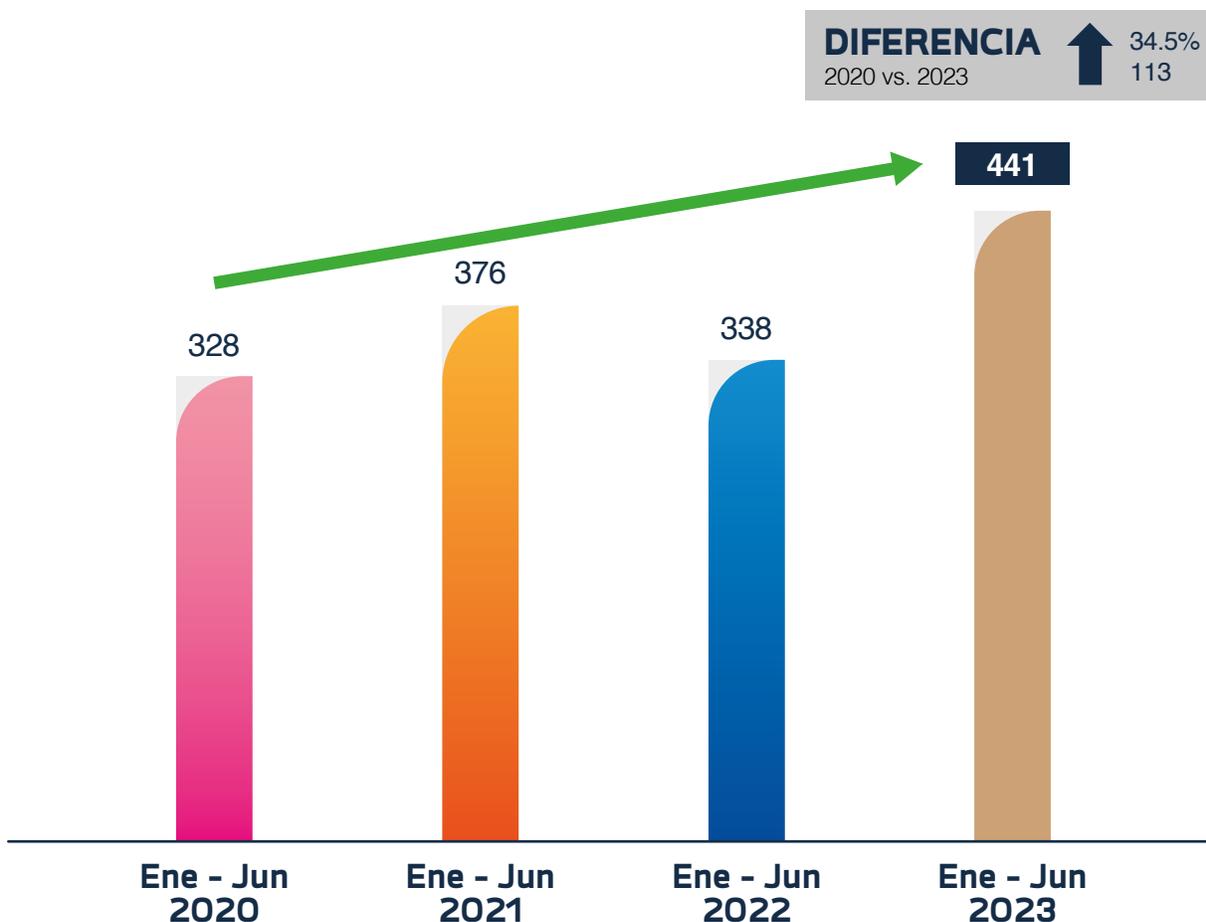
Transparencia y Acceso a la Información

En cumplimiento a la obligación establecida por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el 26 de enero de 2023, la Fiscalía General entregó el Informe Anual en Materia de Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al año 2022 ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP).

Al cierre del mes de junio del presente año, la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General recibió y dio trámite a 441 solicitudes presentadas por personas físicas o morales a través del Portal Nacional de Transparencia; lo que representó un incremento notable en el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública.

Solicitudes de acceso a la información pública atendidas

Periodo: Enero a junio de 2020 / 2021 / 2022 / 2023





Respecto a las inconformidades con la información entregada a través del ejercicio del derecho de acceso a la información, fueron notificados 12 recursos de revisión ante el órgano garante y por otro lado, cero denuncias en contra de la Fiscalía General del Estado.

De acuerdo al Programa Anual de Verificación de Oficio 2023, el 28 de abril del presente año el IMAIP realizó una evaluación a la Fiscalía General como sujeto obligado, bajo los criterios que marca el Sistema Nacional de Transparencia y en términos de toma de decisiones, ejercicio de los recursos públicos, actividades sustanciales, entre otros; derivado de la misma, la Fiscalía General obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento.

Durante el periodo que se informa la Fiscalía General del Estado logró un importante reconocimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas al obtener el 4º lugar nacional en la medición global, de entre 233 instancias del ecosistema de justicia en México, en la primera edición del estudio Métrica de Justicia Abierta elaborado por la organización *World Justice Project*, organismo internacional e independiente sin fines de lucro.



La métrica de justicia abierta mide la transparencia, los mecanismos de participación, la colaboración y la rendición de cuentas de las instituciones judiciales del país.

En la dimensión de participación, la Fiscalía General se posicionó en el primer lugar nacional, la cual mide el grado de adopción de las instituciones para acercar y hacer accesible la información de los servicios que ofrece.



En la dimensión de transparencia, se logró el 2do lugar nacional con 0.98 puntos y muy por encima de la media nacional, del 0.59 por ciento.



Sistema Integral de Archivos

La Fiscalía General del Estado a través de la Unidad de Archivo y Memoria institucional, ha establecido acciones para garantizar la disponibilidad del archivo institucional el cual permite la organización y conservación de los documentos históricos, jurídicos y administrativos con los que cuenta la institución.

El personal de la Fiscalía General, fue capacitado para la identificación y selección de los documentos importantes que se deben rescatar y resguardar para la construcción de los antecedentes históricos y evolución de la Fiscalía.

Se llevó a cabo la conferencia titulada: Las vigencias documentales y la creación del catálogo de disposición documental, impartida por la Universidad Autónoma del Estado de México, al personal de la institución, para difundir la función archivística.



En la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, se aprobaron las bajas documentales de las siguientes unidades administrativas: Fiscalía de Asuntos Internos, Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas, Dirección de Seguridad Institucional de la Coordinación de Policía de Investigación, Secretaría Técnica, Dirección General de Tecnologías de la Información, Planeación y Estadística, y de la Dirección de Patrimonio e Infraestructura y Servicios Generales de la Dirección General de Administración.





EJE 6

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO

El sistema de justicia penal exige a sus operadores Jueces, Ministerios Públicos, Policía de Investigación y Perito se encuentren profesionalizados y cuenten con los conocimientos, destrezas, habilidades y valores requeridos para enfrentar los retos que la propia reforma establece.

Para tal efecto, la Fiscalía General del Estado desarrolló 57 actividades en materia de capacitación, profesionalización y especialización proporcionando a los operadores del sistema conocimientos jurídico-metodológicos y teórico-prácticos, que contribuyan a la realización de sus funciones de manera imparcial, responsable, profesional, honesta, eficaz, eficiente y dentro del marco de legalidad para asegurar a la sociedad una procuración de justicia garantista.

Se destacan entre las actividades realizadas las siguientes:

Actividades en materia de capacitación

Periodo: Ene - jun 2023



CERTIFICACIONES

Certificación para la Justicia en México (CEJUME)

En atención al objetivo planteado en el Plan de Persecución de Delitos, para establecer relaciones nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias y conocimientos, se lleva a cabo la Certificación para la Justicia en México (CEJUME), en coordinación con el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD), con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Dicha Certificación es un proyecto diseñado para fortalecer los procesos internos de formación y profesionalización de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal, mediante un modelo de certificación de competencias profesionales que contempla la evaluación de conocimientos y habilidades.

En el periodo que se informa, 22 agentes del Ministerio Público y cinco facilitadores concluyeron su proceso de certificación, con lo anterior la Fiscalía cuenta ya con 71 Ministerios Públicos y cinco Mediadores certificados, lo que nos ubica como una de las entidades con mayor número de operadores certificados.

Actualmente, la Fiscalía General del Estado participa en dos procesos: Certificación como Agente del Ministerio Público y Certificación como Personal Facilitador del Sistema de Justicia Penal.



Seminarios

Con el objetivo de fortalecer la capacidad en la toma de decisiones en las personas que desempeñan funciones directivas y de mandos operativos, la Fiscalía del Estado en coordinación con el Consejo Económico y Social de Michoacán (CESMICH), diseñó y puso en marcha el seminario Desarrollo de Competencias Directivas, dirigido a personal de la institución.

Entre los temas a abordar en este Seminario, se encuentran, Competencias directivas; Habilidades de comunicación; Manejo de estrés; Administración del tiempo y Equipos de alto rendimiento.

La implementación de este Seminario es un esfuerzo que sienta precedente en la conjunción de trabajos entre la sociedad civil organizada representada en el CESMICH, la suma de las instituciones universitarias de mayor prestigio en la entidad como: Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA); Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); Tecnológico de Monterrey; Universidad Jefferson; Universidad Latina de América (UNLA); Universidad La Salle; y Universidad Más Vida, entre otras; y la disposición de la Fiscalía del Estado para abrirse a nuevas vertientes de conocimiento, capacitando a sus mandos directivos, operativos y personal de estructura en el desarrollo de competencias directivas para brindar a las personas mejores servicios y calidad en la atención fortaleciendo así las capacidades del funcionariado.

Actualmente en este Seminario participan más de 300 personas servidoras públicas entre Fiscales, coordinadores y personal directivo.



ESPECIALIZACIÓN

Especialización para operadores de Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Se realizaron dos cursos de Especialización para operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, dirigidos a defensores públicos, asesores victimales, Policías de Investigación, agentes del Ministerio Público y Peritos, contando con la asistencia de 155 servidores públicos, dichos cursos estuvieron avalados por la Fiscalía General del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con duración de 160 horas cada uno, en el que los participantes adquirieron conocimientos y habilidades que les permiten desarrollar las funciones de atención de los adolescentes conforme a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.



DIPLOMADOS

Diplomado en Psicología Forense Orígenes y Aplicaciones

Con la validación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la colaboración de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se lleva a cabo el Diplomado en Psicología Forense Orígenes y Aplicaciones, el cual tiene como propósito que peritos cuenten con las herramientas necesarias para la recolección, análisis y presentación de evidencia psicológica para propósitos judiciales, contando con la participación de 20 peritos.



Jueves de Capacitación

Se llevaron a cabo 12 ediciones del programa Jueves de Capacitación, logrando contar con la participación de 2 mil 31 integrantes de esta Institución de Procuración de Justicia. La temática abordada durante el primer semestre del 2023 fue la siguiente:

- a) Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas
- b) Medio ambiente y derechos humanos
- c) Redacción y uso de las palabras
- d) Análisis de la reforma de tipo penal de extorsión
- e) La violencia familiar y de género e investigación del feminicidio y sus reformas
- f) Participación ciudadana digital y derechos humanos
- g) Síndrome de Burnout
- h) Armonización legislativa en materia de feminicidio
- i) Aplicación de medidas de protección para mujeres víctimas de violencia
- j) Responsabilidades administrativas

Cursos de Colaboración Interinstitucional

Con base en el Plan Estratégico de Atención y Prevención de Adicciones de Michoacán, en el que participan 16 instituciones de gobierno, la Fiscalía General del Estado a través del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera, realizó las pláticas: Prevención de delitos cibernéticos y Cyberbullying, Prevención de adicciones y sus consecuencias legales, Prevención de adicciones y sus consecuencias legales, Violencia familiar y de género, Participación en la coordinación con las fuerzas de reacción, dirigidas a estudiantes y profesores de la Tenencia Morelos.

En colaboración con la Guardia Nacional, la SEDENA, la SEMAR, la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Municipal y los Ayuntamientos, se desarrollaron las

siguientes capacitaciones:

Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Paracho:

- a) Primer respondiente, Informe Policial Homologado y cadena de custodia

Secretaría de Seguridad Pública del estado:

- a) Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas
- b) Registro Nacional de Detenciones
- c) Mecanismos de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Guardia Civil, Policía Municipal, Tránsito, Guardia Nacional, SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional División Carretera, y Policía de Investigación de la FGE.

- a) Informe Policial Homologado y la actuación del primer respondiente en el sistema de justicia penal

Personal del Ayuntamiento de Uruapan:

- a) Justicia Cívica y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Personal del Registro Civil del estado:

- a) Protocolo de Seguridad

Cursos en Materia de Género, Derechos Humanos e Inclusión

En atención al Plan de Persecución de Delitos y con el propósito de contribuir al cumplimiento de la Alerta contra la Violencia de Género en el Estado, que obliga a observar criterios de actuación de los servidores públicos para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia, a la reparación efectiva del daño, la verdad y la justicia; así como a la perspectiva de inclusión y respeto a la diversidad y pueblos originarios, se desarrolló el curso:

- a) El lenguaje sexista y los prejuicios en la administración pública en torno a los roles y los estereotipos de género.

Capacitación a la sociedad civil y víctimas de delitos

Se brindaron diversas capacitaciones bajo la temática de uso de drogas, alcoholismo y prevención de delitos, para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM), en los planteles de: Tarímbaro, Cuitzeo, Morelia, Acuitzio, Santa Ana Maya, Jesús del Monte, Madero, Francisco Villa, Morelos y Chucándiro.

Se capacitó a alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro en el tema de Prevención de delitos y adicciones. Así mismo, se brindó capacitación a profesores y personal administrativos de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, en el tema de Prevención e identificación de la violencia de género, acoso sexual, discriminación y consumo de drogas.



Y se brindó la charla Acoso escolar y prevención de adicciones a alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 45, en Huiramba, Michoacán.

Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses

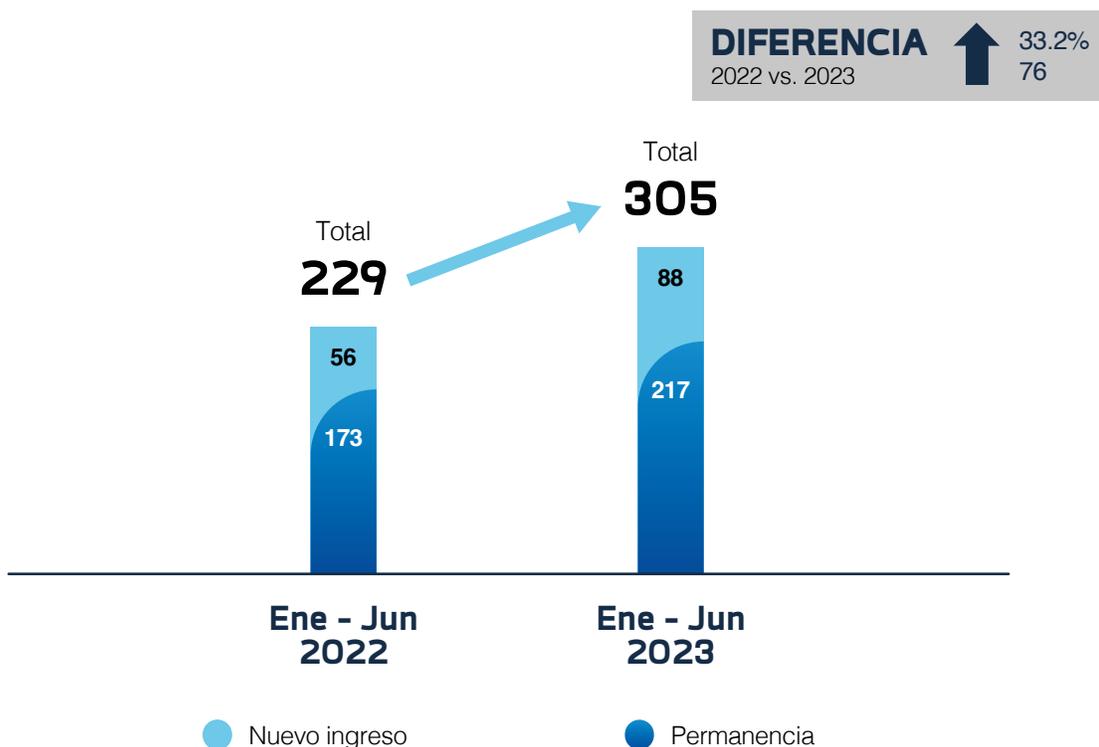
En el marco del convenio de colaboración interinstitucional firmado entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Fiscalía General del Estado, se brindó apoyo a los programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses, con la participación de las y los servidores públicos de las diferentes áreas de la institución, quienes fungieron como docentes en diversas materias como: Ciencias Morfofuncionales, Antropología Forense, Balística Forense, Dactiloscopia, Fotografía Forense, Derecho Penal I, Actos de investigación y la escena del crimen, entre otras.

Acreditación de control y confianza

En atención a las acciones específicas del Plan de Persecución de Delitos 2.0, cuyo objetivo es vigilar la credibilidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia y eficacia de los profesionales de la institución, durante el primer semestre del presente año gestionamos 217 evaluaciones al personal por permanencia y 88 al personal de nuevo ingreso.

Evaluaciones de control y confianza

Periodo: Enero a junio de 2022 / 2023



Rendición de cuentas

Para el Ejercicio Fiscal 2023, el presupuesto asignado a la Fiscalía General del Estado fue de mil 546 millones 665 mil 996 pesos, de los cuales, 47 millones corresponden al Fondo de Aportaciones Federales para la Seguridad Pública (FASP). Adicionalmente, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a través del Fondo de Coadyuvancia a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género de Estados y Municipios, otorgó 5.67 millones de pesos.



Presupuesto de Egresos FGE

2022

Concepto	Asignado	Ministrado	No ministrado	No ministrado
Presupuesto Egresos Fiscalía General	1,469,249,998.00	15,000,000.00	1,484,249,159.64	838.36
Presupuesto FASP 2022	46,900,00.00		46,641,510.79	258,489.21
Presupuesto Total Acumulado	1,516,149,998.00	15,000,000.00	1,530,890,670.43	259,327.57

2023

Concepto	Asignado	Ministrado	No ministrado	No ministrado
Presupuesto Egresos Fiscalía General	1,499,665,996.00		710,735,617.72	788,930,378.28
CONAVIM	5,688,301.18		1,076,672.24	4,611,628.94
Presupuesto FASP 2022	47,000,000.00			47,000,000.00
Presupuesto Total Acumulado	1,552,354,297.18		711,812,289.96	840,542,007.22

Infraestructura

Actualmente, la Fiscalía General del Estado continúa con la segunda etapa de construcción del Centro de Justicia Integral para las Mujeres Región Zamora. Con recurso federal CONAVIM y una inversión de 5 millones de pesos, la obra está siendo ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado. La conclusión de ésta, permitirá a la Fiscalía General para el 2024, acercar servicios gratuitos y especializados, exclusivos para mujeres víctimas de delitos de género y sus familias en la tercera región más importante del estado, en la que habitan por lo menos, 300 mil mujeres y niñas (Censo INEGI 2020).

Inversión en equipamiento

Como parte del Programa de inversión en equipamiento 2023 para el fortalecimiento operativo de la triada investigadora y de manera específica, en atención a la certeza y confiabilidad de los servicios de peritaje de la institución, durante el primer semestre del año la Fiscalía General incrementó su stock de reactivos para la confrontación de perfiles de ADN por un monto de 4.7 millones de pesos.

Fortalecimiento del recurso humano

En atención a la tarea sustantiva de consolidar el programa de profesionalización, especialización y certificación para la triada investigadora y de poder abrir espacios a nuevos elementos con vocación de servicio, credibilidad social y competencias académico-científicas, durante el primer semestre del año, la Fiscalía General incorporó a 31 nuevos agentes de Policía de Investigación, mismos que concluyeron con éxito el Curso de Formación Inicial para Aspirantes a Policía de Investigación, Cuarta Generación.

Cumplir con la tarea de procuración y acceso a la justicia requiere de un compromiso inquebrantable, pero también, es necesario que se cuente con las herramientas y condiciones para que las y los actores de los procesos puedan llevar a cabo sus labores, por lo que bajo esa premisa, se adquirieron 600 uniformes completos, en los cuales se invirtieron 3 millones 480 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2022.



Redes Estructuradas y Telecomunicaciones

En lo que respecta a redes de datos, radio y voz, se proporcionaron 856 servicios de instalación, mantenimiento o reparación de la red de telecomunicaciones, de los cuales 625 fueron a la red de datos y 231 a la red de voz. En lo que respecta a radio, se instalaron y configuraron 65 equipos de radio portátil y 22 equipos de radio móvil.

Así mismo se realizaron los siguientes proyectos:

- a) Instalación de la red de voz y datos de las nuevas instalaciones de la Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas.
- b) Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de datos del complejo de edificios Caudillo.
- c) Configuración y planeación del nuevo conmutador para el complejo del edificio sede.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, SALUD LABORAL, SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL

A través de la Dirección de Seguridad Institucional se llevaron a cabo cursos al personal de la Fiscalía General del Estado en materia de Protección Civil, en temas de Preparación para el Primer Simulacro Nacional 2023, en el que participaron 68 brigadistas. Asimismo, se impartió el Curso de Evacuación de Emergencia, Incendios y Primeros Auxilios, capacitando a 270 elementos de esta institución.



La FGE participó en el Primer Simulacro Nacional 2023, en el que se hizo la evacuación de mil 915 personas trabajadoras y personas usuarias, en un tiempo promedio de un minuto.

Como parte de las acciones permanentes de prevención:

- a) Se aplicaron un total de 304 dosis de la vacuna contra el virus SARS Cov 2 y 126 dosis de vacunas contra la influenza, antitetánica y hepatitis B.
- b) Se realizó la Feria de la Salud, y dos jornadas preventivas más atendiendo a un total de mil 707 personas servidoras públicas de la institución.
- c) Se aplicaron 60 dosis de vacunas antirrábicas a perros y gatos. Se realizaron 858 pruebas de Transmisión Sexual (VIH y Sífilis) en colaboración con personal de la Secretaría de Salud.
- d) Se efectuó la Jornada de Donación de Sangre, con la obtención de 18 unidades de sangre que se destinaron al banco de sangre estatal, así como revisión de grupo sanguíneo a 54 compañeros.
- e) Se llevaron a cabo tres Jornadas de Salud Visual, realizándose 82 diagnósticos.
- f) Participación del personal de la Coordinación de Previsión y Salud en el segundo evento atlético “Caminata, Trota o Corre en Pro de la Donación de Órganos y Tejido para Trasplante”; evento organizado por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud.





Actividades deportivas

Se realizaron diversas actividades como parte del programa de trabajo del Centro Integral de Acondicionamiento Físico los cuales fueron:

- a) Talleres de Defensa Personal sobre Situaciones de Riesgo para Mujeres, con una participación de 33 personas.
- b) Clase Magistral de zumba en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día internacional de la mujer.
- c) Torneo interno de fútbol femenino y varonil, con una participación de 21 equipos varoniles y tres femeniles.



EJE 7

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN



Mesa Estatal para la Construcción de la Paz en Michoacán

Durante el primer semestre de 2023 se llevaron a cabo de manera virtual 120 sesiones ordinarias de la Mesa para la Construcción de la Paz en Michoacán, en donde la Fiscalía Estatal colabora en la suma de esfuerzos en beneficio de las y los michoacanos.

Asimismo, el Grupo de Inteligencia Operativa es la instancia de coordinación donde participan dependencias federales, estatales y, en su caso municipales, en el análisis y definición de acciones coordinadas para la atención de fenómenos de criminalidad en la entidad. En el primer semestre del 2023, la Fiscalía y su titular participaron en 18 reuniones de trabajo desarrolladas en la capital del estado, además de las ciudades de Coalcomán, Apatzingán, Uruapan, Jiquilpan, entre otras.



CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA (CNPJ)

Participamos en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Zona Occidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la ciudad de Manzanillo, Colima, así como en la XLVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la Fiscalía General de la República, Ciudad de México.

En el marco de la primera sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) de la Zona Occidente, el Fiscal General, Adrián López Solís, propuso la implementación de un modelo homologado de Fideicomiso, reconocimientos, incentivos, seguros de vida y gastos médicos, para personal operativo de procuración de justicia.

Tras considerar viable el planteamiento, se acordó la instalación de un grupo de trabajo que elabore la propuesta formal que será presentada ante la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, para su análisis y aprobación.

Este Fideicomiso tiene como principal objetivo estimular el buen desempeño de las y los elementos y garantizarles servicios de atención en caso de necesidad, por lo que se creará un grupo de trabajo conformado por personal de la Procuraduría de Justicia Militar y la Procuraduría Fiscal de la Federación, que, con sus opiniones y experiencia, dirigirán su elaboración.



En cumplimiento a los acuerdos generados en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se atendieron 63 solicitudes y/o requerimientos, se elaboraron 12 informes y se realizaron cuatro sesiones de trabajo:

- Presentación virtual del aplicativo tecnológico Sistema Penal Acusatorio (SPA) desarrollado por la Fiscalía General del Estado de Nuevo León, en la cual se extendió la invitación a todas las Fiscalías Regionales y Especializadas para participar en la misma.
- Reunión del grupo de trabajo para el fortalecimiento del mecanismo de protección de defensores de derechos humanos y periodistas.
- Reunión de carácter tecnológico respecto del significado de las tablas y variables del Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF).
- Sesión de instalación de las mesas de trabajo del Sistema Único de Información Tecnológica e Informática (SUITI).

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS

Agencia del Ministerio Público en Tocumbo

Con la finalidad de garantizar a las personas su derecho de acceso a la justicia, a través del acercamiento de los servicios que presta la institución, el 3 de mayo se puso en marcha la Agencia del Ministerio Público en el municipio de Tocumbo, instalaciones que fueron facilitadas por el Ayuntamiento.



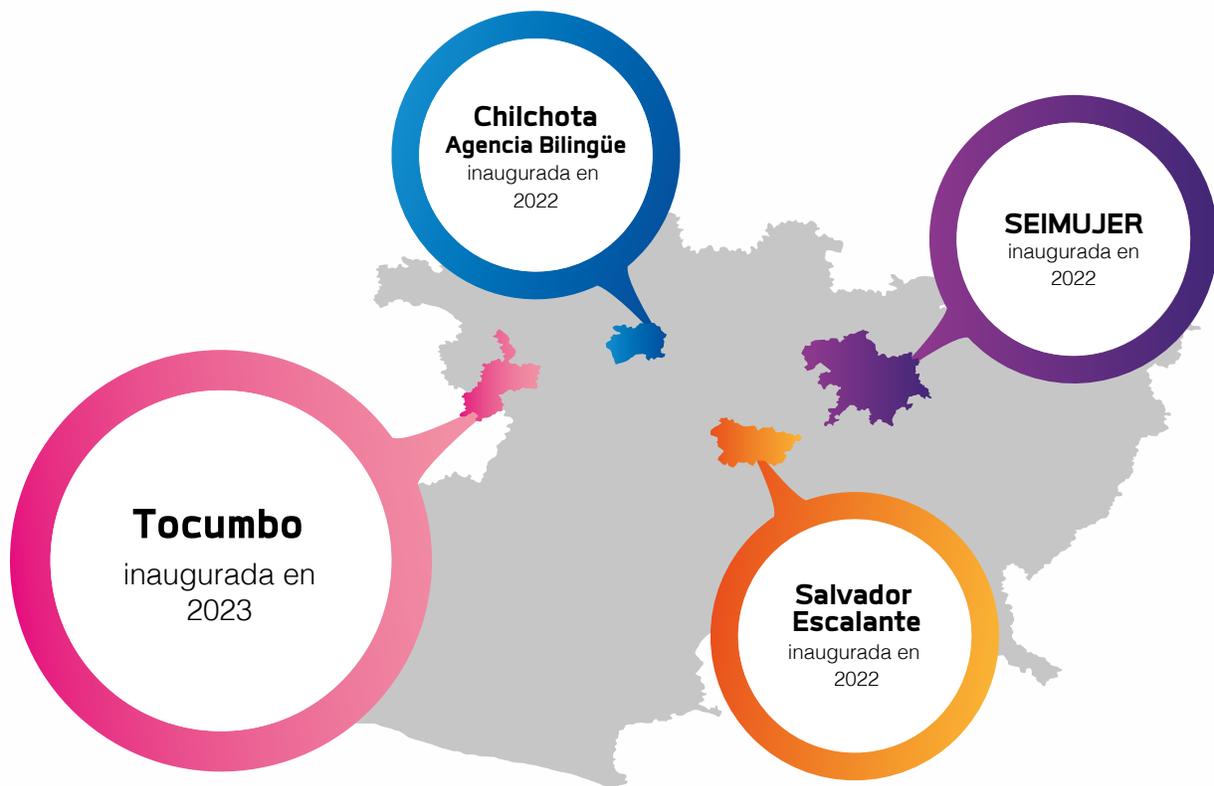


En el marco de este evento, el Fiscal General reconoció que la falta de certeza en la justicia es un factor determinante para que las personas pierdan la confianza en las instituciones, por ello, con la finalidad de revertir ese fenómeno, es necesaria la suma de esfuerzos que permitan materializar políticas públicas en favor del bien común de la sociedad.

Esta extensión de la institución, permitirá fortalecer el servicio que se brinda a los municipios que conforman esta región, entre estos, Tingüindín, Cotija y Tangamandapio, facilitando también a las personas víctimas del delito, que acudan a denunciar.

De igual forma, la Agencia del Ministerio Público de Tocumbo contará con los servicios de la Triada Investigadora –Agente del Ministerio Público, Policía de Investigación y peritos-, una de sus prioridades, será también atender al principio de despresurización de carpetas de investigación, por ello, se contará con los servicios del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC) para brindar a las personas solución a sus conflictos mediante acuerdos reparatorios.

Nuevas agencias del Ministerio Público en Michoacán



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS

Formación especializada a personal de la SSP y firma convenio

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del estado, se llevó a cabo el Curso Especializado para Policía de Unidad Investigadora, dirigido a policías preventivos de la Guardia civil de Michoacán, con una participación de 125 elementos divididos en cuatro grupos y una duración de 120 horas cada grupo.



En la capacitación se abordaron temas como: marco jurídico y derechos humanos en las funciones de primer respondiente; puesta a disposición (IPH Y RND); detención e intervención en casa táctica; recepción de la denuncia; denuncia en línea; actuaciones del primer respondiente en el lugar de intervención; el policía y su participación dentro de las etapas del sistema penal; embalaje y descripción de la evidencia digital; equipo de extracción y evidencia digital; productos de inteligencia; y, los indicios y el procesamiento en el lugar de intervención.

Asimismo, con el objetivo de ampliar las capacidades de investigación para dar mejores resultados a la ciudadanía, la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública firmaron un convenio de coordinación de acciones en beneficio de la sociedad. Este acuerdo permitirá la realización de operativos en toda la geografía michoacana, para la detención de personas que infringen la ley y el esclarecimiento de hechos relevantes.



ACCIONES DE REFORZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

La desaparición de personas es un fenómeno que ocupa la atención, no solo de las instituciones, sino de todos los sectores de la sociedad, de ahí que a la par de articular esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno, la Fiscalía ha mantenido una atención directa y permanente con colectivos de búsqueda.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de las estrategias para la búsqueda de personas, el pasado 25 de mayo, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) y la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), a través de sus titulares, Adrián López Solís y Karla Irasema Quintana Osuna, llevaron a cabo una firma de convenio de colaboración en esta materia.

Este convenio permitirá optimizar acciones de capacitación, búsqueda, coordinación interinstitucional, intercambio de información y homologación de procesos, entre otros beneficios.



De igual forma, el 7 de junio, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, la FGE participó en la Reunión Regional para la Elaboración de Estrategias de Búsqueda Forense con Fines de Identificación Humana con Enfoque Masivo, convocada por la CNB, en la que se sentaron las bases para contar con una red de identificación humana y se establecieron compromisos para que todas las instituciones de los diferentes niveles de gobierno participen en la búsqueda y localización de las personas reportadas como desaparecidas o no identificadas.

Asimismo, con la finalidad de construir mecanismos de coordinación regional para la búsqueda de personas desaparecidas y fortalecer la colaboración de las capacidades institucionales, la FGE participó en la Mesa de Trabajo Interinstitucional, convocada por la Comisión Nacional de Búsqueda, misma que se llevó a cabo en el estado de Guanajuato.

Además, con la concurrencia de autoridades homólogas de los estados de Michoacán, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Querétaro y Zacatecas, se analizaron líneas estratégicas para el desarrollo de un Programa Regional de Búsqueda de Personas.

En el marco del trabajo conjunto que se mantiene con la Coordinación General de Servicios Periciales, así como con las víctimas y colectivos de búsqueda, durante el primer semestre del año, se realizaron 16 actividades con colectivos de familiares de personas desaparecidas, en las que se efectuaron presentaciones de fotografías de personas localizadas sin vida no identificadas, se recabaron 138 muestras de genética; se aplicaron 92 cuestionarios Ante Mortem (AM); se brindaron 75 atenciones personalizadas y se realizaron diversas acciones de búsqueda que permitieron la localización de siete personas.

Estos trabajos se realizaron bajo el siguiente programa:

Actividades con colectivos de familiares de personas desaparecidas

3 de febrero, en Ciudad Hidalgo; atención a la asociación Desaparecidas de la Costa y Femicidios de Michoacán A.C. (en adelante DECOFEM).

3 de marzo, en Maravatío; atención a la asociación DECOFEM.

17 de marzo, en Morelia; atención a la asociación DECOFEM.

27 de abril, en Uruapan; atención al colectivo Familiares en tu Búsqueda Michoacán.

29 de abril, en Morelia; jornada de trabajo con el colectivo DECOFEM, en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

4 y 9 de abril, en Uruapan; atención al colectivo En Búsqueda de Esperanza.

1 y 2 de mayo, en Puruándiro; jornada de atención al colectivo En tu búsqueda Michoacán para la búsqueda de inhumaciones ilegales.

2 de mayo, en Morelia; atención al colectivo Flores en el Corazón, provenientes del Estado de México.

5 de mayo, en Uruapan; atención a la asociación DECOFEM.

Actividades con colectivos de familiares de personas desaparecidas

4, 9 y 22 de mayo, en Uruapan; atención al grupo de colectivas En Búsqueda de una Esperanza.

24 y 25 de mayo, en Jiquilpan; jornada de trabajo coordinada con la Fiscalía Regional.

26 de mayo, en Morelia; atención al colectivo Amor por ellos.

5 de junio, en Huetamo; atención a la asociación DECOFEM.

7 y 8 de junio, en Zitácuaro; jornada de trabajo en apoyo y colaboración con la Fiscalía Regional.

12 y 14 de junio, en Zamora; jornada de trabajo en apoyo y colaboración con la Fiscalía Regional.

15 de junio, en Uruapan; atención a los colectivos Madres con una Luz en el Corazón y Familiares en tu Búsqueda.

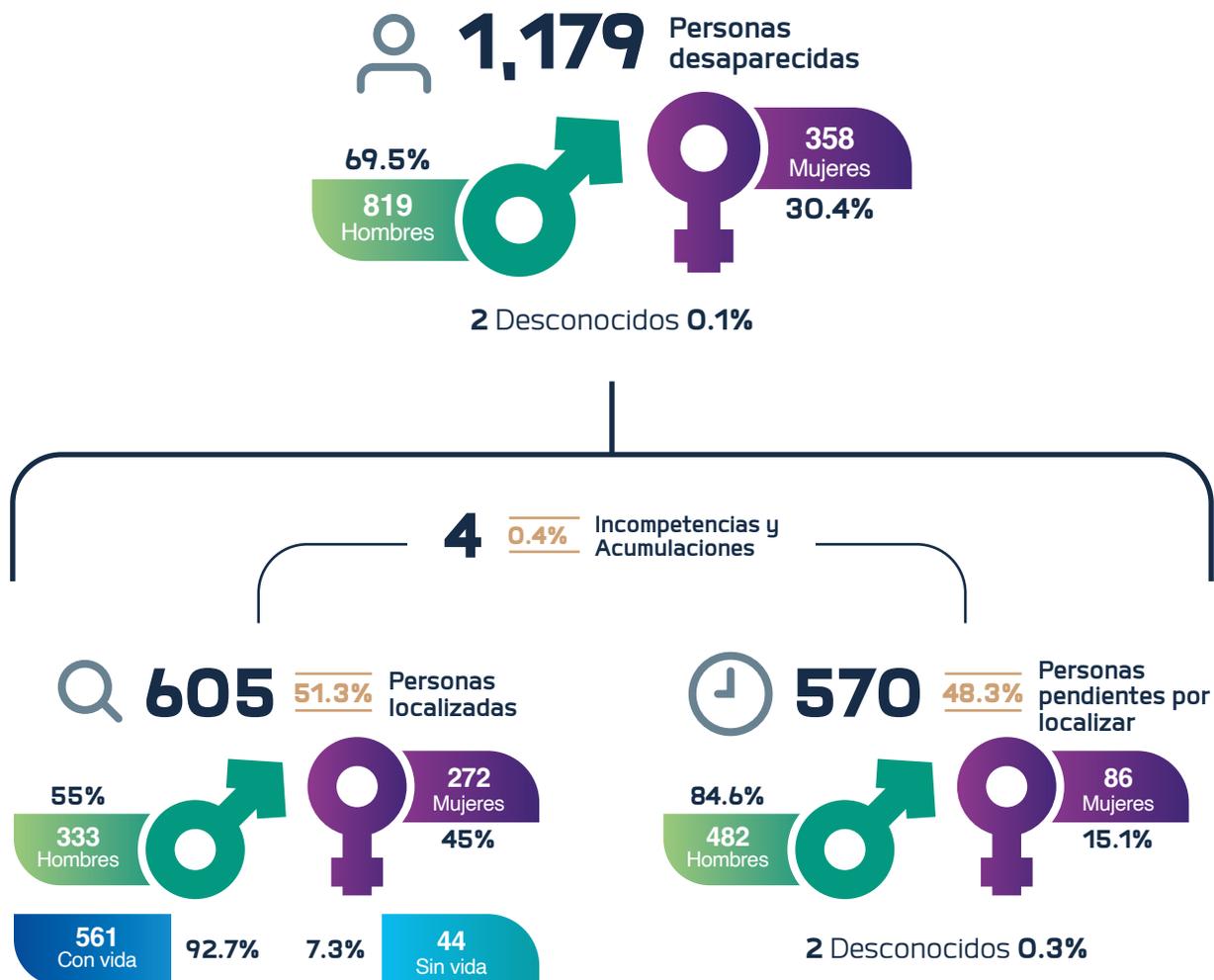


Mecanismos de búsqueda

Durante el primer semestre del 2023 en Michoacán se reportaron mil 179 personas desaparecidas, de las cuales 358 corresponden a mujeres y 819 a hombres. De estas personas, se localizaron 605 personas y se investiga respecto de 570 más, además de cuatro incompetencias.

Total de personas desaparecidas a nivel estatal registradas en el SNBP

Periodo: Enero a junio de 2023





La implementación del Protocolo Alerta Amber y el Protocolo Alerta Alba en Michoacán, han tenido un impacto significativo en la Estrategia Nacional de Búsqueda de Personas, ya que su operación ha fortalecido la coordinación interinstitucional y apoyo permanente de medios de comunicación en la entidad.

Protocolo Alerta Amber

Es un mecanismo nacional para la búsqueda y pronta localización de niñas, niños y adolescentes. En el periodo enero-junio de 2023, se emitieron 302 alertas, lo que derivó en la localización de 251 víctimas, 248 con vida y tres sin vida; 51 continúan en investigación.

Alerta Amber

Periodo: Enero a junio de 2021 / 2022 / 2023

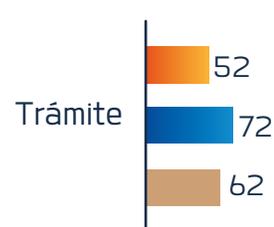
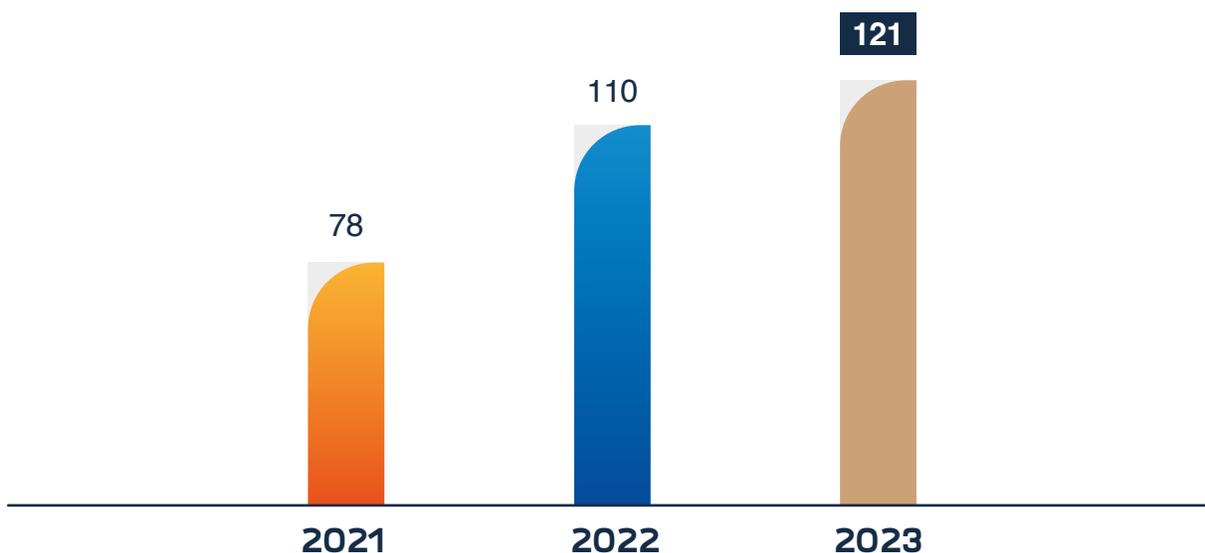


Protocolo Alerta Alba

Este protocolo es un mecanismo de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas y no localizadas, con el fin de proteger su vida, su libertad personal y su integridad. En el primer semestre del año se emitieron 186 alertas, de las cuales, 121 fueron localizadas con vida y dos sin vida; una fue desactivada y actualmente se continúan con los actos de investigación para localizar a 62 mujeres.

Alerta Alba

Periodo: Enero a junio de 2021 / 2022 / 2023



Especialización

Como parte de las acciones implementadas para fortalecer el personal de esta Fiscalía Especializada, se tomaron diversos cursos, capacitaciones y certificaciones en la materia, mismos que a continuación se mencionan:

- Diplomado para la Búsqueda de Personas e Investigación de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, impartido por el Instituto Hispalense en Política Criminal y Ciencias de la Seguridad A.C.
- Taller de investigación Cibernética del Delito de Pornografía Infantil, en el marco Operativo Salvación Combate del Delito de Pornografía Infantil en México, impartido por la Guardia Civil, Unidad de Órganos Especializados por Competencia, de la Dirección General Científica.
- Curso en línea sobre el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PHB) y Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes (PABNNA), impartido por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de la Secretaría de Gobernación.
- Curso Registro Nacional de Detenciones e Informe Policial Homologado con Perspectiva de Género, impartido por la Coordinación de Gestión de Servicios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sistema Identifica a...

La transformación digital implica mejorar la experiencia de la ciudadanía, es por ello que se implementaron algunos servicios y trámites digitales como la plataforma Identifica a..., que no obstante de haber iniciado su operación a finales del año pasado, se consolidó en los primeros meses del 2023. De enero a junio se tuvo el registro de 19 mil 116 búsquedas en la plataforma, siendo los estados de Michoacán, Jalisco y Ciudad de México quienes más hicieron uso del sistema, también se realizaron 3 mil 27 consultas desde otros países, como Estados Unidos, Colombia, Chile y Canadá.



La plataforma tiene como objetivo la identificación de cadáveres no identificados que están a resguardo de la FGE, a través de una consulta digital que está a disposición tanto de la ciudadanía como de las instituciones. Lo anterior, teniendo como premisa el trato digno a los cadáveres no identificados, así como a los familiares que están en su búsqueda.

Contiene una base de datos conformada por fotografías obtenidas de más de mil 500 cadáveres, lo cual permite cumplir con múltiples objetivos en un ejercicio de transparencia y de búsqueda de identificación humana y forense, en favor al derecho humano de toda persona a ser buscada.

Sistema Inteligente para búsqueda de personas no localizadas

De igual manera se puso en operación la segunda versión de la plataforma pública ¿Has visto a..?, en esta actualización se hicieron ajustes en la interfaz para tener una comunicación más directa con el ciudadano, con mejores instrumentos de búsqueda y una reorganización de las cédulas de identificación. También se implementó un módulo de inteligencia de datos orientado a las y los agentes del Ministerio Público como apoyo para la investigación de este delito, en este módulo se pueden encontrar coincidencias de datos a través de la media filiación, tatuajes y otros elementos que faciliten la tarea de identificación.





EJE 8

VINCULACIÓN SOCIAL, CIENTÍFICO-ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

En cumplimiento a lo dispuesto en por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo mediante decreto legislativo 394, en el cual se designa a cinco consejeros ciudadanos, expertos en temas de procuración y administración de justicia, investigación criminal y derechos humanos, el 14 de junio se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano 2023-2027.

En la instalación estuvieron presentes los Consejeros Representantes de los tres Poderes del Estado: Lic. Carlos Torres Piña, Representante del Poder Ejecutivo; Dip. Julieta García Zepeda, Representante del Poder Legislativo; y el Mgdo. Juan Salvador Alonso Mejía, Representante del Poder Judicial.

Asimismo, asistieron las y los Consejeros Ciudadanos: Dra. Adriana Villicaña Martínez; Mtra. Margarita Cano Villalón; Dr. Héctor Chávez Gutiérrez; Mtro. Juan Carlos Gil López y el Mtro. Francisco Salguero Ruíz.

Cabe mencionar que el 30 de junio, se designó como nueva Consejera Ciudadana representante del Poder Legislativo, a la Diputada Anabet Franco Carrizales, Presidenta de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado de Michoacán.





COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Fiscalía General del Estado ha trabajado para fortalecer los lazos de coordinación y cooperación con diferentes dependencias públicas de los tres órdenes de gobierno, así como con organismos privados y del sector social para la atención de solicitudes, requerimientos y propuestas con relación a diversas problemáticas en materia de procuración de justicia.

Del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, se realizaron 425 actividades de vinculación internacional y 190 actividades de cooperación nacional, las cuales permitieron asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Eje Estratégico 8 Vinculación Social, Científico-Académica y Participación Ciudadana.

Dentro del marco del Entendimiento Bicentenario, la Fiscalía del Estado ha mantenido una sólida y estrecha relación de colaboración con las autoridades de Estados Unidos de América en materia de procuración de justicia. Esta cooperación bilateral ha sido de vital importancia para fortalecer la confianza y cooperación entre ambas naciones, con el objetivo de continuar trabajando en mecanismos que alienten las buenas prácticas, así como la implementación de nuevas políticas públicas.

En el marco de las actividades de vinculación institucional con las diversas áreas de esta Fiscalía, se realizaron 241 reuniones de trabajo, entre las que destacan la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos (INL); con la Alianza Estatal de Fiscales Generales de la Cumbre Binacional de US/México de Fiscales Generales; Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de la Embajada de los Estados Unidos (ATF); Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT); con el Programa Internacional para la Capacitación y Asistencia en la Investigación Criminal (ICITAP, por sus siglas en inglés).

El 18 de abril, el Fiscal General, Adrián López Solís, participó en la reunión de la Alianza Estatal de Fiscales Generales realizada en Philadelphia, Estados Unidos, actividad en la estuvieron presentes 16 fiscales generales de México e igual número de Estados Unidos; su desarrollo permitió el intercambio de experiencias, aspecto que coadyuva a visibilizar áreas de oportunidad ideales para el fortalecimiento de acciones estratégicas, para garantizar a la ciudadanía su derecho de acceso a la justicia.

Entre los temas abordados en este encuentro, destacan la problemática del tráfico y consumo del fentanilo, así como el tráfico de armas de fuego de Estados Unidos a

México, instrumentos que se han convertido en la principal herramienta utilizada en delitos de homicidio.

Destacan también, temas relacionados a algoritmos, inteligencia artificial y su relación con las redes sociales como facilitadores de la comisión de conductas ilícitas.



Como parte de los programas auspiciados por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos (INL), se dio seguimiento al Programa de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Policías de Investigación (FORMAPOL), y en cuanto al Programa de Mejora Institucional y Fortalecimiento de las Fiscalías y Procuradurías Mi Fiscalía, se gestionaron entrevistas y grupos focales con personal de esta Fiscalía, acompañamiento de campo, mesas de trabajo con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, así como con medios de comunicación y colectivos, y sesiones de trabajo con personal y con el titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) recibió los resultados del programa Mi Fiscalía, impulsado por el Programa de Procuración de Justicia de la INL de la Embajada de los Estados Unidos de América y que tiene como objetivo dotar de herramientas que incentiven el fortalecimiento institucional y el combate a la impunidad.

Este programa tiene como principal objetivo asistir técnicamente a las fiscalías del país en la instrumentación de políticas y procesos en materia de procuración de

justicia, para su fortalecimiento institucional, contemplando ejes como la Persecución Estratégica Penal; Articulación de Actores; Monitoreo y Evaluación; y Fortalecimiento de Capital Humano.

Los principales productos entregados a la Fiscalía General del Estado de Michoacán son: El reporte de Fortalecimiento; Manual del Modelo de Evaluación del Desempeño; Manual de Atención, investigación y Litigación de la FGE; Plan de Atención del Fenómeno Criminal Caracterizado; Protocolo de coordinación para la planeación de la investigación; Reporte de la implementación del Mecanismo de Revisión Centinela para la FGE; Manual de Operación del Comité para la Atención de Calidad, el cual en su actuar es mediante principios y valores éticos, los cuales brindan credibilidad a las funciones de los diversos perfiles que laboran en la institución.



VINCULACIÓN CIENTÍFICO-ACADÉMICA

Con el objetivo de estrechar vínculos de colaboración para el desarrollo de actividades conjuntas en el marco de los trabajos de cooperación bilateral en materia seguridad y justicia,

Como puente para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de esta Fiscalía, se realizaron 18 reuniones de trabajo y se atendieron 80 solicitudes y/o requerimientos nacionales en el marco de las actividades de vinculación institucional con las áreas de la Fiscalía, conforme a las solicitudes e invitaciones realizadas por instituciones públicas y privadas, dependencias, asociaciones civiles y organismos autónomos como lo son: el Observatorio Nacional Ciudadano, Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, Dirección General de Asuntos Especiales de la Cancillería de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán, Centro de Enseñanza y Aprendizaje del Derecho (CEEAD), Impunidad Cero A.C., México Evalúa A.C., Universidad Nova Spania; Grupo Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) campus La Piedad y Campus Zamora, Universidad Contemporánea de la Américas y la Universidad Vasco de Quiroga.

Así mismo, con el fin de realizar estrategias para prevenir y erradicar el delito de trata de personas, así como la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Michoacán, se firmó la Carta de Intención para la Erradicación de la Trata y la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Michoacán en conjunto con el Movimiento Restaurador Viva México A.C. Refuerzan FGE y UMSNH, ruta de trabajo y coordinación en beneficio de las y los michoacanos: Adrián López Solís.

Convenio FGE con la UMSNH

En el marco de las acciones interinstitucionales de colaboración la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) firmaron un convenio marco de colaboración entre estas entidades autónomas.

La firma de este convenio viene a fortalecer la relación de acompañamiento, coordinación y

comunicación entre ambas instituciones que trabajan por el bien de las y los michoacanos, por un lado en la tarea de procurar justicia y por otro, la de formar profesionistas. El convenio marco establece las bases y esquemas de colaboración para que la FGE brinde capacitación al personal de la Universidad, con la finalidad de entrenar binomios caninos para fortalecer la seguridad de la máxima casa de estudios en la entidad.



FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON SECTORES EMPRESARIAL, CIVIL Y SOCIAL

Relación FGE con el CESMICH

En el periodo que se informa la FGE realizó una reunión de trabajo con integrantes del Consejo Económico y Social de Michoacán (CESMICH), en este encuentro el Fiscal General destacó la importancia de intercambiar experiencias, con la finalidad de alinear estrategias que permitan el desarrollo de políticas públicas que abonen al desarrollo del estado. Asimismo, en la sesión se presentó, a las y los asistentes, un recuento de la evolución que ha tenido la institución al pasar de Procuraduría a Fiscalía.

Por su parte Eduardo Orihuela Estefan, presidente del CESMICH, reconoció que el trabajo coordinado es fundamental para estructurar mecanismos de vinculación adecuados y efectivos, para conjuntar objetivos que beneficien a la ciudadanía. Además refrendó su disposición y la de las y los integrantes de esta representación ciudadana de abonar desde sus trincheras, en la importante tarea de procurar justicia.



Encuentro FGE con el Consejo Michoacano de Negocios

El Fiscal General se reunió con integrantes del Consejo Michoacano de Negocios a quienes les presentó resultados de la función sustantiva de la FGE y destacó la importancia de trabajar en áreas de oportunidad de manera conjunta, con la finalidad de fortalecer las acciones de investigación y persecución de delitos, así como su prevención.

El Fiscal General, expuso la necesidad de conformarse como un frente común en el que se promuevan acciones e intercambio de experiencias, y desde esa perspectiva, optimizar áreas de oportunidad para combatir la impunidad.

Con motivo de este encuentro, el titular de la FGE entregó al Consejo, el Cuarto Informe Anual de Resultados y Avances del Plan de Persecución de Delitos, donde destacó especial atención y seguimiento a los ilícitos de alto impacto, como el secuestro, extorsión, homicidio doloso y feminicidio, y desaparición de personas.

Los integrantes, encabezados por Alipio Bribiesca Martin del Campo, refrendaron su interés de ser partícipes en esta encomienda y manifestaron total respaldo a las acciones que sean necesarias para la optimización de áreas de oportunidad.

Conoce la FGE

Como parte del compromiso de la institución con los diferentes sectores de la población, para ampliar el conocimiento sobre la investigación y persecución de delitos, entre las y los estudiantes de las diferentes universidades en Michoacán; así como fomentar el desarrollo académico especializado de las diferentes carreras relacionadas con las áreas que forman parte de la FGE, dentro del Programa Conoce la FGE, en el primer semestre de 2023, realizamos 20 visitas guiadas, en las que participaron un total de 631 estudiantes de 10 universidades privadas y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Es importante destacar el interés de instituciones del interior del estado, de los municipios de La Piedad, Uruapan y Morelia, para conocer la Fiscalía y las diversas áreas que la integran.

En esta jornada, las y los estudiantes conocieron los procesos fundamentales durante los actos de investigación y persecución de los delitos en sus diferentes etapas, tales como: la Coordinación General de Servicios Periciales, la Unidad de Criminalística con la Escena del Crimen, los laboratorios de la Unidad de Química y Genética, la Unidad de Medicina Forense, el Laboratorio de Balística, la Bodega de Evidencias;



además de adentrarse en el funcionamiento de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, la Policía Cibernética y Unidad Canina K9.

Asimismo, pudieron conocer los procesos fundamentales durante los actos de investigación y persecución de los delitos en sus diferentes etapas; además se hizo hincapié de los mecanismos alternativos y se dieron a conocer las diversas acciones instrumentadas para la salvaguarda de los derechos humanos de las personas intervinientes.



PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

En el primer semestre del año, se obtuvo un reconocimiento otorgado por el Laboratorio de Innovación y Transformación Digital por Mejores Gobiernos en Iberoamérica (U-GOB Lab) que reconoce cada año a las instituciones públicas con los mejores proyectos de innovación tecnológica en beneficio de la ciudadanía. El Senado de la República fue el escenario en el cual se premió a la FGE, que por 5° año consecutivo se alzó con el premio U-Gob 2023 en la Categoría de Analítica de Datos gracias al proyecto Mapas geodelictivos con inteligencia artificial para la investigación del delito.





DIRECTORIO



DIRECTORIO

MTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS

Fiscal General del Estado de Michoacán

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

Magistrado Juan Salvador Alonso Mejía – Representante del Poder Judicial

Lic. Carlos Torres Piña – Representante del Poder Ejecutivo

Dip. Anabet Franco Carrizales – Representante del Poder Legislativo

Dra. Adriana Villicaña Martínez – Consejera Ciudadana

Mtra. Margarita Cano Villalón – Consejera Ciudadana

Dr. Héctor Chávez Gutiérrez – Consejero Ciudadano

Mtro. Juan Carlos Gil López – Consejero Ciudadano

Mtro. Francisco Salguero Ruiz – Consejero Ciudadano

Lic. Adriana Cerda Herrera – Secretaria Técnica

Lic. Ma. Isabel Torres Murillo

Contralora Interna de la Fiscalía General

Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa

Fiscal Anticorrupción

Mtro. Nicolás Maldonado Millán

Fiscal Coordinador

Mtra. Marisol Moreno Álvarez

Titular del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC)

Mtro. Julio Meza Gaona

Coordinador de la Policía de Investigación

Dr. Pedro Gutiérrez Gutiérrez

Coordinador General de Servicios Periciales

Mtro. Leonel Saúl González López

Director General de Administración



DIRECTORIO

FISCALES REGIONALES

- Dra. Isabel Maldonado Sánchez** – Fiscal Regional de Morelia
Mtro. Noé Godínez Arellano – Fiscal Regional de Uruapan
Lic. Hugo Verduzco Medina – Fiscal Regional de Zamora
Mtro. Alberto Núñez Mora – Fiscal Regional de Zitácuaro
Lic. José Álvarez Martínez – Fiscal Regional de Apatzingán
Lic. Enrique López Hernández – Fiscal Regional de La Piedad
Mtro. Alberto Padilla Ontiveros – Fiscal Regional de Jiquilpan
Mtra. Araceli Palomares Miranda – Fiscal Regional de Lázaro Cárdenas
Mtro. Xicoténcatl Soria Macedo – Fiscal Regional de Huetamo
Mtra. Sandra Perales Valencia – Fiscal Regional de Coalcomán

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

- Dra. Abril Ruiz Ávalos** – Fiscal Especializada para la Atención de Delitos de Alto Impacto
Mtra. Ileri Moreno Cruz – Fiscal Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género
Dr. Félix López Rosales – Fiscal Especializado para el Delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes
Mtra. Janeth Martínez Mondragón – Fiscal Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares
Dr. Mario Alberto García Herrera – Fiscal Especializado en Materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión
Mtro. José Luis Nájera Lara – Fiscal de Asuntos Internos
Mtro. José de Jesús Reyes Mozqueda – Fiscal Especializado en Combate a los Delitos contra el Medio Ambiente y la Fauna
Mtro. Rodrigo González Ramírez – Titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS)
Lic. Ma. Leticia Lugo Flores – Titular del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM)
Mtro. Mario Gerardo Pinedo Infante – Titular de la Unidad Especializada de Investigación del Homicidio Doloso y Femicidio
Mtro. Andrés Vieyra Castro – Fiscal de Homicidio Doloso
Mtra. Verónica Guzmán Pérez – Fiscal de Investigación del Homicidio Doloso contra la Mujer y Femicidio
Dr. Jorge Alberto Camacho Delgado – Fiscal de Asuntos Especiales

DIRECTORIO

Mtro. Alejandro Montiel Villaseñor

Titular de la Agencia de Inteligencia Criminal

Dr. Jorge Luis Gallardo Jacobo

Director General de Tecnologías de la Información, Planeación y Estadística

Mtro. Jaime Mendoza Guzmán

Titular del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera

Mtra. Rosario Berber Cerda

Directora General Jurídica y de Derechos Humanos

Lic. Humberto Moreno Herrejón

Secretario Particular

Mtra. Magdalena Guzmán Rosas

Directora de Comunicación Social

Mtro. Jesús Humberto Adame Ortiz

Secretario Técnico

